



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 24 de agosto de 2020

Año CXXVIII Número 34.457

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	12
OTRAS SOCIEDADES	26

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	28
AVISOS COMERCIALES	30

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	47
SUCESIONES	50

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	51
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	52
AVISOS COMERCIALES	58

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	68

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	69
-------	----

**El Boletín
en tu *móvil***

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ADDEN S.A.

Accionistas: Raúl Omar IUDICA, argentino, divorciado, abogado, 27/7/1961, DNI 14.642.747, domicilio: Florida 336, piso 6, depto 606 CABA, suscribe 95.000 acciones; y María José SWAELS, argentina, soltera, comerciante, 7/10/1985, DNI 31.697.882, domicilio: Sánchez de Bustamante 2088, piso 3 depto D CABA, suscribe 5.000 acciones. Fecha de Constitución: 20/8/2020 Plazo: 99 años. Denominación: ADDEN SA. Sede social: Jerónimo Salguero 2745, piso 1, oficina 11 CABA. Objeto: mandataria, ejerciendo toda clase de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación, gestión de negocios, gestión de cobranzas, administración de todo tipo de bienes, capitales y empresas en general. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 cada una y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. Presidente: Raúl Omar IUDICA, Directora Suplente: María José SWAELS. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. N° 112 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1975 Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33915/20 v. 24/08/2020

AGROCOMERCIAL EUROCAM S.A.

CUIT 30716284073. En Asamblea del 13/3/20, se amplía el objeto social agregando las siguientes actividades: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos de las especies bovina, ovina, porcina, caprina y aviar. La elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución, al por mayor y/o menor, de carnes, subproductos, embutidos, y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar, relacionado con la actividad de matarife y abastecedor, y que esté ligado directamente a éste objeto social. Se reforma el Art 3 del Estatuto Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/03/2020 JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33900/20 v. 24/08/2020

ALTOS DE MONTAÑA S.A.

COMPLEMENTARIO 31311/20 de fecha 10/08/2020, se omitió consignar la participación social de los socios, que se detalla a continuación: Claudio Gustavo PLOIT la cantidad de 50.000 ACCIONES de valor nominal 1 peso cada una; Mario Leonardo GANIEWICH la cantidad de 25.000 ACCIONES de valor nominal 1 peso cada una; Fabio Luis GANIEWICH la cantidad de 25.000 ACCIONES de valor nominal 1 peso cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 50 de fecha 05/08/2020 Reg. N° 1756 Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33902/20 v. 24/08/2020

ANK PLATFORM S.A.

30-70808630-0 Comunica Reforma de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 23/07/2020 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 204.050.000 a la suma de \$ 652.960.000, representado por 652.960.000 acciones ordinarias, escriturales, con derecho a 1 voto y de valor nominal \$ 1 por acción; (ii) reformar el "Artículo Cuarto. Capital" del Estatuto Social para reflejar el nuevo capital de la Sociedad; (iii) reformar el "Artículo Tercero. Objeto" del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente forma: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Diseño, desarrollo, producción, integración y operación de sistemas, plataformas tecnológicas y/o aplicaciones móviles; b) La prestación de servicios informáticos y/o tecnológicos y demás servicios vinculados a éstos; c) El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de

datos e información de todo tipo; d) Diseño, desarrollo, producción, importación, distribución y comercialización de productos, equipos, insumos, contenidos o software de todo tipo; e) La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con sistemas de redes externas ("Internet") y todo tipo de sistema de transmisión de datos y/o audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo: el diseño, producción e implementación de espacios en Internet para la venta de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos, producción general, gerenciamiento, diseño, programación, mantenimiento, hosting y difusión de sitios, portales y/o páginas de Internet, sus contenidos, licencias o franquicias; diseño, implementación y puesta en marcha de sistemas de redes internas ("Intranets") para personas físicas y/o jurídicas; diseño, creación e implementación de espacios en Internet ("Web Site") para la venta de espacios de publicidad, bienes y/o servicios a través de Internet mediante sistemas interactivos; el diseño y programación de software para venta de servicios relacionados con interfases de sonido, video o animación ("Multimedia"), servicio creativo de animación computarizada en todas sus fases; edición de video; digitalización de imágenes, video y sonido; f) La compra, importación, exportación, comercialización, venta, distribución y/o representación, de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas y su mantenimiento, reparación y asesoramiento; g) Realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos de bienes y/o servicios aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden a través de sistemas de transferencia electrónica por Internet y/o códigos de barra (QR) y/o cualquier otro medio de pago o de captura; h) Otorgar todo tipo de garantías, tales como aval, fianza, hipoteca, prenda, entre otras -siendo esta enumeración meramente enunciativa y no taxativa-, ya sea para garantizar obligaciones propias o de terceros en los que la sociedad tenga un interés o participación o con los que la sociedad guarde alguna relación de negocios o una relación comercial; i) Actuar como operador, Emisor de tarjeta de débito y/o tarjeta prepaga o de compra, Adquirente, Agregador y/o Agrupador en el ecosistema de medios de pagos y prestador de servicios de procesamiento y/o procesador de tarjetas de crédito, débito, prepagas y de compra; j) Actuar como Proveedor de Servicios de Pago (PSP) conforme la normativa del Banco Central de la República Argentina, realizar la Apertura y administración de cuentas o billeteras digitales; k) Hacer operaciones de cambio de moneda extranjera siempre que se trate de fondos propios y no de terceros; l) Tomar préstamos o contratos de crédito de cualquier tipo para su financiamiento; emitir, descontar, comprar y vender letras de cambio, pagarés, obligaciones negociables, facturas, cheques, y otros títulos valores o valores negociables típicos o atípicos con fondos propios; m) Realizar operaciones de derivados sólo con finalidad de cobertura para sí misma y con fondos propios; n) Realizar inversiones con fondos propios en sociedades constituidas o a constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o cualquier otra forma; asimismo realizar y/o gestionar por cuenta propia la compra y venta de valores mobiliarios y/o de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; o) Invertir fondos propios en fondos comunes de inversión, realizar con fondos propios todo tipo de operaciones en el mercado de capitales o fuera del ámbito de bolsas o mercados de valores autorizados. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 23/07/2020
SEBASTIAN MARIA ROSSI - T°: 70 F°: 762 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33935/20 v. 24/08/2020

ASESORAMIENTO EN RIESGOS S.A.U.

CONSTITUCIÓN: Escritura pública No. 388 del 13/08/2020, pasada por ante el escribano Martín R. Arana (h), Registro 841, CABA; SOCIO: Ignacio Martín SAMMARRA, nacido el 08/09/1988, soltero, argentino, de profesión Productor Asesor de Seguros, DNI 34.098.994, CUIT 20-34098994-6, con domicilio real en Avda. Luis María Campos 559, Piso 1, Oficina "109", C1426BOD, CABA; DENOMINACIÓN SOCIAL: ASESORAMIENTO EN RIESGOS S.A.U.; SEDE SOCIAL: Avda. Luis María Campos 559, Piso 1, Oficina 109, C1426BOD, CABA; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto exclusivo ejercer la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros, asesorando a asegurados y asegurables. Su funcionamiento se ajustará a las reglamentaciones y leyes vigentes. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; PLAZO: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. En el acto de la constitución el accionista Ignacio Martín SAMMARRA suscribió la totalidad de dichas acciones e integró el 100% de la suscripción en dinero en efectivo; ADMINISTRACIÓN: uno a cinco miembros titulares, e igual o menor número de suplentes, de los cuales al menos un titular y un suplente deberán ser productores asesores de seguros (PAS) debidamente habilitados por la Superintendencia de Seguros de la Nación. Los suplentes se incorporarán al directorio según el orden de su elección, excepto el director titular PAS que podrá ser reemplazado únicamente por el suplente PAS. El término de los mandatos será de un ejercicio; DIRECTORIO: Presidente y único director titular: Ignacio Martín SAMMARRA, Director suplente: María Paz ROSSI. Todos los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550 en Sarmiento 938, piso 4°, oficina "E", CABA; FISCALIZACIÓN: a cargo de un síndico titular y un suplente, elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; SINDICATURA: Síndico titular: Marta Lidia REAL, Síndico

suplente: Walter Fernando MALMORIA. Los síndicos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Catamarca 911, PB B, C1231AAI, CABA; REPRESENTACIÓN LEGAL: Presidente o Vicepresidente en su caso; CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 338 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 841
Damian Rodriguez Peluffo - Tº: 50 Fº: 356 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33772/20 v. 24/08/2020

COLTEM S.A.

Esc. 37 del 10/8/2020: Ariel Fernando FAVOLE, 13/12/73, DNI 23.689.066, Boulevard de Todos Los Santos 5601, Lote 474, Benavidez con 337.500 acciones; Juan Pablo FAVOLE, 31/1/85, DNI 31.293.935, Valentín Cardoso 1554, Ramos Mejía con 162.500 acciones; ambos argentinos, casados, comerciantes, de Pcia.Bs.As. COLTEM S.A. 99 años. CONSULTORIA Y EJECUCION DE PROYECTOS: desarrollar obras y proyectos de Ingeniería Civil y/o arquitectura de obra civil, telecomunicaciones, energía eléctrica, termo mecánica, en la vía pública, en centro de cómputos y en los distintos tipos de proyectos que requiera estas instalaciones. Ejecución, construcción y/o reformas de obras civiles, públicas o privadas, e instalaciones de carácter público o privado, civil o militar, como construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para edificios, demoliciones y construcciones civiles, obras de telecomunicaciones, eléctricas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura.- Fabricación e Instalación de Sitios de Telecomunicaciones.- Fabricación de Estructuras y Productos Metálicos.- La ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas de arquitectura, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. COMERCIALIZACION: La comercialización de servicios de reparación, instalación, montaje de productos y servicios de telecomunicaciones, mantenimiento de redes de telecomunicaciones, ejecución, construcción y mantenimiento de todo tipo de obras eléctricas y para telecomunicaciones, de software y hardware, nuevos o usados, así como también de todos los componentes, insumos, accesorios y utilitarios para telefonía, redes de voz y telecomunicaciones. Importación y Exportación.Capital:\$ 500.000 dividido en 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 y 1 voto cada una.Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso.Fiscalización: Prescinde.Cierre Ejercicio: 30/9.Sede: Leopardi 237 de CABA. PRESIDENTE: Juan Pablo FAVOLE; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel Fernando FAVOLE, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº37 de fecha 10/08/2020 Reg.Nº69 de Ramos Mejia, Pcia.Bs.As.
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33727/20 v. 24/08/2020

CONCEPTO CUATRO S.A.

1) 13/08/2020 2) Facundo Emmanuel Baggetta, 26/08/1994 DNI 38.496.613; Lucas Ezequiel Baggetta, 26/08/1989, DNI 34.641.105 y Franco Agustin Baggetta, 01/02/2002, DNI 43.866.510, todos argentinos, empresarios y domiciliados en la calle Gabino Ezeiza 10283, Loma Hermosa, Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Edición, comercialización, impresión, encuadernación, grabado de material publicitario, folletos, prospectos y cualquier otro proceso de industrialización, comercialización y distribución, importación y/o exportación.- A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 120.000 representado por 120.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Facundo Emmanuel Baggetta: 60.000 acciones y Lucas Ezequiel Baggetta y Franco Agustin Baggetta suscriben 30.00 acciones cada uno.- 6) Dirección y Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros, elegidos por la Asamblea, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace, o al Director que al efecto designe el Directorio. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Nueva York 2631 CABA. 10) Presidente: Facundo Emmanuel Baggetta; Directora Suplente: Franco Agustin Baggetta quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 349 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33864/20 v. 24/08/2020

GRUPO GPM S.A.

Se amplía publicación del 13/8/2020 trámite interno 31928/20, por esc. del 28/7/2020 se omitió consignar la suscripción del capital social y característica de las acciones: El capital social se emite íntegramente en acciones nominativas no endosables de un voto cada una y de un peso valor nominal cada una, suscriptas por los socios así: Patricio Gustavo COZAR suscribe e integra 33.333 acciones equivalentes a \$ 33.333, Marcelo Alejandro COZAR suscribe e integra 33.334 acciones equivalentes a \$ 33.334 y Gabriel Sebastian COZAR suscribe e integra 33.333 acciones equivalentes a \$ 33.333. Autorizado según instrumento público Esc. N° 163 de fecha 28/07/2020 Reg. N° 2149

PABLO DANIEL VALLE - Matrícula: 4423 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33993/20 v. 24/08/2020

GRUPO MARTINETA S.A.

Escritura 48, folio 183 del Reg. 160 de CABA el 19/08/2020. Socios: Gastón Matías Tubaro, argentino, 9/02/1992, soltero, hijo de Roberto Gustavo Tubaro y Claudia Andrea Zerba, DNI 36.755.061, CUIL 24-36755061-5, empresario; y Martina Vega Tubaro, argentina, 6/08/2002, soltera, hija de Fernando José Vega y Verónica Sofía Tubaro, DNI 44.362.042, CUIL 27-44362042-2, empresaria, ambos domiciliados San Pedro 5630, CABA. Plazo: 99 años. Capital: \$ 150.000., representado por 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1. valor nominal c/ u y con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: Gastón Matías Tubaro: 75.000 acciones, valor nominal \$ 75.000 y 1 voto c/u, y Martina Vega Tubaro: 75.000 acciones, valor nominal \$ 75.000 y 1 voto c/u. Sede Libertad 293, Piso 2°, CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuario, ganadero, locaciones y servicios vinculados a tales actividades, importación y exportación de todo tipo de insumos vinculados, con especial referencia a paneles solares, energía eólica, y tecnología afin. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Administración: Directorio: 1 a 3 titulares. Presidente: Gastón Matías Tubaro. Director Suplente: Martina Vega Tubaro, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertad 293 Piso 2°, CABA. Repres. Legal. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Duración: 3 ejer.. Sindicatura: Prescinde. Ejerc.Social: 31 de julio de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 160 Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33746/20 v. 24/08/2020

HIRAS S.A.

Constituida por escritura pública N° 403 del 19 de agosto de 2020, pasada por ante el escribano Martín R. Arana, del Registro 841. ACCIONISTAS: Leonardo Antonio AGUSTI, argentino, divorciado, nacido el 1 de enero de 1951, empresario, DNI 8.425.183, CUIT 20-08425183-7, con domicilio en Establecimiento Rural S/N, Bagual, San Luis; Patricio Hugo AGOSTI, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1975, empresario, DNI 24.445.437, CUIT 20-24445437-3, con domicilio en Deán Funes 2001, Barrio San Marco, L. 166, Dique Luján, Tigre, Buenos Aires; y Nahuel AGOSTI, argentino, casado, nacido el 15 de marzo de 1980, ingeniero agrónomo, DNI 28.080.830, CUIT 20-28080830-0, con domicilio en Aristóbulo del Valle 5155, Barrio San Francisco, L. 70, Dique Luján, Tigre, Buenos Aires. DENOMINACIÓN: "HIRAS S.A.". SEDE SOCIAL: Lavalle 1447, piso 5, departamento L, C.A.B.A. PLAZO: 99 años contados desde su inscripción. OBJETO SOCIAL: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la 1) comercialización, consultoría, importación y exportación de semen fresco y congelado, embriones y todas las actividades referidas a la reproducción animal, cría, recría y cuarentena, como así también faena de equinos, bovinos, bubalinos, porcinos, ovinos, animales de granja y especies salvajes; entrenamiento de caballos; compraventa de animales propios y/o de terceros; compraventa de maquinarias y equipamiento (incluyendo vestimenta) de todo tipo, nuevos o usados, relacionada con la actividad animal; compraventa de alimentos de uso animal; compraventa de cereales, alimentos balanceados, pasto, semillas, fertilizantes, cereales y oleaginosas; comercialización de alimentos a granel o fraccionados para uso animal; comercialización de productos de uso veterinarios nacionales e importados; compraventa de productos y sub productos cárnicos de todas las especies; 2) explotación y compraventa de establecimientos dedicados a la cría de ganado equino, bovino, bubalino, porcino, ovino, animales de granja y especies salvajes; 3) compraventa y arrendamiento de campos con fin de explotación agrícola y ganadera; como así también el ejercicio de toda otra actividad o servicio conexas que resultare necesario o conveniente para cumplir con el objeto mencionado. De corresponder, cuando el desarrollo del objeto social así lo requiera, la sociedad contará con profesionales con título habilitante correspondiente. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000. ADMINISTRACIÓN: el Directorio estará integrado por 1 a 3 miembros titulares con mandato por 3 ejercicios y la asamblea podrá incorporar

igual número de suplentes. DIRECTORIO: Presidente: Leonardo Antonio AGUSTI. Director suplente: Patricio Hugo AGOSTI. Ambos con domicilio especial en Lavalle 1447, piso 5, departamento L, C.A.B.A. SINDICATURA: se prescinde. CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 841
María Clara Pujol - T°: 99 F°: 854 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33694/20 v. 24/08/2020

ICHTYS TECHNOLOGY S.A.

Constitución: Complementa edicto TI 27779/20 del 20/07/2020. Por Esc. 108 del 20/08/2020 R° 253 CABA se modificó el quórum de las Asambleas Ordinarias en primera convocatoria a mayoría de acciones con derecho a voto, reformando art. 12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 108 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 253
FACUNDO JORGE ROLDAN BULNES - T°: 63 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33943/20 v. 24/08/2020

JD FOREIGN TRADE S.A.

CUIT 30-71123015-3 Por asamblea extraordinaria del 17/12/2018 cesaron como presidente Antonio Miguel Ferrari y como director suplente Ezequiel Colazo. Se designo Presidente: Ferrari, Antonio Miguel. Director titular: Colazo, Ezequiel Juan Manuel y Director Suplente: Marcelo Daniel Ferrari todos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Avenida Leandro L. Alem número 530, Primer Piso, CABA. Se modifico el objeto, quedando redactado el mismo de la siguiente manera: a) Importar y exportar bienes y servicios de cualquier naturaleza, actuar como operador de comercio exterior, de contenedores, agente de cargas marítimas, aéreas y terrestres, interviniendo en todo tipo de actividades vinculadas con el comercio exterior, b) Realizar el transporte nacional e internacional de todo tipo de mercaderías, por medios aéreos, terrestres, rodoviarios, marítimos o fluviales. c) Prestar servicios de logística comercial, d) Contratar y operar todo tipo de depósitos fiscales y no fiscales, inclusive los ubicados en zonas francas, e) Realizar el fraccionamiento y distribución de todo tipo de productos, el estibaje de carga y descarga y demás movimientos de mercaderías, f) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos del exterior o del país, g) Realizar el transporte de todo tipo de encomiendas, paquetería y documentación, tanto en el país como en el exterior, mediante vehículos propios y/o de terceros. Los servicios que lo requieran serán brindados por profesionales con título habilitante. h) Realizar actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales impresos, encomienda de hasta cincuenta (50) kilogramos, que se realicen dentro de la república argentina y desde o hacia el exterior. Esta definición incluye la actividad desarrollada por los llamados couriers, o empresas de couriers y toda otra actividad asimilada o asimilable. Se reformo articulo 3°. Autorizado según instrumento público Esc. N° 134 de fecha 23/07/2020 Reg. N° 2146
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33667/20 v. 24/08/2020

LOGISTIC TOF 7 S.A.

Constituída el 19/08/20 por Leonel Omar PERFETTI, nació 29/03/85, DNI 31.519.862, CUIT 20-31519862-4, domicilio Maestro Santana 1953, de la localidad Beccar Pdo. San Isidro Pcia. Bs. As.; y Joel Antonio CADILLO CHAVEZ, nació 21/12/90, DNI 93.987.612, CUIT 24-93987612-6, domicilio Carmen de Areco 1724, localidad Rincon de Milberg Pdo. Tigre Pcia. Bs. As., ambos argentinos, solteros y empresarios. Plazo 99 años desde inscripción. Sede social en Avenida Cabildo 4621 CABA. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, el transporte nacional e internacional en forma terrestre, aérea, o marítima de cargas propias o de terceros, con equipo propios o ajenos, el desarrollo y la gestión de actividades logísticas para el transporte como también el depósito, manipulación y almacenaje de mercadería propia o de terceros; la compra, venta, distribución y comercialización de herramientas, neumáticos, repuestos, y demás artículos relacionados con la actividad del transporte, locación de camiones, grúas y auto elevadores; mecánica integral de automotores y reparación de motores; reparación, pintura, colocación de carrocerías, guardabarros y protecciones exteriores. Capital \$ 100.000 dividido en 10.000 ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y valor nominal \$ 10 cada una. Socio PERFETTI suscribe 4000 acciones y socio CADILLO CHAVEZ suscribe 6000 acciones. Capital Social podrá aumentarse hasta el quíntuplo por resolución de Asamblea Ordinaria por emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y Pesos Diez cada acción la que podrá ser delegada por Asamblea respectiva en el Directorio en los términos del art. 188 de Ley 19.550. Cierre Ejercicio 31/03 de cada año. Presidente Leonel Omar PERFETTI; Director Suplente Joel Antonio CADILLO

CHAVEZ; ambos domicilio especial Avenida Cabildo 4621 CABA. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 47 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2, Tigre, Pcia. Bs. As.
Martín Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33996/20 v. 24/08/2020

MANTRANS S.A.

30716094703 Asamblea 23/7/2020 Se reformó art 3 cambiando el objeto a Realizar operaciones de compra, venta depósito, transporte, distribución comercialización, acopio, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, hacienda, ganados frutos del país y de todo otro producto derivado de la explotación agrícola-ganadera o forestal o que tenga aplicación en ella pudiendo actuar en negocios derivados subsidiarios o complementarios de los anteriores Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/07/2020 Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33731/20 v. 24/08/2020

MARIO A. CRICCA S.A.

CUIT: 30-55464334-1. Por asamblea del 5/8/2020 se reformó el art. 1 modificando la denominación social a LABORATORIOS MACPHARMA S.A. (Antes Mario A. Cricca S.A.) Autorizado según instrumento privado acta de fecha 05/08/2020

Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33977/20 v. 24/08/2020

MONTTANA S.A.

CONSTITUCION.Socios: Alejandro Manuel RIVERA PAREJAS, soltero, argentino, nacido el 19/9/1992, empleado, DNI 36818749, CUIL 20-26818749-7, domiciliado en Agüero 1623, quinto piso, departamento "B", CABA; Leonardo Andrés CATTOLICA, soltero, argentino, nacido el 26/11/1991, estudiante, DNI 36216273, CUIL 20-36216273-5, domiciliado en Manzana 46, Edificio 1, planta baja, departamento "B", Claypole, Prov BsAs y Edgardo Saúl DARI, casado, argentino, nacido el 4/6/1989, empleado, DNI 34647669, CUIL 23-34647669-9, domiciliado en Quintana 6657, José León Suárez, Prov BsAs. Instrumento de constitución: escritura número 109 del 21/8/2020, registro notarial 1181 CABA. Denominación: "MONTTANA S.A.". Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con sede social y domicilio especial de los directores Paraguay 523, Piso 7, departamento "O", CABA. Duración: 10 años desde la inscripción registral. Capital Social: \$ 150000. Suscripción: Alejandro Manuel Rivera Parejas, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Leonardo Andrés Cattolica, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables y Edgardo Saúl Dari, 5000 acciones ordinarias nominativas no endosables. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alejandro Manuel Rivera Parejas; Director Suplente: Leonardo Andrés Cattolica. Representación legal: Presidente del directorio o vicespresidente, en forma indistinta. Objeto: I) Compra, venta, importación, exportación, intermediación, fraccionamiento, distribución y comercialización al por mayor y/o menor de toda clase de mercaderías y productos alimenticios, bebidas, limpieza, higiene, perfumería, bazar. II) El ejercicio de toda clase de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos, relacionados con su objeto principal. III) Podrá, con expresa y especial exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras y aquellas que requieran el concurso del ahorro público, realizar aportes e inversiones, tanto en sociedades comerciales como con personas físicas. Compraventa de títulos valores, acciones y toda clase de papeles de crédito. Asimismo, otorgar todo tipo y clase de avales, garantías y fianzas a terceros, a otras sociedades y socios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 21/08/2020 Reg. N° 1181

Francisco Marcial Cichello - Habilitado D.N.R.O. N° 2995

e. 24/08/2020 N° 33994/20 v. 24/08/2020

OMNICALL S.A.

1) 13/08/20. 2) Javier María Penna Girard, argentino, 13/12/1964, soltero, comerciante, DNI 17106156, CUIT 20-17106156-4, Las Hayas número 2055, Alberti, Provincia de Buenos Aires; y Nicolás Favareto, estadounidense, 22/03/1973, soltero, comerciante, DNI 92460279, CUIT 20-92460279-2, Haití número 801, Martínez, Provincia de Buenos Aires. 3) OMNICALL S.A. 4) Av. San Martín número 1425, C.A.B.A.. 5) A) Servicios de tecnología: consultoría, asistencia y desarrollos tecnológicos; B) Servicios financieros: asistencia e intermediación en la venta

de servicios financieros, seguros, asistencias, utilizando para ello cualquier tipo de sistema analógico o digital, o canal de ventas o distribución creado o a crearse, con exclusión de aquellas actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; C) Asesoramiento e implementación de sistemas vinculados a las tareas referidas precedentemente, y en general cualquier otra actividad conexas, de lícito comercio, que sea necesaria para la consecución del objeto aquí indicado. 6) 10 años. 7) \$ 100.000, representado en 100.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y 1 voto por cada acción. Suscripción: Javier María Penna Girard 50.000 y Nicolás Favareto 50.000. Integración: 25%. 8) 1/3 directores titulares. 2 ejercicios. Presidente: Nicolás Favareto. Director Suplente: Javier María Penna Girard; todos constituyen domicilio en la sede social. 9) Presidente. 10) Se prescinde de sindicatura. 11) 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 2097 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 501 Juan Manuel Blanco - Tº: 105 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33679/20 v. 24/08/2020

ONEBOOK S.A.

Por escritura nº 16 del 05/08/2020, se constituyo ONEBOOK S.A, Socios: Patricios LLANOS, 30/10/1989, argentino, comerciante, soltero, DNI 34.956.322, CUIT 20-34956322-4, domiciliado en Ortega y Gasset 1929, piso 1º, departamento 1, Torre Golf, de esta Ciudad y Ramiro Andres CORREA CUNTO, 07/05/1979, argentino, soltero, comerciante, DNI 27.308.439 CUIT 20-27308439-9, domiciliado en calle Sitio de Montevideo 1177, Lanus, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el exterior las siguientes actividades: Compraventa al por mayor y menor de libros, exportación e importación de artículos de librería, libros, textos de estudios, papelería, tintas, lapiceras, lápices, artículos de escritorio, utiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, todo aquello que sea anexo al ramo. A tal efecto la sociedad tiene plenas capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por la leyes o por el estatuto. Capital: \$ 100.000 Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Presidente: Patricio Llanos, Vicepresidente: Ramiro Andres Correa Cunto. Sede social: Avenida Cordoba 6060, piso 1º, departamento 102, CABA, siendo domicilio especial del directorio. La que suscribe lo hace como autorizada por escritura del 05/08/2020.

Eloisa Clara Jovita Lopez

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 05/08/2020 Reg. Nº 1342

Eloisa Clara Jovita Lopez - Matrícula: 3850 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33682/20 v. 24/08/2020

PASION ANDINA S.A.

Por escritura del 21/08/2020 PEREZ, JORGE EDUARDO FABIAN (presidente), DNI 17.200.625, 1/04/1965, Uruguay 3241 Lote 14, barrio Las Victorias, partido de San Fernando, Prov de Bs As empresario suscribe 9000 acciones de 10\$ y 1 voto cada una, PEREZ ROSSO BELEN, DNI 41.758.075, soltera, estudiante, 11/02/1999, Intendente Neyer 2984, localidad de Beccar, partido de San Isidro, Prov de Bs As suscribe 1000 acciones de 10\$ y 1 voto cada una y VERONICA soltera, empresaria, DNI: 30.183.474, 4/04/1983, Nicolas Ambrosioni 1981, de la localidad y partido de San Fernando, Prov de bs as .2) 99 años 3) Producción, fabricación compra, venta, fraccionamiento, importación, exportación y distribución de: bebidas gaseosas o no gaseosas, con o sin alcohol, bebidas alcohólicas, vinos licores, jugos frutales, aguas minerales y saborizadas, aceites comestibles, conservas, alimentos perecederos y no perecederos, frutas secas y hortalizas, productos lácteos y sus derivados; panificados, galletas, alimentos congelados y/o frisados; envasados o a granel 4\$ 100.000.5) 31/12 de cada año.- 6) Directora Suplente: PEREZ CECILIA 7) sede social y domicilio especial directores: Mendoza 1758 piso 2 depto C de Caba. 8) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 1527 Nadia Davidovich - Tº: 89 Fº: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33984/20 v. 24/08/2020

PLANTINES LA PLATA S.A.

Escritura del 19/08/2020, constituyo SA: SOCIOS: Argentinos, empresarios: Francisco KITAGAWA, 3/02/1976, DNI 25.055.282, CUIT 20-25055282-4, casado, domicilio Alejo Nazarre 2621 CABA, (Presidente, domicilio especial sede social); Antonio Tomás KITAGAWA, 9/01/1969, DNI 20.697.564, CUIT 20-20697564-5, casado, domicilio 53 número 771, piso 6, unidad B, La Plata, Pcia BsAs, (Director Suplente, domicilio especial sede social); José Tomás KITAGAWA, 6/7/1972, DNI 22.635.064, CUIT 20-22635064-1, soltero, domicilio Castelli 2079, Pergamino, Pcia. BsAs. SEDE: Virrey Loreto 3709, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: Explotación integral de establecimientos agrícolas y hortícolas, especialmente todo tipo de plantines, pudiendo realizar su producción, mantenimiento, diseño, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación,

exportación, depósito, logística, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, maquinarias, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio y necesarios para el desarrollo de su objeto. CAPITAL: \$ 200.000.- 200.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto c/u: Francisco KITAGAWA 80.000 acciones; Antonio Tomás KITAGAWA, 60.000 acciones; y José Tomás KITAGAWA, 60.000 acciones. Integración 25%. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 30/04.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 61 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33841/20 v. 24/08/2020

PROYECTOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACION S.A.

Por Escritura del 10/8/20, Luis MENENDEZ, argentino, 25/1/80, DNI 27789150, casado, abogado, Old Man 704, Loma Verde, Pcia Bs As y Juan Ignacio SAN MARTIN, argentino, 4/12/82, DNI 29847843, soltero, empresario Boulevard de todos los Santos 3500, Dique de Lujan, Pcia Bs As; "PROYECTOS INTEGRALES DE COMERCIALIZACION SA"; 99 años; Mediante la compra, venta, fabricación y distribución de toda clase de bienes, productos y materias primas. El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales ya sean propios, de terceros y/o de empresas en general, nacionales e internacionales. Desarrollar y realizar campañas de marketing, promoción y comercialización de marcas y/o productos propios, como así también, de terceros, y/o de todas aquellas sociedades o empresas que represente. Podrá además importar, exportar, comercializar y distribuir toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, y que estén directa o indirectamente relacionados con el objeto social; \$ 100000, 100000 acciones de \$ 1; 31/05; PRESIDENTE: Luis MENENDEZ, suscribe 51000 acciones; DIRECTOR SUPLENTE: Juan Ignacio SAN MARTIN, suscribe 49000 acciones; ambos fijan domicilio especial en la Sede Social: Libertad 1067, Piso 3, Dto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 1528

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33909/20 v. 24/08/2020

SAFSOHN SUD AMERICA S.A.

Escritura del 19/08/2020, se constituyo SA: SOCIOS: Argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial sede social: Héctor Rodolfo MARAGO, 14/10/1985, DNI 31.916.877, CUIT 20-31916877-0, domicilio real Miralla 2935, CABA, (PRESIDENTE); y Gustavo Aníbal URLI, 1/7/1961, DNI 14.495.344, CUIT 20-14495344-5, domicilio real Ercilia 5400, CABA, (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Avenida Federico Lacroze 1987, piso 10, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: FINANCIERA: Aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; micro créditos por descuento de planilla de haberes; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. CAPITAL: \$ 5.000.000. 5.000.000 acciones de \$ 1. y 1 voto cada una: Héctor Rodolfo MARAGO: 4.000.000 acciones, y Gustavo Aníbal URLI: 1.000.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 2177

Laila elizabeth Sanese - Matrícula: 4661 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33840/20 v. 24/08/2020

SOLUZIONI S.A.

CUIT 30-71528577-7. Por Acta de Asamblea del 10-08-2020 se resolvió cambiar el objeto y reformar el artículo tercero del estatuto, el que queda redactado así: "ARTICULO TERCERO: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, actuando como proveedora de organismos del Estado, ya sean nacionales, provinciales, municipales, autárquicos y descentralizados, empresas privadas, comercios minoristas y/o mayoristas, cadenas comerciales, supermercados, instituciones, participando en licitaciones públicas, concurso de precios a las siguientes actividades: COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la compra, venta, permuta y/o locación, distribución, importación, exportación, fabricación, industrialización, armado, reparación de bienes relativos a computación, software, informática, telefonía, al equipamiento informático de comunicaciones y software, muebles, accesorios e insumos de oficina.- REPRESENTACIONES Y MANDATOS: Podrá ejercer representaciones de firmas que actúen en el país y en el extranjero dedicadas a la fabricación,

distribución, importación y exportación de los productos y subproductos indicados en los rubros anteriores, así como también el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos comerciales y de franquicias.- Asimismo podrá prestar servicios como trading, logística y distribución a nivel nacional y/o internacional.- FINANCIERA: El aporte o inversión de capitales propios o de terceros.- EXPORTACION E IMPORTACION: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas de origen vegetal, animal y/o mineral; insumos médicos, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios; sus subproductos y derivados sin o con valor agregado.- OBRAS Y ARMADO DE MOBILIARIO: Mediante la realización de obras como modificaciones, construcciones y arreglos en general para diferentes organismos o empresas privadas, para lo cual también podrá importar, comprar, instalar, modificar o intermediar diferentes materiales de construcción o electricidad en general.- Asimismo podrá prestar servicios de armado de stands, refacciones de containers o muebles de diferentes tamaños para la realización de eventos y/o locaciones en general".- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 1452

Juan Francisco Dhers - Matrícula: 4813 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33712/20 v. 24/08/2020

TRA-COR CONSTRUCCIÓN Y MATERIALES S.A.

Por escritura del 14/08/2020 se constituyo la sociedad. Socios: Paola Karina RUBIANES DE LORENZO, argentina, 25/5/78, soltera, abogada, DNI 26.601.821, Condominio Marinas Golf, Torre 1 piso 10 departamento A, de la Avenida Santa Maria y Ramon Carrillo (Ruta 27 alt. 5200), Rincon de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, 100 acciones Alejandro Oscar TRABA, argentino, 9/7/63, divorciado, ingeniero, DNI 16.680.529, Centro Urbano Belen de Escobar, CUBE, Unidad funcional 1520, El Cazador, Partido de Escobar, Provincia de Buenos Aires 100 acciones; Plazo: 99 años; Objeto: A) Compra, venta, logistica, distribucion, importación y exportación de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos relacionados con el presente objeto. B) Construcción de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. C) Financieras: Financiar las operaciones indicadas en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público; Capital: \$ 200.000, representado 200 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.000 de valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 30/6; Presidente Hernán Patricio CORIGLIANO y Director Suplente Paola Karina RUBIANES DE LORENZO ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Lavalle 662 piso 11 oficina 417, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1267

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33681/20 v. 24/08/2020

YANKEE S.A.

Esc. Nº 128 de 20/8/20. 1) Diego Hernan Da Sambiagio, D.N.I. 31.618.168, 6/6/85, Estévez Correa 1021, Temperley, Pcia. Bs. As.; Gustavo Alberto Pierri, D.N.I. 31.617.508,4/5/85, Amenedo 2724, José Mármol, Pcia.Bs.As., ambos solteros, argentinos, empresarios. 2) Hipólito Yrigoyen 986, Piso 5, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios y bebidas aptos para consumo humano; explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, salones de baile y organización de eventos; otorgar y recibir derechos de franquicia, y todo otro servicio relacionado con la gastronomía. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 acciones de V.N.\$ 10 c/u. Suscripción: Diego Hernán Da Sambiagio suscribe 5.000 acciones; Gustavo Alberto Pierri suscribe 5.000 acciones. 6) 31/7. 7) Presidente: Diego Hernán Da Sambiagio; D.Suplente: Gustavo Alberto Pierri.Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 933

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33942/20 v. 24/08/2020

ZEFIR S.A.

CUIT: 30-69759642-5. Por Asamblea Extraordinaria del 30/12/19 se aumentó el capital social a \$ 21.462.000 (reforma del Art. 5) Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 30/12/2019
Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33800/20 v. 24/08/2020

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ABERTURAS ACRI S.R.L.**

Constitución: escritura 319 de 20/8/2020. Brian Ezequiel Ferlisi, nacido 23/6/91, DNI 36.319.238, soltero, domiciliado en Avenida General Paz 11.602 de CABA; Nazareno Acri, nacido 16/1/91, DNI 35.974.258, casado, domiciliado en Rivera Indarte 2775 de CABA; Norberto Alexander Acri, nacido 23/5/86, DNI 32.436.363, soltero, domiciliado en Rivera Indarte 2775 de CABA; argentinos, empresarios. 1) ABERTURAS ACRI S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Fabricación, instalación, compra, venta, comercialización, representación, distribución, colocación, consignación, importación y exportación de materiales, aberturas, carpintería, cerramientos, tabiquería, estructuras, paneles, herrajes, bloques y accesorios de aluminio, pvc, madera, hierro, acero, vidrio, policarbonatos, polímeros y afines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 300.000. 300.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Suscriben 100.000 cuotas Brian Ezequiel Ferlisi, 100.000 cuotas Nazareno Acri y 100.000 cuotas Norberto Alexander Acri. Integran el 25% al acto. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida Fernandez de la Cruz 1908 piso 2 de C.A.B.A. Gerente Norberto Alexander Acri, presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33797/20 v. 24/08/2020

BIDU S.R.L.

Aviso rectificatorio del TI. N. 30492/20 publicado el 5.8.20. Por instrumento privado de 20/08/2020 se rectifica el monto del capital social (art. 4 del estatuto social) a \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas v/n \$ 1 y 1 voto c/u, suscripción: Fiorello 50.000 cuotas y Cuenca 50.000 cuotas. Integran 25% en dinero en efectivo, saldo plazo de ley el capital. Autorizado según instrumento privado ACTA COMPLEMENTARIA de fecha 20/08/2020
Ivanna Viani - T°: 90 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33696/20 v. 24/08/2020

CAJAS MICRO COLOR S.R.L.

1) Jorge Enrique CHUMBITA, argentino, empresario, 10/12/1961, soltero, DNI 14976435, CUIL 20-14976435-7, Gobernador Arana 3014, Castelar, Pcia Bs As; y Hilda Noemí QUINTERO, argentina, comerciante, casada 1° nup con Carlos De Stefano, 15/01/1974, DNI 23677972, CUIT 27-23677972-1, Bermúdez 1755 CABA. 2) Esc. 34, 12/08/2020 Reg. 1347. 3) "CAJAS MICRO COLOR S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Concordia 5236, dpto "3", CABA. 5) Compra, venta y fabricación de cajas de cartón corrugado y envases en microcorrugado, impresos a colores en papel y cartulina, impresos y todo tipo de cajas, envases, envoltorio de papel, y sus derivados, para industrias y comercios en general, especialmente la industria alimenticia y farmacéutica, como así también las partes y elementos necesarios para los mismos. Toda actividad que haya sido reservada a Profesionales con Título habilitante será realizada por medio de estos. 6) 99 años. 7) \$ 500.000. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Jorge Enrique CHUMBITA. 10) 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 34 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1347

LORENA GISELLE HARGAIN - Matrícula: 5150 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33745/20 v. 24/08/2020

CAMI CONSTRUCCIONES S.R.L.

Cuit 30-71625285-6 Por escritura 190, 3/4/2019 Y ACTA ASAMBLEA Nº 5 se resolvió: MIRTA NOEMI SEQUEIRA, argentina, comerciante, nacida 6/2/1971, DNI 21976610, CUIL: 27-21976610-1, casada, domicilio Moreno 545, Las Flores, Pcia Bs As cede a YAMILI GOMEZ, argentina, comerciante, nacida 28/5/1962, DNI 16021329 CUIL: 27-16021329-4, casada con Juan Alberto Sequeira, domicilio Achega 5758 Gonzalez Catan, Pcia. Bs As 10000 cuotas de 1 \$ de valor nominal c/u en 10000 \$. Se reforma clausula cuarta: "El capital social se fija en la suma de VEINTE MIL PESOS (\$ 20.000) dividido en 20000 cuotas de un Peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: don Carlos Daniel Sequeira suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma de \$ 10.000 y doña Yamili Gomez suscribe 10.000 cuotas, equivalentes a la suma \$ 10.000.- Las cuotas se encuentran totalmente integradas" Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/04/2020

ROBERTO MARCELO GIMENEZ - Tº: 79 Fº: 407 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33976/20 v. 24/08/2020

CASA NORDICA S.R.L.

e. 04/08/2020 N° 30286/20 v. 04/08/2020. Complementa edicto. Los socios suscriben el 100% del Capital Social según el siguiente detalle: Guillermo Abel Olszak, DNI 7.672.046, suscribe 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000.- de valor nominal y con derecho a un voto cada una, e Irma Cristina Cosimano, DNI 11.985.881 suscribe 1.000 cuotas sociales de \$ 1.000.- de valor nominal y con derecho a un voto cada una. Autorizado por instrumento privado CONTRATO SOCIAL 24/07/2020.

Gloria María Castro Videla - Tº: 106 Fº: 301 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33741/20 v. 24/08/2020

CINE LATINO S.R.L.

Por escritura 148 de fecha 12/08/2020 se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada: 1) Socios: Agustín ECHAVARRIA COLL, argentino, nacido el 22/02/1983, D.N.I. 30.083.986, CUIT 20-30083986-0, casado, empresario, domiciliado en Uruguay 763, 5º piso, C.A.B.A.; Marcelo Ariel POLITANO, argentino, nacido el 04/05/1979, D.N.I. 27.308.611, CUIT 20-27308611-1, soltero, Director y Productor de cine, domiciliado en Aristóbulo del Valle 4591, Lote 184, Barrio San Agustín, Localidad y Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires; y Daniel Angel LUDUEÑA, argentino, nacido el 02/11/1964, D.N.I. 17.286.191, CUIT 20-17286191-2, divorciado, Productor de cine, domiciliado en Beauchef 912, 3º piso, departamento "5", C.A.B.A.; 2) Denominación social: "CINE LATINO S.R.L."; 3) sede social: Uruguay 763, 5º piso, C.A.B.A.; 4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio del país y en el extranjero, a las siguientes actividad: organización y producción de eventos y espectáculos públicos, artísticos, culturales, entretenimientos, publicitarios, televisivos, teatrales, cinematográficos, y/o deportivos; como la producción parcial e integral de cine, programas audiovisuales para televisión, y/o cualquier otro sistema de comunicación audiovisual creado o a crearse en el futuro, fotografía, sistema de soporte de imágenes, representación de artistas, intermediación en la contratación de artistas o publicitaria y/o administración, dirección o gerenciamiento de salas teatrales o culturales y/o estudios de grabación.- A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato; 5) Duración: 99 años desde la fecha de su inscripción en la IGJ; 6) Capital: \$ 50.000, dividido en 50.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota. Régimen de aumento conforme a la ley. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: Agustín ECHAVARRIA COLL suscribe la cantidad de 16.667 cuotas es decir \$ 16.667; Daniel Ángel LUDUEÑA suscribe la cantidad de 16.667 cuotas es decir \$ 16.667 y Marcelo Ariel POLITANO suscribe la cantidad de 16.666 cuotas es decir \$ 16.666. Integración: 25% por \$ 12.500.- en el acto constitutivo y el saldo de \$ 37.500 dentro de un plazo de 2 años; 7) Administración y Representación legal: uno o más gerentes, sean socios o no, quienes en caso de ser más de uno actuarán en forma individual e indistinta. La duración del cargo, en caso de ser socios, será ejercido por todo el término de duración de la Sociedad y de 3 ejercicios en caso de ser no socios; 8) GERENTES: Agustín ECHAVARRIA COLL y Daniel Ángel LUDUEÑA, por plazo indeterminado, quienes constituyen domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: la realizarán los socios no gerentes, si los hubiere conforme a la ley. 10).- Cierre ejercicio: 31/10 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 148 de fecha 12/08/2020 Reg. Nº 1331

Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33960/20 v. 24/08/2020

CLAROS X 3 CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: escritura 117 de 12/8/2020. Raul Oscar Claros, nacido 7/10/66, DNI 18.129.862, casado; Jonathan Ezequiel Claros, nacido 4/7/93, DNI 37.755.243, soltero, y Fernando Gabriel Claros, nacido 12/8/94, DNI 38.444.535, soltero, argentinos, empresarios, domiciliados en Santa Fe 851 de Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 1) CLAROS X 3 CONSTRUCCIONES S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) inversión y emprendimientos sobre inmuebles, sea para construcción, refacción, reparación, subdivisión, mensura, loteo, comercialización, compra, venta, alquiler, leasing y desarrollo de todo tipo y en todas sus formas de inmuebles, como así también en obras civiles, hidráulicas y viales. Administración de patrimonio fiduciario. Otorgar y/o recibir financiamiento, con o sin fianzas y garantías, excluido de la Ley de Entidades Financieras. Participar en licitaciones de obras públicas y privadas. Como accesorio al principal, compra, venta, importación y exportación de suministros y bienes para la construcción y obras que desarrolle. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 500.000. 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Suscriben 100.000 cuotas Fernando Gabriel Claros, 100.000 cuotas Jonathan Ezequiel Claros y 300.000 cuotas Raul Oscar Claros. Integran el 25% al acto. Administración: Gerente, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Catamarca 441 piso 3 departamento 9 de C.A.B.A. Gerentes Jonathan Ezequiel Claros y Fernando Gabriel Claros, presentes aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 1234 Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33799/20 v. 24/08/2020

CYCLE-RENT S.R.L.

CUIT 30-71232513-1. Por Esc. 87 del 18/08/2020. Registro 243 CABA, se protocolizó el Acta de reunión de socios del 05/08/2020 que resolvió modificar el art. 3° del contrato social, por el siguiente: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades, las que son conexas, accesorias y complementarias entre sí, que forman parte de un mismo emprendimiento y proceso económico, con vinculación jurídica y económica, y conducen todas ellas al desarrollo del siguiente objeto social preciso, determinado y único, a saber: explotación comercial de kioscos, almacenes y/o supermercado, compraventa al por mayor y menor, importación, exportación, representación envasado, distribución, transporte, delivery, de todo tipo de productos alimenticios, elaborados por cuenta propia o de terceros, tabaco, cigarrillos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, artículos de bazar y menaje, cosméticos, perfumería y tocador, juguetería, productos de consumo humano y animal, artículos de primera necesidad, electrodomésticos y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los kioscos, almacenes y/o supermercados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 243 ANA MUZYKANSKI - Matrícula: 5419 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33677/20 v. 24/08/2020

DATABILITY S.R.L.

Por escritura 94 del 21/08/20 ante Rocío BINTUREIRA, Registro 1629 CABA, María Guadalupe NARAJA, 13/12/88, soltera, DNI 34229537 CUIT 27342295377, licenciada en recursos humanos, domicilio en Jorge Newbery 3326, dpto. 4, CABA; Leonardo Martín VILANOVA, 23/11/91, soltero, DNI 36791054 CUIT 20367910543, diseñador, domicilio en Doctor Melber 915, dpto. 3, Lavallol, prov. de Bs. As.; Fredi David VIVAS, 21/5/1980, casado segundas nupcias con Julieta Elisa Bregliano, DNI 28168756 CUIT 20281687566, ingeniero en sistemas, domicilio en Diagonal Toll 1440, Adrogué, prov. de Bs. As.; Diego Hernán OYOLA, 24/1/81, soltero, DNI 29843792 CUIT 23298437929, ingeniero en telecomunicaciones, domicilio en Remedios de E. de San Martín 1505, piso 1°, dpto. B, Vicente López, prov. de Bs. As.; y Martín MAFFIOLI, 29/8/90, soltero, DNI 35402193 CUIL 20354021936, lic. en administración de empresas, domicilio en Paso 108, dpto. 2, Quilmes, prov. de Bs. As., todos argentinos, constituyeron DATABILITY S.R.L., plazo de duración 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto las siguientes actividades: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero: I) asesoramiento, capacitación, organización, actualización y/o dictado de cursos y/o seminario relacionados a habilidades humanas, temáticas de negocios, tecnológicas, científicas. Esta actividad podrá ser desarrollada por vía presencial, y/o semipresencial (modalidad "Blended Learning"), y/o online (modalidad "e-Learning"), y/o en forma mixta, y/o por cualquier otra modalidad que se implemente en el futuro.- II) comunicaciones electrónicas por cuenta propia o de terceros, procesamiento y archivo de las mismas, desarrollo de sistemas informáticos relacionados con las comunicaciones electrónicas.- III) ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones,

servicios de consultorías, gestiones y administración para el asesoramiento, y/o organización, y/o prestación de los servicios establecidos en los puntos I y II.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales matriculados para la materia. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las normas legales, reglamentarias o por el presente Estatuto.- Ejercicio 31/12 cada año. Capital \$ 100.000, dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u, valor nominal, en dinero efectivo, con derecho a un voto c/u; suscriben: María G. NARVAJA, 2500; Leonardo M. VILANOVA 1500 cuotas; Fredi D. VIVAS, 2000 cuotas; Diego H. OYOLA, 2000 cuotas; Martín MAFFIOLI, 2000 cuotas.- Gerente Martín Maffioli, quien acepta el cargo y constituye domicilio en sede social Jorge Newbery 3326, dpto. 4º, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 21/08/2020 Reg. Nº 1629
ROCIO BINTUREIRA - Matrícula: 5559 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33981/20 v. 24/08/2020

DELICIAS BELGRANO S.R.L.

Socios: Luciana María BAEZA, 08/08/1999, DNI 42.145.561, CUIL 27-42145561-4, domiciliada en Olazábal 4470 piso 1º departamento "A"; y Tomás Asdrúbal SALINAS, 18/10/1999, titular del Documento Nacional de Identidad 42.201.723, CUIT 20-42201723-3, domiciliado en Donado 3542; ambos argentinos, solteros, comerciantes y vecinos de CABA. Constituyen por escritura del 19/08/2020 folio 495, Registro 1527 Capital Federal. Denominación: DELICIAS BELGRANO S.R.L.. Domicilio: Donado 3542 Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, distribución, comercialización, sea por mayor o menor, importación y exportación, de toda clase de panificados, comidas, alimentos y productos alimenticios para consumo humano, envasado o no, bebidas con o sin alcohol, golosinas, condimentos, especias y afines. Explotación integral de industria y comercio gastronómico como así concesiones con objeto gastronómico en entidades y/o instituciones públicas o privadas, organización y prestación de servicios gastronómicos para toda clase de eventos y acontecimientos, sea en lugares públicos como privados.- Capital Social: \$ 400.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con un voto por cuota. Suscripción e integración del capital: el capital se suscribe totalmente por los socios en la siguiente proporción en partes iguales cada uno de ellos es decir cantidad de veinte mil (20.000) cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una, o sea un total de Pesos Doscientos mil (\$ 200.000.-) cada uno. Se integra el 25% en efectivo y el resto en 2 años. Administración: Uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta, duración término de la sociedad. Representante Legal: Gerente: Tomás Asdrúbal SALINAS con domicilio especial en la sede social. La representación legal de la sociedad corresponde al gerente. Prescinde de órgano de fiscalización. Cierre de ejercicio: 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 170 de fecha 19/08/2020 Reg. Nº 1527
Leandro Sigfrido Burzny - Matrícula: 5030 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33913/20 v. 24/08/2020

DESARROLLO NORTE S.R.L.

Por escritura Nº 54 del 19/08/2020 Registro Notarial 952 CABA se constituyó la sociedad cuyos datos son: socios: Alfredo Raúl ARMELLA, argentino, nacido el 25/04/1973, soltero, empresario, DNI 23.271.359 y CUIT 20-23271359-4, domiciliado en Bolívar 747, Barrio El Cruce, Gral. Güemes, Pcia de Salta; y Pablo Gabriel ARMELLA, argentino, nacido el 11/11/1986, soltero, empresario, DNI 44.327.983 y CUIT 20-44327983-1, domiciliado en Bolívar 747, Barrio El Cruce, Gral Güemes, Pcia de Salta; Denominación: DESARROLLO NORTE S.R.L. Domicilio: Cramer 1653, 8º piso Oficina "C", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y mandatos. Cuando la actividad así lo requiera la misma estará a cargo de profesionales con título habilitante. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1000 cada una, con derecho a 1 voto, íntegramente suscripto e integrado en un 25%, y conformado así: Alfredo Raul ARMELLA suscribe 510 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por cuota; y Pablo Gabriel ARMELLA: suscribe 490 cuotas de valor nominal \$ 1.000 cada una y de un voto por cuota; o sea la cantidad de \$ 1.000.000; Órgano de administración y dirección: Gerencia: uno o más gerentes, socios o

no. Gerente: Alfredo Raul ARMELLA, quien acepto el cargo y constituye domicilio especial en Cramer 1653, 8° piso Oficina "C" CABA, por el término de duracion de la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde a uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- Ejercicio social cierra: 31 de marzo de cada año. La Sociedad prescinde de Sindicatura.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 952 CABA

Laura Marcela Milanesi - T°: 88 F°: 1 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33740/20 v. 24/08/2020

DIWEIT S.R.L.

1) 18/8/20 2) Jesica Victoria CORDOBA,(49.000 CUOTAS) DNI 31559435, docente, 8/4/85, y Alejandro Ezequiel GONZALEZ RODRIGUEZ,(51.000 CUOTAS) DNI 33877060, Programador, 21/7/88, ambos domicilio Fausto Gavazzi 979, Piso 1, dto. 2, Campana, Pcia. de Bs. As.,argentinos, casados. 3) Quintino Bocayuva 773, Piso 6 dto. B, CABA. 4) Producción, diseño, desarrollo, mantenimiento, hosting y modificación de software, sitios de internet y soluciones I.T. integrales como así también su asesoramiento y consultoría. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u. 8) Gerente Alejandro Ezequiel GONZALEZ RODRIGUEZ domicilio especial sede social 9) 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2020 N° 33968/20 v. 24/08/2020

DLC MOTOR S.R.L.

Constitución: escritura 315 de 18/8/2020. Diego Leonardo Cimino, nacido 28/11/80, DNI 28.488.575, soltero, y Maria Laura Ramos, nacida 23/9/83, DNI 30.436.514, soltera, ambos argentinos, domiciliados en La reconquista 2401 de Rincon de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires, empresarios. 1) DLC MOTOR S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización, distribución, logística de autopartes, piezas, accesorios de todo tipo de rodados, especialmente y no únicamente, automotor; pudiendo operar franquicias, licencias o mandatos. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 500.000. 500.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Suscriben 250.000 cuotas Diego Leonardo Cimino, y 250.000 cuotas Maria Laura Ramos. Integran el 25% al acto. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede Social: Azucena Villaflor 550 piso 6 oficina 3 de C.A.B.A. Gerente Diego Leonardo Cimino, presente acepta cargo y fija domicilio real en el consignado y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 315 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 2061

Jorge Leonardo Joaquín Rodriguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33815/20 v. 24/08/2020

DOJO SUSHI S.R.L.

1) 18/8/20 2) Exequiel David LO GATTO, DNI 30220199, divorciado, empresario, 30/4/83, Moreto 681, CABA y David Daniel ALEGRE, DNI 32993557, soltero, comerciante, 30/3/87, Resistencia 1348, Lanus, Pcia. de Bs. As.ambos argentinos. 3) Moreto 681, CABA. 4) Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, cervecerías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, fabricación, elaboración, distribución, compra y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas, productos alimenticios y bebidas. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 en cuotas de \$ 1 y 1 voto c/u que cada socio suscribió 50.000. 8) Gerente Exequiel David LO GATTO domicilio especial sede social. 9) 31/3 Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 18/08/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2020 N° 33967/20 v. 24/08/2020

DOLCE FRUTTA S.R.L.

RECTIFICACION AVISO FECHA 10/08/2020 N° 31156/20 0, Teodoro Javier PASSAMANO, CUIL 20-30199560-2.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 04/08/2020 Reg. N° 213

Federico Lipoff - Matrícula: 5119 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33733/20 v. 24/08/2020

DYNAMO TRADE & LOGISTICS S.R.L.

Rectificatoria de aviso 29985/20 de fecha 03/08/2020. Los socios de DYNAMO TRADE & LOGISTICS SRL han decidido modificar el ARTÍCULO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL por el siguiente: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$ 100.000) representado por diez mil (10.000) cuotas de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una". La suscripción es total y queda conformada de la siguiente manera: Daniel Guillermo OSORIO RINCÓN suscribe 6.000 cuotas, equivalentes a \$ 60.000, e integra quince mil pesos. Pedro Heli RINCÓN BARAZARTE, suscribe 4.000 cuotas equivalentes a \$ 40.000, e integra diez mil pesos. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 135 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 1575

Florencia Velo - T°: 129 F°: 778 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33952/20 v. 24/08/2020

ESTATE PIPES BUENOS AIRES S.R.L.

Se rectifica publicación número 28378 del 23 de julio de 2020. Por instrumento privado del 29/06/2020 se constituyó la sociedad ESTATE PIPES BUENOS AIRES SRL., que fuera complementada con el instrumento privado de fecha 13/08/2020, en el siguiente sentido: Capital: \$ 150.000, suscripto \$ 75.000 por cada Socio. Autorizado según instrumento privado Complementario del Contrato Social de fecha 13/08/2020

María Sofía Peres - T°: 69 F°: 314 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33955/20 v. 24/08/2020

FAS EMPRESAS Y CONSULTORÍA S.R.L.

CABA 19/08/20. DARIO GERMÁN SÁNCHEZ DELUCCA, DNI 32964617, 29/07/1987, argentino, casado, abogado, domiciliado en Dr. J. Gálvez 279 PB, Lanús Este, Pcia. Bs. As., FERNANDO MARTÍN FLUTTAZ, DNI 30.912.310, 26/04/1984, argentino, soltero, abogado, domiciliado en Pintos 450, Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y RODRIGO ASTUDILLO SUÁREZ, DNI 32.065.835, 23/06/1986, argentino, soltero, abogado, domiciliado en San Martín 933, 2° piso departamento "H", CABA. Denominación: FAS EMPRESAS Y CONSULTORIA S.R.L. Sede Social: calle San Martín 933, 2° piso departamento "H", de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años, desde su inscripción. Objeto: a) Consultoría y desarrollo empresarial: Prestación de servicios de asesoramiento, análisis, planeamiento, organización y control de las empresas en su faz administrativa, técnica y de recursos humanos. Estrategias y diagnóstico de problemática empresarial en sistemas de información y materias relacionadas. b) Comercialización de productos informáticos: Compra, venta, comisión, consignación, exportación, importación, comercialización e instalación de programas de computación, elaboración de software y programas de informática y computación, así como de equipos eléctricos, electrónicos e informáticos e insumos destinados al procesamiento, almacenamiento y transmisión de información. c) Explotación y elaboración: Explotación de licencias nacionales o extranjeras relacionadas con el objeto societario. Elaboración, diseño, programación, aplicación y desarrollo de software y su administración y explotación vía internet. Asimismo, podrá realizar, como actividad conexas, la comercialización, compra, venta, administración, prestación, explotación comercial de servicios y espacios publicitarios relacionados con el objeto social. Para la consecución de su objeto la sociedad podrá recurrir a aportes e inversiones de capitales de particulares y de personas jurídicas, nacionales o extranjeras, concesión de préstamos y créditos, excluyéndose las operaciones comprendidas dentro de la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso al ahorro público. Para el desarrollo de su objeto social la sociedad podrá participar en otras sociedades, en el país o en el extranjero, en la condición de socio o accionista. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la Ley o por este Estatuto; Capital Social: \$ 100.000: 10.000 cuotas de \$ 10 c/u y un voto por cuota. Fernando Martín FLUTTAZ suscribe 3.400 cuotas o sea \$ 34.000, Darío Germán SÁNCHEZ DELUCCA suscribe 3.300 cuotas o sea \$ 33.000 y Rodrigo ASTUDILLO SUÁREZ suscribe 3.300 cuotas, o sea \$ 33.000.- Administración: Gerente: Rodrigo ASTUDILLO SUÁREZ, Gerente Suplente: Darío Germán SÁNCHEZ DELUCCA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 19/08/2020 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 19/08/2020

José Alberto Travascio - T°: 116 F°: 834 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33775/20 v. 24/08/2020

FORMIGO S.R.L.

CUIT 30716272164. Por Reunión de Socios del 20/12/2019 se resolvió: 1) cambiar el objeto social, a saber: "Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, locación, arrendamiento y/o administración, de bienes inmuebles, sean urbanos, suburbanos o rurales; urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes; incluyendo pero sin limitarse a constituir, adquirir, aceptar, ceder y transferir todo tipo de contratos de fideicomiso inmobiliarios, actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario o fideicomisario, con facultades amplias para ejercer todas las acciones y derechos que emanan de los respectivos contratos y de la normativa vigente. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente"; y 2) reformar el artículo 3° del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 420

Armando José Sebastián Paganelli - Matrícula: 5130 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33703/20 v. 24/08/2020

HOME & DETAILS S.R.L.

Aviso Rectificadorio del publicado el 11/8/20 T.I. 31516/20 Donde dice: suscripción: 10.000 cuotas c/u debe decir: Marcelo Gabriel BALLADARES 4.000 cuotas y Matías BALLADARES 16.000 cuotas.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 06/08/2020 Reg. N° 1837

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33979/20 v. 24/08/2020

INSUMOS Y PRESTACIONES TRENQUE S.R.L.

Por escritura del 18/8/2020 se constituyó "INSUMOS Y PRESTACIONES TRENQUE S.R.L." SOCIOS: Ezequiel TESTARDINI, nacido el 22/4/81, casado, DNI 28.393.160, domicilio en San Martín 612 piso 10 departamento "A", Pergamino, pcia de Bs As; Damián Pablo SANTANGELO, nacido el 18/1/83, soltero, DNI 29.922.562, domicilio en Helguera 4929 CABA; Maximiliano MARTINI, nacido el 29/12/88, soltero, DNI 34.115.599, domicilio en Lugones 1841 piso 1 CABA y Fermín TESTARDINI, nacido el 17/11/89, soltero, DNI 34.876.502, domicilio en Estrada 324, Trenque Lauquen, pcia de Bs As; todos argentinos y comerciantes. OBJETO: Compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de artículos de ferretería, materiales eléctricos, artículos para la construcción, artículos de cerrajería, artículos de limpieza, higiene y seguridad personal, y equipamiento médico; servicios de cerrajería, plomería, construcción, electricidad y fumigación. CAPITAL: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Cada socio suscribió 2.500 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y de un voto por cuota. DURACIÓN: 99 años. CIERRE EJERCICIO: 31/7 cada año. REPRESENTACIÓN LEGAL: 1 o más gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo de duración de la sociedad. GERENTE: Maximiliano MARTINI. Domicilio legal de la sociedad y especial del gerente: Mendoza 5017 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 614

Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33676/20 v. 24/08/2020

KALIBO S.R.L.

Constitución SRL: 18/8/2020. SOCIOS: Argentinos, empresarios, casados: Madelaine Dora NAHMIAS, 20/4/92, DNI 36.896.726, CUIT 27-36896726-8, domicilio Olleros 2016, piso 2, CABA; y Federico KRAÑASKY, 11/10/88, DNI 34.145.793, CUIT. 23-34145793-9, domicilio Lambaré 999, piso 5, unidad A, CABA (GERENTE, domicilio especial sede social); Sede: Av Corrientes 3023, piso 4, CABA. PLAZO: 99 años. OBJETO: compra, venta, comercialización, importación y exportación, representación, al por mayor o menor, logística y depósito, de todo tipo artículos y productos textiles, utilizados en el rubro de la indumentaria, vestimenta, blanco y mantelería, marroquinería y decoración.- CAPITAL: \$ 300.000.-, 300 cuotas de \$ 1000, cada una: Madelaine Dora NAHMIAS, 50 cuotas; Federico KRAÑASKY, 250 cuotas; integraron 100%. ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1424

FANNY LEA MIJALEVICH - T°: 27 F°: 72 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33839/20 v. 24/08/2020

KEY MEDIOS GA S.R.L.

Constitución: 19/8/2020. Socios: Gabriela Alejandra ACUÑA, divorciada, nacida el 28/3/1966, publicista, DNI 17.805.432, y Bárbara Patricia NEGRI, soltera, nacida el 22/8/1968, comerciante, DNI 20.468.582; ambas argentinas y domiciliadas en Av. Carabobo 311, Piso 2, Depto 10, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Gabriela Alejandra ACUÑA y Bárbara Patricia NEGRI suscriben 80.000 y 20.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. Alvarez Thomas 636, Piso 7, Depto C, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Consultoría, asesoramiento y prestación de servicios de publicidad, estrategias de comunicación, creatividad publicitaria y marketing en todas sus índoles. B) Explotación de actividades de publicidad publica y/o privada a través de cine, radio, televisión, revistas, diarios y/o cualquier otro medio posible; incluyendo la comercialización de espacios publicitarios. Gerente: Gabriela Alejandra ACUÑA, con domicilio especial en Av. Alvarez Thomas 636, Piso 7, Depto C, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 19/08/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33720/20 v. 24/08/2020

LAMBO TECH S.R.L.

Contrato Social. 1) Escritura 70 del 13/08/2020 folio 257 Registro 2037 CABA. 2) Erliang QIU, argentino, nacido 10/08/1988, casado, DNI 94465211, domicilio Sarmiento 2318 PB "2" CABA; Zuxian CHEN, nacido 08/04/1975, casado, DNI 94089987, domicilio Azcuénaga 382 Piso 3° "A" CABA, chinos, comerciantes. 3) LAMBO TECH S.R.L. 4) Objeto: importación, exportación, compra, venta y/o distribución de artículos que se comercializan en hipermercados y/o supermercados como ser: electrodomésticos artículos electrónicos, artículos para el hogar, de iluminación, de bazar, cristalería, juguetería, librería, ferretería, repuestos, materiales eléctricos, materiales de construcción, muebles, productos de madera y mimbre, marroquinería, calzados, ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, rodados en general, bicicletas, artículos de deporte, de mercería, botonería, fantasías; de perfumería y tocador, artículos de óptica y fotografía, de relojería, productos comestibles perecederos y no perecederos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, productos de pesca, agrícolas en general, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas y hortícolas pudiendo comercializarlos al por mayor y/o al por menor. 5) Sede Social Sarmiento N° 2309, Piso 2do., Departamento "B", CABA. 6) 99 años. 7) Capital \$ 500.000, dividido en cinco mil cuotas sociales de valor nominal pesos cien cada una; Erliang Qiu y Zuxian Chen suscriben cada uno 2500 cuotas. 8) Administración a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por todo el término de duración de la sociedad. 9) Cierre Ejercicio: 30/06 de cada año. Gerente Zuxian CHEN, domicilio especial Sarmiento 2309, Piso 2do."B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 70 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 2037

Leonor Fabiana Sabbagh - Matrícula: 4888 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33991/20 v. 24/08/2020

LIBERCHAP S.R.L.

Constitución: escritura 299 de 12/8/2020. Carlos Maximiliano Tesone, nacido 16/12/73, DNI 23.678.560, casado, domiciliado en Ayacucho 1398 de San Antonio de Padua, Pcia. Bs. As.; y Carlos Alberto Fontan, nacido 22/7/71, DNI 22.286.192, casado, domiciliado en Peñaloza 3125 de Libertad, Merlo, Pcia. Bs. As.; argentinos, empresarios. 1) LIBERCHAP S.R.L.; 2) Plazo: 50 años desde inscripción en I.G.J. 3) Fabricación, instalación, forjado, soldadura, venta, representación, distribución, consignación, importación y exportación de materiales y artículos de metales ferrosos, no ferrosos, hierros, chapa, zinguerías, galvanizados. De todo tipo y forma. Construcción de techos y tinglados para galpones, comercio e industria, con productos afines a la construcción que deriven de la actividad de este rubro. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, un voto por cuota. Suscriben 17.000 cuotas Carlos Maximiliano Tesone, 83.000 cuotas Carlos Alberto Fontana. Integran el 25% al acto. Administración: Gerente, por el termino de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Añasco 2450 planta baja "B" de C.A.B.A. Gerentes ambos socios, presentes aceptan cargos y fijan domicilios reales en los consignados y especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 299 de fecha 12/08/2020 Reg. N° 2061
Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33798/20 v. 24/08/2020

LINHABRA S.R.L.

Por escritura del 12/08/2020 se constituyó la sociedad. Socios: Pablo Fernando MORELLI, DNI N° 14.367.014,5/12/61, divorciado, Mitre 331, Paraná, Provincia de Entre Ríos 51.000 cuotas y María Silvina de AZCUENAGA, DNI N° 17.850.389, 2/9/66, casada, Victoria 44 piso 7, departamento "A", Paraná, Provincia de Entre Ríos, 9.000 cuotas, ambos argentinos, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: a) COMERCIAL: mediante la compra venta, comercialización, distribución, consignación, permuta de artículos destinados a la óptica, instrumental óptico, oftalmológicos y de contactología, optoelectrónicas, taller de armado de óptica y todo otro elemento que se destine al uso y práctica de la especialidad médica oftalmológica, repuestos y accesorios.- b) INDUSTRIAL: la fabricación de instrumentos de óptica y gafas de todo tipo y material, de artículos oftálmicos y de aparatos e instrumentos ópticos.- c) Importación y exportación.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, inclusive la realización de operaciones financieras, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; Capital: \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota; Cierre de ejercicio: 30/4; Gerente: Pablo Fernando MORELLI, domicilio especial Mitre 331, Paraná, Provincia de Entre Ríos; Sede: Ventura Bosch 6375, CABA. Autorizado según instrumento privado convenio de fecha 12/08/2020

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33953/20 v. 24/08/2020

MAGNIFIQUE S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) MAGNIFIQUE S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-08-2020. 3) Judith Maria Luz VAIROLETTI, soltera, argentina, nacida el 16-02-1995, empresaria, DNI 38991646, CUIT 27-38991646-9, con domicilio real y especial en Sucre 1333, Piso 1°, Departamento E, CABA, quien suscribe 14.700 cuotas; Alejandro ZARZA VILLAVERDE, soltero, argentino, nacido el 19-04-1994, empresario, DNI 38285468, CUIT 20-38285468-4, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2899, CABA, quien suscribe 12.300 cuotas; y Consuelo del Pilar VILLAVERDE, divorciada, argentina, nacida el 20-02-1948, comerciante, DNI 5928375, CUIT 27-05928375-3, con domicilio real y especial en Avenida Cabildo 2899, CABA, quien suscribe 3.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La manufactura, producción, confección, diseño y cualquier otra forma de procesamiento industrial o artesanal, como también la compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación, distribución y almacenamiento de todo tipo de prendas de vestir en general, complementos, accesorios, calzados, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y de marroquinería. La compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales, insumos, mercaderías y maquinarias necesarias para el desarrollo de la explotación comercial mencionada anteriormente.- 6) Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 30-11 de cada año. 9) Avenida Cabildo 2897, CABA. Se designa gerentes: Judith Maria Luz VAIROLETTI y Alejandro ZARZA VILLAVERDE. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2020 N° 33939/20 v. 24/08/2020

MENUOESTE S.R.L.

Constitución: 21/8/2020. Socios: Diego Nahuel AIMONE, nacido el 9/10/1988, DNI 34.229.008, y Florencia Claudia FERNANDEZ, nacida el 20/1/1986, DNI 32.187.807; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Juan Bautista Alberdi 5862, Piso 8, Depto D, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Diego Nahuel AIMONE y Florencia Claudia FERNANDEZ suscriben 70.000 y 30.000 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 31/7; Objeto social: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, fraccionamiento, administración y explotación de establecimientos faenadores, cámaras, frigoríficos y mataderos. B) Elaboración, producción, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución al por mayor y/o menor de carnes y subproductos de origen animal de toda especie; incluyendo embutidos, chacinados y de todo otro producto elaborado, semielaborado o a elaborar. C) Explotación, comercialización, cría, engorde, capitalización, consignación, compra y venta de toda clase de hacienda, animales bovinos, ovinos, porcinos, equinos, caprinos y/o cualquier otra clase existente o que exista en el futuro. D) Compra, venta y/o arrendamiento de campos destinados a la hacienda y/o cultivos, pudiendo intervenir como consignataria directa de vacunos y/o hacienda y/o carne, comisionista en la intermediación de negocios de ganado de cualquier raza y/o tipo, e intervenir en la explotación de remate público de carne, quedando autorizada para el almacenamiento de carne

en cámara frigorífica. Gerente: Diego Nahuel AIMONE, con domicilio especial y sede social en Tandil 6073, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 21/08/2020
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33919/20 v. 24/08/2020

MYOCE S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 130 del 20/8/20, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios, ambos domicilio Besares 3672 C.A.B.A.): Julia ABAL, 5/6/99, DNI 42.025.747; y Martín ABAL, 29/4/02, DNI 43.988.968. SEDE: Besares 3672, C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras constructivas, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 150.000.-, 150.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Julia ABAL, 75.000 cuotas y Martín ABAL, 75.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, (socios por el plazo social, no socios por 3 ejercicios). CIERRE: 31/12. GERENTE: Horacio Eduardo ABAL, (por 3 ejercicios) domicilio real/especial Besares 3672, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33763/20 v. 24/08/2020

OESTEREPUESTOS S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) OESTEREPUESTOS S.R.L. 2) Instrumento Privado del 18-08-2020. 3) Gustavo Javier COVIELLO, casado, argentino, nacido el 24-01-1978, comerciante, DNI 26.405.602, CUIT 20-26405602-1, con domicilio real y especial en Timoteo Gordillo 4746, Planta Baja, Departamento 2, CABA, quien suscribe 10.000 cuotas; y Lionel Fabricio MARZIALI, soltero, argentino, nacido el 22-02-1980, comerciante, DNI 28.030.533, CUIT 20-28030533-3, con domicilio real y especial en Dr. Manuel Fresco 43, Piso 2°, Departamento C, Haedo, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 10.000 cuotas.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: Servicio integral de lavado, de reparación y mantenimiento de automóviles y de rodados en general; servicios complementarios de cambio de aceite, venta de filtros, gomería, reparación o recambio de partes de carrocería, pintura, lustrado, terminación y recambio de cristales. Comercialización, distribución, consignación, representación, venta por mayor y menor de autopartes y repuestos para automóviles, y rodados en general; sistemas de escape y carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Timoteo Gordillo 4746, Planta Baja, Departamento 2, CABA. Se designa gerentes: Gustavo Javier COVIELLO y Lionel Fabricio MARZIALI.

Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 18/08/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2020 N° 33940/20 v. 24/08/2020

PETRO-EDATA S.R.L.

CONSTITUCION. ESCRITURA 90/20.08.2020. María Daniela ANCHETA, 02.05.1976, soltera, dni: 24955048, Julián Alvarez 1449 quinto piso dpto. G CABA. y Viviana Ester MEISSINGER, 18.07.1955, divorciada, dni: 11837851, Zapata 328 tercer piso dpto. 9 CABA., AMBAS argentinas, empresarias. 1) 50 AÑOS. 2) servicios profesionales y técnicos, prestación de servicios geológicos, servicios por internet, desarrollo software, compra y venta de insumos y servicios, contratación servicios técnicos, dictado y adquisición cursos capacitación local/internacional, movilidad y transporte por vía terrestre o aérea local e internacional. 3) PESOS CIEN MIL, o sea 100.000 cuotas de valor nominal UN PESO (\$ 1) cada una. María Daniela Ancheta, 50000 cuotas y Viviana Ester Meissinger, 50000 cuotas. 4) uno o más gerentes individual e indistinta, socios o no por duración sociedad. 5) 31 de julio de cada año. GERENTA: María Daniela ANCHETA con DOMICILIO ESPECIAL en SEDE SOCIAL: Julián Álvarez 1449, quinto piso

departamento "G" CABA. Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 1197

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 24/08/2020 N° 33743/20 v. 24/08/2020

PUERTO GENOVA S.R.L.

Constitucion: escritura publica 41 del 18/08/2020 Reg 1570 CABA Socios: Esteban David Masuzzo 22/12/87 DNI 33457990 soltero empleado Avenida Acoyte 461 Piso 4 Departamento C CABA Dalmiro Ramon Eleomar Charreun 27/1/90 DNI 34804944 soltero comerciante Tegucigalpa 240 Las Americas Neuquen Pcia Neuquen Lucas Hernan Cooke 13/9/88 DNI 34024 037 soltero comerciante Tegucigalpa 240 Las Americas Neuquen Pcia Neuquen Daniel Matias Masuzzo casado empleado 25/2/82 DNI 29392490 Gascon 988 todos argentinos Duracion: 99 años Cierre del Ejercicio: 31/12 Sede Social: Gascon 988 CABA Objeto: Por si terceros o asociada a terceros: a) compra venta distribución acopio fraccionamiento representación consignación importación y exportación mayorista y minorista de productos alimenticios de origen animal avicola ovino bovino caprino porcino equino piscícola b) venta e instalacion de equipos de refrigeración en vehículos e inmuebles para la conservacion de pro ductos alimenticios de origen animal c) asesoramiento y asistencia en la comercialización de productos alimenticios de origen animal Las tareas que requieran titulo habilitante la sociedad los realizara a traves de los profesionales respectivos Representacion legal: en forma indistinta por los gerentes Esteban David Masuzzo Dalmiro Ramon Eleomar Charreun Lucas Hernan Cooke Daniel Matias Masuzzo por el ter mino de duración de la sociedad y domicilio especial en la sede so cial Capital Social:\$ 1.600.000 dividido en mil seiscientas (1600) cuotas de valor nominal mil pesos (\$ 1000) cada una y de un voto por cuota Suscripcion: 100% Integracion: 25% saldo dentro de 2 años Esteban David Masuzzo suscribe 400 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000 Dalmiro Ramon Eleomar Charreun suscribe 400 cuotas o sea \$ 400. 000 e integra \$ 100.000 Lucas Hernan Cooke suscribe 400 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000 y Daniel Matias Masuzzo suscribe 400 cuotas o sea \$ 400.000 e integra \$ 100.000.Autorizado esc 41 18 /08/2020 Reg 1570

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33774/20 v. 24/08/2020

REEDAL S.R.L.

Constitución: Esc. 125 del 19/8/2020 Registro 213 CABA. Socios: Julieta Nicole Jana, nacida el 16/8/99, DNI 42.103.083, CUIT 27-42103083-4, con domicilio real y especial en Palpa 2504 piso 1 depto.A, CABA; y Abril Jana, nacida el 10/1/2001, DNI 42.930.435, CUIT 27-42930435-6, con domicilio real y especial en Miranda 4402 piso 15 depto.A, CABA; ambas argentinas, solteras, empresarias. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a las siguientes actividades: Edición: Mediante la creación, locación y/o adquisición de derechos de autor, diseños, modelos industriales, patentes de invención y/o propiedad intelectual para la producción de libros, publicaciones científicos técnicas o de interés general, representación y distribución de toda clase de libros, publicaciones, revistas, en cualquier tipo de soporte y demás elementos que estén relacionados con la actividad enunciada precedentemente; b) Industriales: Mediante la explotación del ramo de artes gráficas en talleres propios y/o de terceros en todos sus aspectos técnicos, procesamientos y modalidades; mediante la impresión de libros, revistas, folletos, videos, dvd, discos compactos, guías y cualquier otro tipo de publicaciones ilustradas o no, en cualquier tipo de soporte y/o producción de etiquetas, envases, envoltorios, encuadernaciones de todo tipo de impresos y/o publicaciones; c) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y/o distribución de bienes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, relacionados con las artes gráficas, en cualquier tipo de soporte, dictado de cursos relacionados con la actividad editorial. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con titulo habilitante contratados al efecto. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota. Integración: 25% del capital social en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Julieta Nicole Jana suscribe 500 cuotas e integra \$ 12.500 y Abril Jana suscribe 500 cuotas e integra \$ 12.500. Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes socios o no por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Gerente a: Julieta Nicole Jana. Sede social: Marcos Paz 3354 piso 2 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 125 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 213

Solange Yael Kenigsberg - Matrícula: 4935 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33734/20 v. 24/08/2020

REKEM S.R.L.

Sociedad sin cuit para regularizar situación en afip Acta 12/8/2020 Renuncio a la gerencia Elio Osvaldo Pérez y asume como Gerente Andrés Guillermo Pérez DNI 33458482 y fijó domicilio especial en Larrazabal 2336 CABA Se reformó art 4 el Sr Andrés Guillermo Pérez posee 3600 cuotas y la Srta Susana Claudia Pérez posee 400 cuotas Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 12/08/2020
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33182/20 v. 24/08/2020

RESERCA S.R.L.

Constitución: 20/8/2020. Socios: Eduardo José MONSALVE OJEDA, nacido el 15/9/1957, DNI 95.878.262, domiciliado en Av. San Martín 1908, Piso 6, Depto 17, CABA, y Edison Eduardo MONSALVE RAMIREZ, nacido el 19/9/1986, DNI 95.877.413, domiciliado en Bartolomé Mitre 3276, Piso 1, Depto A, CABA; ambos venezolanos, solteros y técnicos electromecánicos. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto.. Ambos socios suscriben 50.000 cuota cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Bartolomé Mitre 3276, Piso 1, Depto A, CABA; Cierre ejercicio: 30/6; Objeto social: Prestación de servicios de limpieza, cambio, desinfección, mantenimiento y/o reparación de tanques de agua, bombas de agua, y demás actividades afines. Gerente: Eduardo José MONSALVE OJEDA, con domicilio especial en Bartolomé Mitre 3276, Piso 1, Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 20/08/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33721/20 v. 24/08/2020

ROOSEVELT Y 3 DE FEBRERO S.R.L.

Esc. 207 del 19/08/2020, Reg. 603 CABA, se constituye ROOSEVELT Y 3 DE FEBRERO SRL. Socios: Federico Rodolfo Briones, DNI 27.310.048, argentino, nacido el 02/06/1979, divorciado, comerciante, domiciliado en Aviador Santos Dumont 2410, Ciudad Jardín, El Palomar, Morón, Prov. Bs. As.; Tomás Patricio Kenny, DNI 33.737.814, argentino, nacido el 19/04/1988, casado, empleado, domiciliado en Juan María Gutiérrez 2600 piso 8 departamento a, CABA; Stephanie Belén Eriksson, DNI 33.373.005, argentina, nacida el 17/12/1986, soltera, comerciante, domiciliada en Avenida Santa Fe 4134 piso 7 departamento M CABA; Sebastián Pertine, DNI 29.043.098, argentino, nacido el 01/09/1981, soltero, comerciante, domiciliado en Rafael Obligado 5580 Carapachay Vicente López Provincia de Buenos Aires; María Celeste Piñera, DNI 30.744.236, argentina, nacida el 28/12/1983, casada, Politóloga, domiciliada en Quesada 1980 CABA; Rodolfo Luis Ferrari, DNI 25.562.936, argentino, nacido el 23/11/1976, casado, empleado, domiciliado en Bulnes 2729 piso 2 departamento b CABA; Alejandro Damonte, DNI 31.423.549, argentino, nacido el 09/12/1984, casado, médico, domiciliado en Avenida Pueyrredón 1734 piso 1 departamento a CABA; Francisco Zoroza, DNI 30.393.340, argentino, nacido el 25/08/1983, casado, empleado, domiciliado en Avenida Congreso 2270 piso 1 departamento b CABA. Duración: 99 años. Objeto: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación. Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Stephanie Belén Eriksson suscribe 37.750 por \$ 37.750; María Celeste Piñera suscribe 10.700 cuotas por \$ 10.700; Federico Rodolfo Briones suscribe 15.525 por \$ 15.525; Rodolfo Luis Ferrari suscribe 10.000 cuotas por \$ 10.000; Tomás Patricio Kenny suscribe 8.025 cuotas por \$ 8.025; Alejandro Damonte suscribe 8.000 cuotas por \$ 8.000; Sebastián Pertiné suscribe 5.000 cuotas por \$ 5.000; Francisco Zoroza suscribe 5.000 cuotas por \$ 5.000. Integran el 25%. Gerente: Federico Rodolfo Briones. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Franklin D. Roosevelt 1890 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 207 de fecha 19/08/2020 Reg. N° 603

Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33938/20 v. 24/08/2020

RSD CONSULTORES S.R.L.

RSD CONSULTORES SRL por escritura N° 113 del 21/07/2020 se constituyo una srl, 2) Socios: Carlos Gustavo DURINI, argentino, nacido 20/10/1972, DNI 22.825.150, CUIT: 20-22825150-0, abogado y Cristina Beatriz DI BENEDETTO, argentina, nacida el 15/11/1977, DNI 26.201.257, CUIT. 27-26201257-9, abogada, ambos domiciliados en la calle Salguero N° 3021, Piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3) Sede social: Cerviño N° 3487, Piso 3°, Departamento "B" CABA.- 4) Duración: 99 años.- 5) Objeto: asesoramiento jurídico y económico y financiero,

informaciones y estudios en negocios inmobiliarios. Sociedades comerciales, empresas radicaciones de industrias y de capitales, investigaciones de mercados y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados.- 6) Capital Social: \$ 100.000 cuotas de Pesos UN (\$ 1.-) valor nominal cada una representado por 100.000 de cuotas con un voto.- 7) Administración y representación: Carlos Gustavo DURINI, - 8) SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Los socios suscriben 50.000 cuotas representativas del 50% del Capital Social cada uno, representativas cada uno el 50% del Capital Social.- 10) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) Domicilio especial: Cerviño N° 3487, Piso 3°, Departamento "B", caba.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 21/07/2020 Reg. N° 1384

Patricia Noemi Floriani - Matrícula: 5008 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33732/20 v. 24/08/2020

SANITARIOS BARRACAS S.R.L.

Por escritura del 18/08/2020 se constituyó la sociedad Sanitarios Barracas SRL socios Gisela Lourdes Segretin, arg, 4/1/1981, edad 39, casada segundas nupcias Facundo Emiliano Somolinos D.N.I.28.642.824 CUIT 27286428245 empresaria Facundo Emiliano Somolinos, arg 12/5/1981 edad 39, casado segundas nupcias Gisela Lourdes Segretin, DNI 28813141 CUIT 20288131415 empresario ambos domiciliados en Naon 4034 CABA. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: venta, importación, exportación y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda y afines, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios grifería, artefactos eléctricos, conductos de aire, agua, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción materiales para la instalación de gas, calefacción e incendio Capital: \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, derecho a un voto por cuota. Gerentes: Facundo Emiliano Somolinos y Gisela Lourdes Segretin, aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Av Regimiento de los Patricios 1599 CABA. Sede social: Av Regimiento de los Patricios 1599 CABA. Integración 30%, cierre ejercicio 31 diciembre cada año. Duración 99 años a partir de su constitución. Administración, representación social y uso de la firma estará a cargo de uno o mas gerentes, en forma individual o indistinta, socios o no. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 18/08/2020 Reg. N° 1634

Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33708/20 v. 24/08/2020

SOMPIANO S.R.L.

Aviso rectificatorio publicado desde y hasta el 27/07/20; T.I.Nro 28844/20, ID Nro. 639666. Se publicó constitución y capital por \$ 50.000. El 20/08/20 por escritura 66 socios por unanimidad reformaron art. 4 aumentando el capital a \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u, Massimiliano Ceccarelli suscribe 800 cuotas y Patricia Gabriela Malacari suscribe 200 cuotas, e integran el 50% del capital. Martín Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 66 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 838

Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33998/20 v. 24/08/2020

STARGAFE S.R.L.

Constitución: 20/8/2020. Socios: Hernán Ariel STEFANINI, soltero, nacido el 25/12/1980, DNI 28.641.355, domiciliado en Arnaldo D Esposito 144, Edificio 14, Piso 1, Depto 6, CABA, Leonardo Gabriel FERRARI, soltero, nacido el 6/11/1981, DNI 29.151.455, domiciliado en Necochea 542, Piso 2, Depto H, CABA, Esteban Ezequiel ARELLANO, soltero, nacido el 7/7/1981, DNI 28.497.625, domiciliado en Ministro Brin 570, Piso 8, Depto 7, CABA, y Rodolfo Agustín GATTI, casado, nacido el 16/8/1980, DNI 28.174.917, domiciliado en Camino Real 324, Ezeiza, Pcia Bs As; todos argentinos y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Todos los socios suscriben 25.000 cuotas cada uno, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Arnaldo D Esposito 144, Edificio 14, Piso 1, Depto 6, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Explotación de locales de ferreterías, bulonerías, pinturerías y sanitarios. B) Compra, venta, importación, exportación, producción, fabricación, representación, distribución, envasado, fraccionamiento, consignación, alquiler y/o comercialización de todo tipo de materiales, artículos, maquinarias, herramientas e insumos relacionados con la pinturería, productos de ferretería, materiales de construcción, producción agropecuaria, artículos del hogar y afines. Gerente: Rodolfo Agustín GATTI, con domicilio especial en Arnaldo D Esposito 144, Edificio 14, Piso 1, Depto 6, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/08/2020

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33722/20 v. 24/08/2020

TRIPLE SEVEN S.R.L.

Escritura del 13/8/20. Constitución: 1) Deborah Soledad ALAGIA, 20/03/81, DNI 28.753.464, 1.500 cuotas \$ 100 VN, domiciliada en Manuel Artigas 5785, CABA y Lionel Sergio ALAGIA, 02/09/83, DNI 30.172.780, 1.500 cuotas \$ 100 VN, domiciliado en la Av. Juan Bautista Alberdi 5862, 2º piso, dpto. "D", CABA; ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) Objeto: La manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista, importación, exportación y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, prendas de vestir en general, calzados, productos elaborados y manufacturados de todo lo concerniente a accesorios de moda, artículos e insumos de la industria textil y del vestido. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Contrato. Cuando corresponda, las actividades serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 3) Capital \$ 300.000. 4) Gerente: Deborah Soledad ALAGIA, domicilio especial en sede social: Av. Juan Bautista Alberdi 5862, 2º, dpto. "D", CABA. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 13/08/2020 Reg. Nº 2056 Roman Ramirez Silva - Matrícula: 4359 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33735/20 v. 24/08/2020

VA BENNISSIMO S.R.L.

Por Esc 92,20/08/2020, 1) Pablo Andres BURSTEIN, 07/01/1969, soltero, DNI 20.619.160, CUIT 20-20619160-1, con domicilio en la calle 11 de Septiembre de 1888 n° 2541, 1 Piso, Dpto "D", Caba, Christian GORISNIC, 07/04/1973, divorciado, DNI 23.303.788, CUIT 20-23303788-6, con domicilio en la calle Jose Hernández n° 2040, 24 piso, Dpto A, caba y empresarios.- 2) Va Bennissimo Srl, 3) \$ 60.000, Pablo Andres Burstien 400 cuotas, Christian Gorisnic, 200 cuotas,(total \$ 60.000),4) cierre 30/06,5) 99 años. 6) INDUMENTARIA: Compraventa, fabricación, producción, transformación, elaboración, confección, diseño, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios, comercialización y distribución al por menor o mayor de materiales textiles, ropas, prendas de vestir toda clase de indumentaria, fibras, retazos, accesorios, hilados, tejidos naturales o artificiales. CALZADO: Mediante la fabricación, diseño, elaboración, compraventa, consignación, representación, distribución, por mayor y menor de calzados de vestir, sport, y deportivos, en cueros, telas, plásticos y/o materiales similares, existentes o por crearse, incluyendo las maquinarias, herramientas, repuestos, y accesorios relacionados directamente con la fabricación del calzado. Importación y Exportación. 7) Gerente: Pablo Andres Burstein, domicilio especial calle Zapiola n° 2445, piso 5, dpto D, caba. 8) Sede Zapiola n° 2445, piso 5, dpto D, Caba Autorizado según instrumento público Esc. Nº 92 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33757/20 v. 24/08/2020

VENTURINI DISEGNO S.R.L.

1) 13/08/2020 2) Claudio Venturini, 26/01/1962, DNI 14.817.636 y del CUIT 20-14817636-2, casado, domiciliado en Profesor Aguiar 5044, piso 8 departamento C, Villa Ballester, San Martin, Provincia de Buenos Aires; Lucas Hernán Venturini, 03/09/1988, DNI 33.996.843 y CUIT 20-33996843-9, soltero, domiciliado en Caseros 2531, Planta Alta, Villa Ballester, San Martin, Provincia de Buenos Aires y Agustín Alberto Venturini, 19/05/1993, DNI 37.765.905 y CUIT 20-37765905-9, soltero, domiciliado en Tierra Del Fuego 3822 Villa Ballester, San Martin, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos y empresarios 3) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a la fabricación, venta, importación, exportación de productos metálicos, carpintería metálica, decoración y herrería de obra y a la venta de vidrios templados. A tal efecto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 120.000 representado por 120.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y de un voto por cuota acción, suscriptas e integradas de acuerdo al siguiente detalle: Claudio Venturini 48.000; Lucas Hernán Venturini: 36.000 cuotas y Agustín Alberto Venturini 36.000 cuotas.- 6) Uno o más gerentes, socios o no, tendrán a su cargo la administración, representación legal y uso de la firma social, siendo ejercidas en forma individual por cualquiera de los gerentes y serán designados por un plazo de 5 años. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) 31/12 de cada año. 9) Nueva York 2631 CABA. 10) Gerentes: Claudio Venturini, Lucas Hernán Venturini y Agustín Alberto Venturini quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 350 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 231 Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33865/20 v. 24/08/2020

VEPAC S.R.L.

1) Pablo Andrés CONTENTE, argentino, nacido el 06/05/1975, soltero, comerciante, DNI 24.623.841, CUIT 20-24623841-4, domicilio San Nicolás 3251, piso 1º, dpto. 7, CABA; José Alberto VELEZ, argentino, nacido el 08/09/1981, divorciado, comerciante, DNI 28.941.653, CUIT 20-28941653-7, domicilio Los Olivos 951, Morón, Pcia. de Bs. As. 2) 20/08/2020. 3) VEPAC S.R.L. 4) AVENIDA BOYACA 1933, C.A.B.A. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) REGALERÍA: mediante la compra, venta, gestión de compra, representación, importación, exportación, y distribución de artículos de regalería adornos, elementos decorativos, regalos empresariales, regalos festivos, bijouterie y accesorios de moda. 2) LIBRERÍA: mediante la comercialización, gestión de compra, representación, importación y venta de artículos escolares y de oficina, tales como lapiceras, bolígrafos, lápices, tintas, cuadernos, papel, gomas, ganchos, sellos, adhesivos, cartones, cartulinas y demás elementos afines. 3) BAZAR: por medio de la compraventa, representación, importación, exportación y distribución de artículos, productos y elementos de adornos, artículos decorativos, accesorios para cocinas y baños, cristalería, juegos de salón y mobiliario, elaborados ya sea en madera, plástico, vidrio y materiales similares, para ser aplicados al uso didáctico, al entretenimiento, el confort personal y la decoración de ambientes. 4) JUGUETERIA: mediante la compra, venta, su gestión, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles, materiales musicales, artículos de playa y todo aquello que sea anexo al ramo, artículos y demás accesorios y complementos para animales domésticos, de compañía y mascotas. 5) FERRETERIA e ILUMINACION: mediante la compra, venta, su gestión, representación, importación, exportación, distribución y comercialización de artículos de Ferrería, herramientas manuales y eléctricas, sanitarios, aberturas, artículos de iluminación tanto eléctrica como solar y demás artículos anexos al ramo. 6) 99 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 250.000 dividido en 25.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Pablo Andrés CONTENTE 12.500 cuotas; José Alberto VELEZ 12.500 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de José Alberto VELEZ, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 20/08/2020 Reg. Nº 781 ANABELLA BETIANA ARRONDA - Matrícula: 5477 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33985/20 v. 24/08/2020

VOLANDO ALTO S.R.L.

Por Esc 91, del 14/08/2020,1) Mariela Paula COHEN, 26/06/1970, casada, DNI 21.762.128, CUIT. 27-21762128-9, domiciliada en la calle Armenia numero 2433, 6º piso, dpto, B", caba, y la señora Paula Marcela RABIH 30/05/1974, casada, DNI 23.992.622, CUIT 27-23992622-9, domiciliada en la calle Sanchez de Bustamante n° 1221, 5º piso, Dpto"B",caba.ambas empresarias. 2) VOLANDO ALTO SRL. 3) Fabricación, elaboración, franquicia, transformación, representación, consignación, distribución, compra y venta mayorista y minorista, de todo tipo de prendas de vestir, de cualquier material y características, accesorios de toda clase incluyendo zapatos, artículos en cuero y/o derivados, gamuzas, lonas, y demás telas e hilados, bijouterie y fantasías en general, adornos, artículos de marroquinería y regalos y en general cualquier artículo destinado a la indumentaria y adorno personal.- Importación y Exportación.- 4) 99 años. 5) \$ 100.000 capital, Mariela Paula Cohen suscribe 500 cuotas, Paula Marcela RabiH, suscribe 500 cuotas.(\$ 50.0000 c/u).6) Gerentes ambas socias consituyen domicilio especial Armenia n ° 1933, piso 1º,dpto D, Caba.- 7) Sede Social: Armenia n° 1933, piso 1º,dpto D, Caba. 8) cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 91 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 1781 Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33756/20 v. 24/08/2020

OTRAS SOCIEDADES**MAVIRE S.A.S.**

CUIT 30-71680554-5. Por Reunión de Socios formalizada en Acta Nº 1 de fecha 10/08/2020, del libro de Actas Nº 1, se procedió a reformar los artículos primero y tercero del Estatuto de "MAVIRE S.A.S.", se designan nuevas autoridades y se traslada la sede social de la siguiente manera: 1) "ARTÍCULO PRIMERO: Denominación: Bajo la denominación de "BAC OIL S.A.S." continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de "Mavire S.A.S." que tiene domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y todo tipo de establecimiento o representación en cualquier otro lugar del país o el extranjero".- 2) "ARTÍCULO TERCERO: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o en comisión o en gestión de negocios, en el país o en el exterior, a la explotación, distribución,

comercialización, compra, venta de combustibles y/o derivados del petróleo y/o hidrocarburos de cualquier tipo o especialidad, ya sean nacionales o extranjeros, pudiendo a tal efecto, importarlos, actuar en su importación o exportación, actuar como representante y/o distribuidora y/o asociada y o mandataria y/o filial o sucursal de empresas extranjeras y/o nacionales dedicadas a la producción, explotación o comercialización de hidrocarburos derivados del petróleo.- Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones". 3) Administración: se designa Administrador Titular al Sr. Alberto VALDEZ y Administradora Suplente a Magdalena Denise ESTEVES, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 4) Sede Social: el único socio y Administrador Titular traslada la sede social a la calle Rodríguez Peña 1410, 11° piso, departamento "A" de la Ciudad de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 10/08/2020

ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33978/20 v. 24/08/2020

Seguimos sumando más tecnología a nuestra app

El Boletín en tu *móvil*

Ahora tenés disponible la búsqueda de Ediciones Anteriores

Podés descargarlo en forma gratuita desde

Disponible en el App Store

DISPONIBLE EN Google play

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION CIVIL CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CUIT- 30526417816. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Señor Miembro: Por resolución de la Comisión de Administración dictada en la reunión del 18 de agosto, 2020, Acta 667, convoco a Usted a la Asamblea Ordinaria, Art. 8 del Estatuto-, el día 2 de septiembre, 2020, a las 18.00 horas, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma digital denominada "ZOOM", cuyo acceso para participar será con ID de reunión 880 0009 5780 y Código Acceso 361667, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Representantes para firmar el Acta de la Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2019. - 3) Elección de dos miembros para la Comisión de Administradora como miembros titulares en reemplazo de los Sres. Andrés McCallum y Timoteo Lough, que terminan su mandato. - 4) Otorgamiento de Poder a ciertos funcionarios de "El Accionista" para que representen a la Institución ante la Inspección General de Justicia. - Correo de contacto: contacto@cementeribritanico.org.ar.- Los cargos de quienes subscriben esta Convocatoria lo hacen en virtud del Acta de la Asamblea Anual donde se vuelca la elección de la Comisión, y del Acta 663 de la Comisión Administradora para la distribución de cargos, ambas de fecha 9 de mayo, 2019. - David Ian Martin - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Comisión Administradora 663 de fecha 9/5/2019 DAVID IAN MARTIN - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33685/20 v. 24/08/2020

ASOCIACION CIVIL CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CUIT- 30526417816. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Señor Miembro: Por resolución de la Comisión de Administración dictada en la reunión del 18 de agosto, 2020, Acta 667, convoco a Usted a la Asamblea Extraordinaria, Art. 9 del Estatuto-, el día 2 de septiembre, 2020, a las 18.45 horas, bajo la modalidad a distancia, mediante la plataforma digital denominada "ZOOM", cuyo acceso para participar será con ID de reunión 891 5093 9992 y Código acceso 068071, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la reforma propuesta por la Comisión de Administración de los Estatutos de la Asociación. Correo de contacto: contacto@cementeribritanico.org.ar.- Los cargos de quienes subscriben esta Convocatoria lo hacen en virtud del Acta de la Asamblea Anual donde se vuelca la elección de la Comisión, y del Acta 663 de la Comisión Administradora para la distribución de cargos, ambas de fecha 9 de mayo, 2019. - David Ian Martin - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de Comisión Administradora 663 de fecha 9/5/2019 DAVID IAN MARTIN - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33686/20 v. 24/08/2020

FOFREMA S.A.

30-56828339-9.Convoquese a los accionistas de FOFREMA S.A. para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y 18 hs en segunda en Federico Garcia Lorca 357 CABA.Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550.b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio.c) Razones del llamado fuera de término.d) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/07/2018 EDGARDO RUBEN OREJA - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33705/20 v. 28/08/2020

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CUIT 30-70496280-7

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria el 22 de septiembre de 2020, a las 11:00 horas en primera convocatoria, que será celebrada a distancia mediante el sistema de Microsoft Teams de conformidad con lo dispuesto por la Resolución General N° 830/2020 de la Comisión Nacional de Valores. En caso de que a la fecha de celebración de la Asamblea, no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1° Consideración de la celebración de la Asamblea a Distancia. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2° Desafectación parcial de la Reserva Facultativa para Futura Distribución de Utilidades por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones). Distribución de Dividendos en Efectivo por la suma de \$ 1.700.000.000.- (Pesos mil setecientos millones).

Notas: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar los certificados de las cuentas de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia mediante correo electrónico a la siguiente casilla: asambleas@gfgsa.com hasta el 16 de septiembre de 2020 en el horario de 10 a 16 horas.

2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en el Capítulo II del Título II de sus Normas (N.T. 2013).

3) En virtud de lo establecido por la Resolución General CNV N° 830/2020, la asamblea será celebrada a distancia, dando cumplimiento a los requisitos allí establecidos, debido a la existencia de disposiciones que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia N° 260/2020, 297/2020 del Poder Ejecutivo Nacional y sus normas complementarias y modificatorias. A efectos de la votación, cada accionista y/o su representante se identificará y emitirá su voto a viva voz, conforme al instructivo que se enviará oportunamente. Aquellos accionistas que se hubieran registrado conforme a la normativa aplicable se les enviará un instructivo técnico de la plataforma Microsoft Teams. Salvo que se indique lo contrario, se utilizará la dirección de correo electrónico desde donde cada Accionista comunicó su asistencia para informar el link de la videoconferencia. En caso de que, a la fecha de celebración de la Asamblea no existiesen medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de las personas en general y la celebración a distancia no estuviera permitida por la Comisión Nacional de Valores, la asamblea se celebrará en forma presencial en Tte. Gral. Juan D. Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad de Buenos Aires (no es sede social). Esta circunstancia será informada oportunamente por la Sociedad mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listados los valores negociables.

Designado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 28/4/2020 Eduardo José Escasany - Presidente
e. 24/08/2020 N° 33948/20 v. 28/08/2020

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de MEC-CAL S.A., CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el 11 de setiembre de 2020, a las 8 horas en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar: (i) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, (ii) en caso de celebrarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ N°11/2020 mediante la plataforma Zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Lectura y aprobación de la memoria, inventario y estados contables ejercicio al 31/03/2020; 2) Aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneraciones a directores; 5) Elección de directores titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria; 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. En caso de ser celebrada a distancia, la reunión se realizará mediante la plataforma Zoom. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: meccal@meccal.com. ar con no menos de 3 días de anticipación a la misma. Se informa que el link de acceso a Zoom será enviado a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/6/2018 Carlos Alberto Barbera - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33829/20 v. 28/08/2020

PICUAL S.A.

30-71076888-5. Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de PICUAL S.A. para el día martes 8/9/2020 a las 17:45 hs en primer convocatoria y a las 18:45 hs en segunda convocatoria en la sala virtual de ZOOM cuyo ID será comunicado oportunamente. Orden del Día. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Celebración de la Asamblea conforme Res. Gral. IGJ 11/2020 (fuera de la sede social). Designación de Secretario de Acta; 3) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31.12.19; 4) Consideración y tratamiento del resultado del ejercicio al 31.12.19; 5) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.19; 6) Prorrogar por el término de 2 años el plazo para la suscripción e integración de las acciones emitidas en función de la capitalización aprobada en fecha 28/4/2017; 7) Inscripción en la IGJ de las decisiones adoptadas por la asamblea. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades 19.550 al siguiente correo electrónico inversores@adblickagro.com. Para el caso de los accionistas que sean representados en la Asamblea por apoderados, deberán informarlo previamente a la fecha de la convocatoria enviando copia del instrumento de apoderamiento, y sus mandatarios deberán presentar la documentación respectiva el día de la Asamblea. Designado instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30/5/2019 José Andres Demicheli - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33828/20 v. 28/08/2020

SILREVE S.A.

30-64700362-8. Convoquese a los accionistas de SILREVE SA para el día 11/9/2020 a las 17 hs en primera y a las 18 hs en segunda en Riobamba 486, piso 8, oficina B, CABA. Orden del Día: a) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550. b) Destino de los resultados acumulados. c) Consideraciones de las gestiones del directorio. d) Razones del llamado fuera de término. Designación de dos accionistas para firmar el acta. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/7/2019 nicolas alejandro mugas - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33710/20 v. 28/08/2020

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS**ACS INFORMATICA S.R.L.**

CUIT 30-71518231-5 Por reunión de socios del 04/08/20 traslado sede a Avenida Cabildo 2737 piso 9 departamento C CABA. Martin Bouza autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/08/2020 Reg. N° 48, Pdo. Vte. Lopez, Pcia. Bs. As.
Martin Daniel Bouza - Matrícula: 5642 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33706/20 v. 24/08/2020

ACTION TRAVEL S.A.

CUIT: 33-58223774-9. Por Asamblea de Socios del 05/11/2019 se resolvió: Designar el nuevo Directorio distribuyendo sus cargos: María Teresa Clara Emery, DNI: 9.749.615, como Presidenta; Eduardo Alberto Llovet, LE: 4.370.437, como Vicepresidente; Carmen Celia Emery Díaz de Valdés, DNI: 3.584.309, como Directora titular; Alberto Anibal Dicundo, DNI: 16.936.650, como Director Titular; Eric Jonathan Ryhr, DNI: 31.060.190, como Director Titular; y Miguel Ángel Emery, DNI: 4.248.600, como Director suplente. Los Directores aceptaron sus cargos por medio de acta de Directorio de fecha 05/11/2019 y constituyeron domicilio especial en Tucumán 359, 8vo. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019
Miguel Angel Emery - T°: 3 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33739/20 v. 24/08/2020

ADVANCED PLANT SERVICES S.A.

CUIT 30-70835719-3. Por Asamblea General Ordinaria del 10/01/2020 por vencimiento de mandato se resolvió fijar el Directorio con 3 titulares y 1 suplente, por 3 EJERCICIOS de la siguiente manera: PRESIDENTE: Adrián Norberto SOLITO, VICEPRESIDENTE: Daniel Alejandro SOLITO, DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ariel BORRELLI, quienes fijaron domicilio especial en Manuel Ugarte 1572 1° piso, depto. "B" CABA. Asimismo se informó la cesación de cargos de PRESIDENTE: Adrián Norberto SOLITO, VICEPRESIDENTE: Daniel Alejandro SOLITO, DIRECTOR TITULAR: Daniel Alberto GARCIA y DIRECTOR SUPLENTE: Silvio Ariel BORRELLI Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 10/01/2020
Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33750/20 v. 24/08/2020

ALFA PYME S.G.R.

ALFA PYME SGR CUIT 30-71458745- 1 Pone en conocimiento de los señores Accionistas, conforme al Art. 194 de la Ley 19.550 su derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre las 1.900.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 emitidas en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 07/01/2020 por la suma total de \$ 1.900.000. El referido aumento no implica reforma del estatuto estar encuadrado dentro de su quíntuplo. El valor de suscripción de cada acción es de \$ 1. Siendo el 50% de las mismas de Clase A (debiendo suscribirla los socios partícipes, cada uno no podrá superar el 5% del nuevo capital social) y el 50% de Clase B (debiendo suscribirla los socios protectores) de manera de cumplir con la relación básica establecida por el 45 de la ley 24.667 y sus modificaciones. Formas de integración: Al contado. El plazo legal para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente comenzará a correr el día hábil siguiente a la publicación de este edicto y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Las Notificaciones para ejercer tal derecho podrá ser enviada a Av. corrientes 123 Piso 5 Of 506 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o bien también será aceptada vía mail a la siguiente dirección de correo electrónico sgr@alfapyme.com.ar teniendo en cuenta la situación público conocimiento que obliga al aislamiento social, preventivo y obligatorio. Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 7 de fecha 7/1/2020 matias sebastian sainz - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33683/20 v. 26/08/2020

ANTA DEL DORADO S.A.

CUIT 30550246771. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 3/08/2020 se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Lucas María Elizalde; Vicepresidente: Javier María Elizalde; y Director Suplente: Francisco María Elizalde. Todos los Directores constituyeron domicilio especial Uruguay 634, Piso 4° Of. G C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/08/2020
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33802/20 v. 24/08/2020

ANTENUCCI Y COMPAÑÍA S.A.

CUIT: 30-70800457-6 - Por Asamblea General Ordinaria del 29-06-2020: Se designa directorio: PRESIDENTE: Patricia Veronica Antenucci; y DIRECTORA SUPLENTE: Claudia Marcela Antenucci, ambas con domicilio especial en Bulnes 2559 piso 3° departamento B, Sector Plaza, CABA.-
Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/06/2020
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2020 N° 33937/20 v. 24/08/2020

ARUNAM S.A.

30-71054549-5- En Asamblea del 06/08/2020, la Sociedad resolvió (i) aceptar las renunciaciones a sus cargos por parte de los directores suplentes Luisa Fabiana Cohen y Stephen Alfred Taylor, (ii) designar a Maximo Mamani Lopez como Director Suplente, hasta completar el mandato de los renunciados con vencimiento el 31 de diciembre 2021, y quien constituye domicilio especial en Junin 1655, Piso 1, Of "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de accionistas de fecha 06/08/2020
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33765/20 v. 24/08/2020

ATSUPPORT S.A.

CUIT: 30—71134184-2. Por Asamblea de Socios del 05/03/2019 se resolvió: Designar el nuevo Directorio distribuyendo sus cargos: María Teresa Clara Emery, DNI: 9.749.615, como Presidenta; Eduardo Alberto Llovet, LE: 4.370.437, como Vicepresidente; Carmen Celia Emery Díaz de Valdés, DNI: 3.584.309, como Directora titular; y Miguel Ángel Emery, DNI: 4.248.600, como Director suplente. Los Directores aceptaron sus cargos por medio de acta de Directorio de fecha 19/10/2019 y constituyeron domicilio especial en Tucumán 359, 8vo. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/03/2019
Miguel Angel Emery - T°: 3 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33738/20 v. 24/08/2020

AUTOLIDER S.A.

CUIT 30-70806833-7. Por asamblea ordinaria y acta de directorio del 07/08/2020 se designó y distribuyó cargos de Presidente a Federico Feldberg y Director Suplente a Juan Pablo Zattera ambos con domicilio especial en calle Guardia Vieja 4435 Piso 4, CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de directorio de fecha 07/08/2020

Maria Isabel Abdala Zolezzi - T°: 123 F°: 483 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33980/20 v. 24/08/2020

BLKLEDS S.A.

30712074384. Designación autoridades. Acta 20 de agosto de 2020. Presidente: Ariel Norberto Micheltoarena. Directora Suplente: Gimena Fernanda Paez. Domicilio constituido: Uruguay 485 piso 12 departamento C, CABA.

Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 20/08/2020

Maria Cecilia Sanzone - T°: 108 F°: 939 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33973/20 v. 24/08/2020

BOCARDO S.A.

CUIT 30-58216505-6 Acta de Directorio 224 del 14/04/2020 Fernando Javier BOTTINI asumió cargo de Director Titular y Presidente y Acta de Asamblea 46 del 04/08/2020 por fallecimiento de Juan José Caride se recompuso directorio y se designó Director Suplente a Carlos Hugo GUIMARANS, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la calle Arenales 1156 piso 7°, Departamento "B", 1er. Cuerpo C.A.B.A. Autorizada según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 234

Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33709/20 v. 24/08/2020

BRANDING MERCHANDISING S.A.

CUIT 30-69118254-8 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/05/2020, se REELIGEN las autoridades del Directorio: Presidente: Bernachia Hernán Claudio, Director Titular: Irizar Martin Julián y Director Suplente: Maffrand Alejo, por el período de tres años. Todos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 1848 Piso 4 Of. 26 CABA. Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Unánime del 15/05/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/05/2020

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33702/20 v. 24/08/2020

CALERA DEL INFIERNO S.A.

CUIT: 30-70798147-0. Por actas de asamblea y directorio del 19/03/2020 se designaron nuevas autoridades con vigencia hasta la asamblea que trate el Balance 28/02/2022. Presidente: Delia Cristina Ceres; Director Suplente: Jorge Manuel Carabelli. Ambos con domicilio especial en Av. Crámer 2227 Piso 5 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 19/03/2020

Esteban Gregorio Lorenzo Monteverde - T°: 198 F°: 140 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33910/20 v. 24/08/2020

CAMARGO 768 S.A.

CUIT 30-65498417-0. Por Asamblea 20/07/20: Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Mario Alberto CHARLES (Virrey del Pino 1519, piso 3, C.A.B.A.), VICEPRESIDENTE: María Norma FRUA (Gascón 740, piso 7, unidad A, C.A.B.A.), y DIRECTORA SUPLENTE: Perla CHARLES (Av. Gaona 1622, PB, unidad A, C.A.B.A.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2020
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33927/20 v. 24/08/2020

CAMPO SAN FRANCISCO S.R.L.

CUIT 30715637827. Se rectifica aviso TI 27747/20 del 17/7/20. "Donde dice: Maria Laura". Debe decir: Laura Mariana. Autorizado por contrato del 19/6/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33958/20 v. 24/08/2020

CBPO ENGENHARIA LTDA. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT: 30-61526118-8 Hace saber que por resolución del Directorio del día 19 de mayo de 2020, se resolvió designar al Sr. Alfredo Rubén Gaudiano como Representante Legal de la Sucursal Argentina por el plazo de un año. Su designación es insustituible, y le está vedada la concesión de avales, fianzas, o cualquier otra garantía en favor de terceros, y la celebración de contratos derivados. El Representante Legal aceptó el cargo y constituyó domicilio en la calle Humboldt 2495, piso 11°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mediante el mismo instrumento privado se revoca el mandato otorgado con fecha 27 de agosto de 2019, en donde se nombra a los señores Félix Augusto Guedes Martins Filho y Verónica Isabel Loján Avellán, como Representantes Legales de la Sucursal Argentina. Autorizado según instrumento privado Carta del Representante Legal de fecha 29/07/2020
GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33916/20 v. 24/08/2020

CLUB DANCE S.A.

CUIT: 33-71601100-9, Acto Privado 18/08/2020, Acta de Asamblea General Ordinaria 24/7/20, cesaron en sus cargos por vencimiento del mandato los directores Mauro Alberto Rocchinotti y Nicolás Demián Tapia, quedó formalizada la elección de Directores, se distribuyeron cargos: Presidente: Mauro Alberto Rocchinotti, Director Suplente: Nicolás Demián Tapia, ambos con domicilio especial en Tte. Gral. Perón 1333, 6° Piso, Of. "55", CABA. Autorizado según instrumento privado acta asamblea de fecha 24/07/2020.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33698/20 v. 24/08/2020

**COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.
MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA**

CUIT 30-52628841-2. Por acta de Asamblea del 25/3/2020 y Reunion de Directorio del 30/3/2020 se designan por 3 años: Presidente: Claudio Marcelo ZARZA, Vicepresidente: Andrea Paola GONZALEZ CAMPOS y Directora Titular: Josefina Angela FERNANDEZ, con domicilio especial en Virrey del Pino 2457, 5° piso, oficina "B" CABA; y por un año: Director Suplente: Gustavo Javier CARBONE con domicilio especial en San Martin 66 5° piso, oficina 512 CABA. Y por Acta de Directorio del 1/6/2020 se traslada la sede social a Virrey del Pino 2457, 5° piso, oficina "B" CABA.- Autorizado según instrumento privado Autorizacion de fecha 13/08/2020
Cynthia Cristina Cañete - Matrícula: 4324 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33969/20 v. 24/08/2020

COMPUMUNDO S.A.

CUIT: 30-68211572-2. Por reunión de Directorio N° 466 de fecha 20/07/2020 se fijó la dirección de la sede social en la calle Juncal N° 1126, Piso 6° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 20/07/2020
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33959/20 v. 24/08/2020

CONFORTEL S.A.

CUIT 30-69434088-8 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/3/2020 se aceptaron las renunciaciones del Presidente José Luis Prego Torres y del Director Suplente Hugo Ernesto Stevenin, designándose Presidente a Hugo Ernesto Stevenin, Director Titular a Diego González Monín y Director Suplente a José Luis Prego Torres. Todos los Directores fijaron domicilio especial en la calle Montevideo N° 337, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 10/03/2020

Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33723/20 v. 24/08/2020

DC LOGISTICS S.A.

30-71573740-6 Asamblea 7/3/20 se designan: Presidente: Alejandro Víctor Carretto, argentino, nacido 31/1/53, comerciante, divorciado, DNI 10678791, domicilio Sánchez de Bustamante 1773 piso 5 dpto A CABA; Directores Suplentes: Christian George Devereux, chileno, nacido 5/10/66, despachante aduana, divorciado, DNI 92582625, domicilio Piedras 77 piso 8 dpto B CABA; y Marisa Alicia Chiolo, argentina, nacida 22/3/64, abogada, soltera, DNI 17410243, domicilio Ugarteche 2868 piso 4 dpto 10 CABA, todos domicilio especial Maipú 712 piso 2 dpto D CABA. Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 10/03/2020

Pablo Marcelo Terzano - T°: 48 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33911/20 v. 24/08/2020

DCE S.A.

CUIT: 30-71062435-2. Por Acta de Directorio del 31/07/20 se trasladó la sede social a Sanabria 4460, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/07/2020

Maria Eugenia Besozzi Quiroga - T°: 88 F°: 465 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33801/20 v. 24/08/2020

DINIPA MEDICAL S.R.L.

CUIT 30716198363: Por Acta del 29/7/2020 se aceptó la renuncia de Pablo Nicolás Di Lullo al cargo de Gerente designando Gerente a Nicolás Andrés Di Lullo con domicilio especial en Pedro Lozano 4421 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de socios de fecha 29/07/2020

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33726/20 v. 24/08/2020

DON ALFREDO AGRO S.A.U.

CUIT 33716776749. Por Asamblea del 13/4/2020 se resolvió (i) fijar en 3 el número de Directores Titulares y (ii) designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Marcos María Ferrari; Directores Titulares: Tomás María Ferrari e Ignacio María Ferrari. Todos ellos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Libertador 2234, piso 4°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/04/2020

Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33928/20 v. 24/08/2020

DON GUMER S.A.

30711057699-por asamblea del 8/7/20 se designo Presidente a Gustavo Luis Santamaria, Director a Luis Antonio Santamaria, y Director Suplente Daniel Cosme Ventura todos domicilio especial en Lima 131 piso 5, dpto. K, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 08/07/2020

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2020 N° 33971/20 v. 24/08/2020

EL TALA ENTRE RIOS S.A.

CUIT: 30-61588479-7. Por asamblea ordinaria del 13/09/2019 se designó Presidente Norma Beatriz Coral y Director Suplente Augusto Sebastian Rodriguez Larreta ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 378 piso 2° oficina 18, CABA. Autorizado por escritura N° 49 del 03/03/2020 registro 1449 Autorizado según instrumento público Esc. N° 49 de fecha 03/03/2020 Reg. N° 1449
Francisco Jose Raffaele - Matrícula: 5102 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33934/20 v. 24/08/2020

ELIOT KEY S.A.

CUIT: 30-70782613-0 Por acta de directorio del 22/05/2020 se traslado la sede a Larrea 608 Piso 1 departamento C, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/05/2020
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33669/20 v. 24/08/2020

ESCUDO SEGUROS S.A.

CUIT 30500059709. Por Asamblea del 7/6/19 se amplía el número de miembros del Directorio, resulta electo Director Titular Martin Elias Culeddu DNI 23532299 y se renuevan por vencimiento de mandato los cargos de la Comisión Fiscalizadora, resultando electos Síndicos Titulares Eduardo Julio Carral DNI 20213797, Gabriel Norberto Saraceni DNI 14406570 y Hernán José Miguel Capolupo DNI 27609676, y Síndicos Suplentes Marcial Roberto Garcia DNI 4399718, Carlos Norberto Pablo Baldino DNI 17359673 y Rodrigo Martín Espósito DNI 25154499; todos ellos con mandato por un año. Por Acta de Directorio del 24/6/19 fijan domicilio especial: Martín Elías Culeddu en Av. Corrientes 316 Piso 4 de CABA, Eduardo Julio Carral en Av. Santa Fe 846 Piso 3° de CABA, Gabriel Norberto Saraceni en Corrientes 1751, Martinez, Provincia de Buenos Aires, Hernan José Miguel Capolupo en Suipacha 414 Piso 2° de CABA, Marcial Roberto Garcia en Agüero 1666 Piso 6° "A" de CABA, Carlos Norberto Pablo Baldino en San Lorenzo 958, Martinez, Provincia de Buenos Aires y Rodrigo Martín Espósito en Av. Córdoba 795 Piso 6° "1" de CABA. Por Asamblea del 31/10/19 renuncian Vicepresidente Maria del Carmen Lufrano, Director Titular Mariano Emanuel Gomez Ayala y Síndico Titular Eduardo Julio Carral, y resultan electos Vicepresidente Gabriel Norberto Goyenechea DNI 25802877 y Síndico Titular Marcial Roberto García DNI 4399718; Gabriel Norberto Goyenechea fija domicilio especial en Av. Corrientes 316 Piso 6° de CABA y Marcial Roberto Garcia en Agüero 1666 Piso 6° "A" de CABA.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 4/6/2018 walter daniel arneson - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33970/20 v. 24/08/2020

ESPASA S.A.

CUIT 30-65927696-4. Se comunica que conforme la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 07 de Mayo de 2020, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Claudio Norberto Baum. Vicepresidente: María Carola Villaverde. Director Titular: Graciela Silvia María Magnani. Directora Suplente: María Natalia Villaverde. Todos los directores constituyen domicilio especial en Paseo Colón 492, 1er. Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 07/05/2020

Mariano Hugo Laski - T°: 49 F°: 760 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33870/20 v. 24/08/2020

ESTETICA DENTAL S.A.

CUIT 30-71576132-3.- Por asamblea Ordinaria de fecha 01/07/2020 se resolvió por unanimidad la la designación del nuevo Directorio, compuesto por: Director titular y presidente: Juan Carlos BONFILI, Director Suplente: Nora Virginia VALLE. Todos con domicilio especial en Nicanor Mendez 2517, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/07/2020

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33816/20 v. 24/08/2020

ESTILOS GRAFICOS S.A.

CUIT 30637466867, Por acta de Asamblea del 30/04/2019, se renovaron autoridades Presidente: Ariel David ZLOTOPIORO, Director Titular: Gabriela Judith SVARTZ, Director Titular Perla TURCKIENICZ, Director suplente: Alejandro Daniel MORDCOVICI. Todos con domicilio especial en Moron 2761/63, Caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 30/04/2019
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33753/20 v. 24/08/2020

ESTUDIO MAC LOUGHLIN S.A.S.

30-7160941-4-2. Disolución y Nombramiento de Liquidador: Por Asamblea del 30/06/2020, se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador a María Paula Colombo Mac Loughlin, argentina, nacida 22/12/1983, DNI 30744292, domicilio Champagnat 1500, Barrio La Candela, Lote 20, de la localidad de Pilar, Provincia de Buenos Aires. La designada, ACEPTO EL CARGO y a todos los efectos derivados de la disolución CONSTITUYO DOMICILIO ESPECIAL en: La Pampa 2715, Piso 6°, oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA N° 6 de fecha 30/06/2020
MARÍA PAULA COLOMBO MAC LOUGHLIN - T°: 115 F°: 578 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33904/20 v. 24/08/2020

FERRERIA S.A.

IGJ 1766942 CUIT: 30-70962006-8. Asamblea General Ordinaria de 18/08/2020, convocado por Acta de Directorio de fecha 27/07/2020. Se designan los miembros del Directorio: Presidente: Francisco RON LONGARELA; Directora Suplente: Remedios LONGARELA PEDREIRA. Todos los directores aceptan su cargo y denuncian domicilio especial en Larrea 45, Piso 3, Depto. B CABA. Cesa en su cargo José Leandro RON MOSCOSO. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/08/2020.
Ludmila Malimowcka - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33711/20 v. 24/08/2020

FIDEN S.A.

CUIT: 30-71495350-4. Por reunión de Directorio N° 116 de fecha 20/07/2020 se fijó la dirección de la sede social en la calle Juncal N° 1126, Piso 6° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 20/07/2020
Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33972/20 v. 24/08/2020

FUN NIGHT S.A.

CUIT: 30-71591387-5, Acto Privado 18/08/2020, Acta de Asamblea General Ordinaria 24/7/20, cesan en sus cargos por vencimiento del mandato los Directores Gabriel Ignacio Farioli y Juan José de Dios Chavez, quedó formalizada la elección de Directores, se distribuyeron cargos: Presidente: Gabriel Ignacio Farioli, Director Suplente: Juan José de Dios Chavez, ambos con domicilio especial en Juana Manso 590, piso 40, Oficina "1", CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 24/07/2020.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33700/20 v. 24/08/2020

GAB TEL S.A.

CUIT: 30-71151536-0, Acto Privado 18/08/2020, Acta de Asamblea General Extraordinaria 14/8/20, Renunciaron a sus cargos los directores Cristian Gabriel Besada y Gabriel Antonio Besada, quedó formalizada la elección de Directores y se distribuyeron cargos: Presidente: Hernán Guillermo Rossi, Director Suplente: Gabriel Antonio Besada, ambos con domicilio especial en Av. San Martín 2283, CABA., asimismo resolvieron Cambiar la Sede Social a Avenida San Martín 2283, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 14/08/2020.
Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33699/20 v. 24/08/2020

GARBARINO S.A.I.C. E I.

CUIT: 30-54008821-3. Por reunión de Directorio N° 860 de fecha 20/07/2020 se fijó la dirección de la sede social en la calle Juncal N° 1126, Piso 6° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 20/07/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33983/20 v. 24/08/2020

GARBARINO VIAJES S.A.

CUIT: 30-70917796-2. Por reunión de Directorio N° 180 de fecha 20/07/2020 se fijó la dirección de la sede social en la calle Juncal N° 1126, Piso 6° Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión del Directorio de fecha 20/07/2020

Romina Soledad QUARATINO - T°: 101 F°: 652 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33987/20 v. 24/08/2020

GHIBELLINA S.R.L.

CUIT 30-70746910-9 RENUNCIA-RATIFICACION de GERENTE. 30-7-2020. Renuncia gerencia: Angel Juan BELSITO, DNI 4.981.380.- RATIFICA GERENCIA; DIEGO BELSITO, DNI 22.993.360, nacido el 17/11/1972, CUIL 20-22993360-5,- CONSTITUYE domicilio especial en Luis Saénz Peña 250, piso 4° oficina "B" de CABA - Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 30/07/2020

Verónica Castellano - T°: 65 F°: 365 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33920/20 v. 24/08/2020

GLOBAL SOLUTION COMPANY S.R.L.

CUIT N° 30-71665521-7. Por instrumento privado de fecha 18/08/2020, Fernando Ariel Garcia, vende, cede y transfiere un total de 500 cuotas que posee en la sociedad Global Solution Company SRL a Claudia Andrea Meller. Se acepta la renuncia, por su total desvinculación, a la gerencia de Fernando Ariel Garcia. Se designa gerente a Marcelo Jorge Campoy, DNI: 14.686.496, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av. Rivadavia 9680, PB, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 18/08/2020

Veronica Alejandra Fernandez - T°: 93 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33814/20 v. 24/08/2020

GRUPO NORDIK S.A.

CUIT 30-71547771-4. En Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 19/03/2020 se designo directorio Presidente Roberto Gabriel ABRAHAM. Director Suplente: Valeria Irina Acosta. Quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Montañeses 2786 piso 8 departamento C, CABA. Autorizado Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/03/2020

Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33868/20 v. 24/08/2020

GRUPO SEI S.A.

CUIT: 30-71061494-2. Por Actas de Asamblea del 18/03/2020 y de Directorio del 19/03/2020 se designó Presidente: Luciano Targon; Directora Suplente: Nora Ester Caropreso, ambos constituyeron domicilio en José Cubas 3051 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/03/2020

Yamila Vanina Gerin - Habilitado D.N.R.O. N° 16101

e. 24/08/2020 N° 33673/20 v. 24/08/2020

GRUPO SLI S.R.L.

30-71510023-8 Comunica que por acta de reunión de socios del 10/8/2020 se dispuso trasladar la sede social a la calle VUELTA DE OBLIGADO número 2332, séptimo piso, departamento "D" de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 10/08/2020
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33728/20 v. 24/08/2020

HALDOR TOPSOE AMERICA LATINA S.A.

30-71060146-8.- Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22/06/2020 y Reunión de Directorio de igual fecha se designó el siguiente Directorio: Presidente: Arturo Rogelio Betatti; Vicepresidente: Lene Ramm; Director Titular: Federico H. Laprida; Directora Suplente: Rosalina Goñi Moreno, por el término de 1 ejercicio. Todos constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/06/2020
Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33944/20 v. 24/08/2020

HEBILLAS ZUNGRI HNOS S.R.L.

CUIT 30714383171 Por un día, por acta de socios de fecha 03 de Agosto de 2020 se hace saber que habiendo vencido el período de mandato como Gerentes el día 21/10/2019 se decide por unanimidad renovar y designar por el plazo de tres años como Gerente al Sr. Zungri Luis Alberto DNI 17785605 CUIT 20177856054 con domicilio real en la calle Pueyrredon 2044, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. y como Gerente al Sr Zungri Salvador Claudio DNI 16996200 CUIT 20169962007 con domicilio real en la calle Lavalle 149 Ramos Mejía, Pcia de Bs. As., ambos establecen domicilio especial en Av. Emilio Castro 5732 Piso 1°, CABA. Se decide por unanimidad el Cambio de Sede Social en Av. Emilio Castro 5732 Piso 1° CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 03/08/2020
ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - T°: 127 F°: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33869/20 v. 24/08/2020

INTERNOLOGY S.A.

CUIT: 30-70783953-4 Por asamblea ordinaria del 22/08/2018 renuncio como presidente Mario Martin Bezus y se removio como Director Suplente a Yemina Daniela Sabbatino. Se designo Presidente: Mario Martin Bezus y Director Suplente a Daniela Ines Robledo ambos con domicilio especial en Presidente General Juan Domingo Peron 1457, 1° piso, departamento "14", CABA Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 22/08/2018
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33672/20 v. 24/08/2020

INVERZONA FIDUCIARIA S.A.

CUIT 30711849315.En Asamblea del 25/5/20 se acepto la renuncia del Presidente: Leonardo Desideri y Director Suplente: Ana Maria Pizzutti.Se designa Presidente: Gaston Alberto Martos; Director Suplente: Norberto Rossi, fijan domicilio especial en Lavalle 1616, Piso 1, OF A, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/05/2020

JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33914/20 v. 24/08/2020

ISAPIZZA S.R.L.

Cuit: 30-71651325-0.Por Acta de Socios del 11/08/20, se ha resuelto que: Javier Gonzalo Fernández cedió a Carlos Rodolfo Vila 3.000; El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una totalmente suscripto e integrado, Así: Carlos Rodolfo Vila 7.000 cuotas y Pablo Leonardo Acosta 3.000 cuotas.Autorizado por Reunión de Socios del 11/08/2020

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33997/20 v. 24/08/2020

JUNINEROS S.A.

CUIT 30-70717276-9.- Por acta de asamblea del 29/05/2020 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Agustín MARQUES ROSAS; VICEPRESIDENTE: Sofia TEMPERLEY; DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Javier LIBERMAN, todos con domicilio especial en Washington 2665 piso 5 departamento E CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 25/06/2020 Reg. Nº 614
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 Nº 33680/20 v. 24/08/2020

KAPSCH TRAFFICCOM TRANSPORTATION ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70705148-1. Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 13 de Agosto de 2020 se ha aceptado la renuncia del Sr. Gastón Felipe Darrigrande Tudela al cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad y se ha designado al Sr. Gerardo Ariel Zecca en su reemplazo para completar el mandato, quien constituye domicilio especial en Cabildo 86, Piso 7º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/08/2020

DIEGO MIGUEL FISSORE - Tº: 41 Fº: 444 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33918/20 v. 24/08/2020

LA ALCANTARILLA S.A.

LA ALCANTARILLA S.A CUIT 30-70810805-3 - Se hace saber en los términos del Art. 60 de la ley 19550 que en la Asamblea General Ordinaria del 27/04/2017 se designó directorio por el plazo de 3 años según artículo séptimo del Estatuto Constitutivo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente Sra. Analía Verónica Weinstein, DNI 29.076.336 y Director Suplente: Sra. Ariana Patricia Weinstein, DNI 23.473.570. Todos los directores designados aceptaron su respectivo cargo y constituyeron domicilio especial, en Coronel José Moldes 1423, Piso 5º, Depto. "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2017

Andres Sebastian Bertelegni - Tº: 83 Fº: 183 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33742/20 v. 24/08/2020

LA CASA DEL CLOAQUISTA S.R.L.

CUIT 30709387371 Por acta de Reunión socios de fecha 05 de Agosto de 2020 se hace saber que se decide por unanimidad un Cambio de sede Social sin reforma de estatuto en Av. Emilio Castro 5732 Piso 1º CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS de fecha 05/08/2020

ESTEBAN OSCAR FERNANDEZ - Tº: 127 Fº: 832 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33887/20 v. 24/08/2020

LA FAJE S.A.

CUIT 30-71087851-6. Art 60 Ley 19550. Acta de Asamblea de 28/10/2019 se designa Presidente a Estela Mary Franco Ascona; Director Suplente a Leonardo Leopoldo Pagaburu. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/10/2019

Maria Pilar Otero - Tº: 103 Fº: 122 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33866/20 v. 24/08/2020

LA RÁFAGA BLANCA S.A.

CUIT: 30-69640029-2. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/04/2019, se fijó en tres el número de directores titulares y uno el número de suplentes, designándose al Sr. Hugo Daniel Viva como Presidente, al Sr. Manuel Daniel Viva como Vicepresidente; a las Sras. Luciana Edith Viva y María Belén Viva como Directoras Titulares y a la Sra. Miriam Beatriz De Ponga como Directora Suplente, por el plazo estatutario de 3 ejercicios. Se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25/04/2019

Marina Altieri - Tº: 99 Fº: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 Nº 33886/20 v. 24/08/2020

LA REDUCCIÓN S.A.

30-63953880-6. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11/07/2019 se designó como Director Titular al Sr. José Andrés Demicheli y como Director Suplente al Sr. Carlos Pablo Barrero. Los Sres. constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA. y en Sarmiento 28, Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires, respectivamente. Autorizado según instrumento privado asamblea general de fecha 11/07/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33697/20 v. 24/08/2020

LA VACA QUE RIE S.A.

30710853424-Por asamblea del 18/3/20 renunció Daniel Marcelo GIMENEZ y se designó Presidente Lucas Cayetano MELGAREJO y Director Suplente Marcela DEL VALLE ZAMORANO ambos domicilio especial Av. Córdoba 2001 CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 18/03/2020
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 24/08/2020 N° 33966/20 v. 24/08/2020

LABORATORIOS DR.MADAUS Y CO. S.A.

CUIT 30500671013.Acta: 30/4/20.Se designo: Pte: Patricia M.Smolinski y Suplente: Christian I.Ou Smolinski, ambos domicilio especial: Luis Maria Campos 585, CABA.Autorizado por nota del 19/8/20
Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33951/20 v. 24/08/2020

LAGOS SUREÑOS S.A.

CUIT 30-71157601-7 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 6/03/2020 por vencimiento de sus mandatos, cesaron en el cargo de Presidente Carolina Inés Sánchez y Directora Suplente María Elena Zavala y se designó Presidente a Federico Hugo Sánchez y Directora Suplente a Carolina Inés Sánchez; fijando ambos directores domicilio especial en la Av. Alicia Moreau de Justo 1780, 2° Piso, Oficina "E", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 06/03/2020
Ana María Telle - T°: 68 F°: 43 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33724/20 v. 24/08/2020

LAS LATAS S.A.

CUIT 30-62463436-1. AVISO DE EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES. En los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades, se comunica a los Señores Accionistas de LAS LATAS S.A que, de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 30 de junio de 2020, donde se resolvió el aumento del capital social en la suma de \$ 143.000, fijándose una prima de emisión de \$ 188,95 por acción, se ofrecen en suscripción 71.134 acciones ordinarias, nominativas, de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción (las "Acciones a Suscribir"). 1) Período de Suscripción Preferente: El período de suscripción preferente será de 30 días contados desde el último día de publicación del presente edicto. 2) Condiciones de suscripción e integración: Las Acciones se integraran el 100% en efectivo, en el plazo de 12 meses contados desde su suscripción, con una prima de emisión de \$ 188,95 por acción. 3) Derecho de preferencia y acrecer: El derecho de preferencia podrá ser ejercido por los titulares de las acciones ordinarias en circulación dentro del período de suscripción preferente, en proporción a las acciones ordinarias que posea cada accionista. Finalizado el plazo para el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las Acciones a Suscribir no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente. 4) Domicilios y horarios para la suscripción de las Acciones: La suscripción de las Acciones a Suscribir se llevará a cabo mediante notificación al domicilio de la Sociedad, sito en Ugarteche 3349 piso 1, C.A.B.A, de lunes a viernes, en el horario de 14 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/06/2020
Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33912/20 v. 26/08/2020

LDC SEMILLAS S.A.

CUIT: 30-70728556-3. Por Asamblea Ordinaria de Accionistas y reunión de Directorio de fecha 14.07.2020, se resolvió por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Pablo Autilio a su cargo de Director Titular y Presidente y que el Directorio quede compuesto de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Benvenuto; Vicepresidente: Luis Zubizarreta; Director Titular: Nicolás Speranza; Director Suplente: Mariana Consejero. Todos los Directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 240, Piso 2°, CABA.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2020

Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33817/20 v. 24/08/2020

LOS 4 S.A.

CUIT 30716776588. Por Asamblea del 5/6/2020 se resolvió (i) fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el de Suplentes; y (ii) designar al siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Bengolea; Vicepresidente: Ignacio María Ferrari; Director Titular: Pablo Germán Louge; Directora Suplente: Sofía Bengolea. Todos los Directores aceptaron los cargos. Alejandro Bengolea, Ignacio María Ferrari y Sofía Bengolea constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, piso 20, CABA; Pablo Germán Louge lo constituyó en Maipú 1300, piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/06/2020

María Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33929/20 v. 24/08/2020

MAIPUE S.A.

33-70993626-9. Por escritura 87 del 13/08/2020, folio 277, Esc. Francisco SÁNCHEZ, Reg. 988 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/12/2018 mediante la que se designaron autoridades: Directores Titulares: Presidente: Arturo ROCA, DNI 23.469.173, Vicepresidente: Sebastián BORDENAVE, DNI 20.734.599, y Director Suplente: Rudecindo ROCA, DNI 22.080.292. Todos aceptaron su cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social, Ayacucho 1823, 3° "H", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 988

FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33770/20 v. 24/08/2020

MARINA SORIANO S.A.

30-71402504-6 que por Acta de Directorio del 20/08/2020, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Rivadavia 6091 Piso 1 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2020 Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33758/20 v. 24/08/2020

MILIE S.A.

CUIT: 33-71424287-9 – Por Asamblea General Ordinaria del 28-02-2019: Se designa Directorio: Presidente Fernando Daniel Belziti con domicilio especial en Fragata Presidente Sarmiento 1112 Departamento 4, CABA; y Director Suplente: Pablo Esteban Belziti con domicilio especial en San Nicolas 1360, CABA.-

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/02/2019

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2020 N° 33936/20 v. 24/08/2020

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

(30-50350872-5) Por Acta de Reunión de Socios del 29/05/2020 y Acta de Gerencia de misma fecha, se designó y distribuyó la siguiente Gerencia: Presidente: Christophe Alexandre Francois Rodolphe Dumont; Vicepresidente: Juan Martín Farinati; Gerente Titular: Thomas Henshaw; Gerente Suplente: Philippe De Briey. Todos los miembros de la Gerencia aceptaron el cargo y constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 10, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 29/05/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33762/20 v. 24/08/2020

MONSANTO ARGENTINA S.R.L.

(30-50350872-5) Se hace saber que por Acta de Gerencia del 29/05/2020, se traslado la sede social a la calle Av. Maipu 1210, Piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/05/2020

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33764/20 v. 24/08/2020

MOX S.R.L.

CUIT 30-70842470-2 Por reunión de socios del 07-08-20, se aceptó la renuncia de Nuncia Gatto al cargo de gerente, se designó gerentes a Daniel Zawada y a Claudia Patricia Cerruti quienes constituyeron domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 538 Piso 4 departamento "H" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de socios de fecha 07/08/2020

Matias Francisco Suffriti - T°: 73 F°: 833 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33990/20 v. 24/08/2020

NECORURAL S.A.

Cuit 30619598594. Acta Directorio del 20-8-2020 ratifica aceptación y domicilio especial de directores titulares Presidente Carlos Angel Méndez Vicepresidente Miguel Martínez de Hoz, redistribuyendo cargos, Suplente Alberto Francisco Rizzi quien acepta cargo y fija domicilio especial. Todos en Reconquista 336 Piso 13 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/08/2020

Maria Constanza FIGUEROA CASTRO - T°: 76 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33755/20 v. 24/08/2020

OIKONOMIA S.A.

cuit 30693439597 Por acta del 05/03/2018 y 16/03/2020 se aprobo cambiar la sede a Sarmiento 1469 piso 10 of f de Caba Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/03/2020

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33986/20 v. 24/08/2020

OM INDUMENTARIA Y ACCESORIOS S.R.L.

CUIT 30-71454426-4. Última inscripción en R.P.C. N° 7685, L° 149, T° SRL, el día 18/08/2016.- Por escritura 100 del 13/08/2020 Registro 845, CABA se transcribió acta Reunión de Socios del 13/08/2020: por renuncia del gerente titular inscripto, Juan Arnaldo Recce, se designa nuevo Gerente titular sin plazo: Félix Gustavo Daniel Fernández. Domicilio especial Guatemala 4478, piso 12°, departamento 72, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/08/2020 Reg. N° 845

MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33704/20 v. 24/08/2020

OMALEY S.R.L.

CUIT: 30-71543047-5 - Por instrumento privado de 03-03-2020: Se traslada la sede social a Cañada de Gomez 2112, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por cambio de sede social de fecha 03/03/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 24/08/2020 N° 33941/20 v. 24/08/2020

OXIGENO AZUL S.A.

30-71119123-9 que por Acta de Directorio N° 25 del 20/08/2020, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Rivadavia 6091 Piso 1 Departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 20/08/2020

Jorge Federico Nicolás Giordano - T°: 108 F°: 47 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33751/20 v. 24/08/2020

PANASIL S.A.

30-70850219-3 Asamblea 4/2/20 se designan: Presidente: José Luis Sese, nacido 20/11/71, DNI 22377614, domicilio Malabia 1414 piso 6 dpto D CABA; Director Suplente: Hernán Furieux, nacido 5/3/86, DNI 32236547, domicilio Mitre 2160 piso 2 dpto B Vte López Pcia Bs As; ambos argentinos, comerciantes, solteros y domicilio especial Malabia 1414 piso 6 Of D CABA. Y se cambia la sede social a Malabia 1414 piso 6 Of D CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2020
ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33901/20 v. 24/08/2020

PBDAR S.A.

CUIT 30-71671168-0. Se hace saber por un día, en los términos del artículo 10 inciso b) de la Ley 19.550, que la Reunión de Directorio de fecha 13/05/2020 resolvió modificar la sede social, fijándola en la calle Miñones 2177, piso 1° B, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 13/05/2020
IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33766/20 v. 24/08/2020

PH DESARROLLOS S.A.

CUIT: 30-71325700-8. Por asamblea del 16/6/2020 se acepta la renuncia del Presidente Manuel Eduardo Trilnick y el director suplente Jorge Héctor Perez Solano. Se designa directorio: Presidente: Jorge Héctor Perez Solano, Director suplente: Karina Mariel Cutrera, ambos con domicilio especial en Cerrito 651, Piso 8, CABA Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 16/06/2020
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33995/20 v. 24/08/2020

PICUAL S.A.

30-71076888-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/05/2019 se designó como Director Titular al Sr. José Andrés Demicheli y como Director Suplente al Sr. Andrés Pablo Oliver. Los Sres. constituyeron domicilio especial en Av. Carlos Pellegrini 781, piso 8, CABA. y en calle Pico 1701, CABA. respectivamente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 30/05/2019
Maria Clara Arias - T°: 129 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33695/20 v. 24/08/2020

QUAD TECHNOLOGIES S.A.

CUIT: 33-71485882-9. Por asamblea del 6/8/2020 se designó: Presidente: Jorge Gustavo Tricoci, Vicepresidente: Eduardo Gabriel Cepeda, Director Titular: Bruno Sebastián Frongia, Directora Suplente: Melisa Fernandez. Todos domicilio especial en Bruselas 991, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/08/2020
Natalia Subiza - T°: 119 F°: 551 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33982/20 v. 24/08/2020

RAÍZEN ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-50672680-4. Por Asamblea del 14/08/2020 se designó el siguiente directorio: Teófilo Lacroze como Director Titular y Presidente, el Sr. Rubén Daniel Arena como Director Titular y Vicepresidente Primero, el Sr. Andrés Cavallari como Director Titular y Vicepresidente Segundo, el Sr. Sebastián Pérez Olgati como Director Titular y Vicepresidente Tercero, el Sr. Alejandro Pablo Vago como Director Titular y Vicepresidente Cuarto y los Sres. Fabián Alejandro Braghieri y Diego Gonzalo Serantes como Directores Suplentes. Todos los directores constituyeron domicilio especial en la Av. del Libertador 7208, Piso 15°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunión de Asamblea de fecha 14/08/2020
Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33949/20 v. 24/08/2020

RANCHITO MARIA INES S.A.U.

CUIT 30716776731. Por Asamblea del 6/5/2020 se resolvió redistribuir los cargos de los miembros del Directorio de la siguiente manera: Presidente: Pablo Germán Louge; Vicepresidente: Alejandro Bengolea; Directora Titular: Amalia Adriana Amoedo. Los Sres. Louge y Amoedo aceptaron el cargo. El Sr. Louge constituyó domicilio especial en Maipú 1300, piso 13, CABA, y la Sra. Amoedo en Bouchard 680, piso 20, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/05/2020
Maria Cristina Coffey - T°: 127 F°: 148 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33930/20 v. 24/08/2020

SEMEX ARGENTINA S.A.

“SEMEX ARGENTINA S.A.”: CUIT: 30-70799707-5, Esc. 67, Fo. 175, del 20/08/2020, Reg. Not. 121: Art. 60: Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/07/2019. PRESIDENTE: Paul LARMER, canadiense, nacido 24/05/1958/casado, domicilio real 92 Woodborough Road, Guelph, Ontario, N1G3K5, Canadá; Pasaporte Canadiense BA611955, CUIT: 20-60429586-7.VICEPRESIDENTE: Jorge Osvaldo CARCANO, argentino, nacido 03/12/1954, casado, DNI 11.392.856, CUIT: 20-11392856-6, domicilio real Calle 115 N°1769/1900, La Plata, Bs.As.DIRECTOR TITULAR: Ignacio María BERENGUA, argentino, nacido 04/01/1962, casado, DNI 14.611.935, CUIL: 20-14611935-3, domicilio real Cabello 3438 4°B, CABA.DIRECTOR SUPLENTE: Robert Andrew MCRAE, canadiense, nacido el 04/05/1973, divorciado, domicilio real 17 Celia Cres, Guelph, On Nig 4R5, Canadá; Pasaporte Canadiense PHC808223. Todos con domicilio especial en Virrey Cevallos 1180, Planta Baja, CABA.ACEPTAN LOS CARGOS.Y, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/06/2020: Se renuevan los Directores Titulares; y se designa Director Suplente: Robert MACDONALD, canadiense, nacido el 14/01/1982, casado, domicilio real 12 Hawthorne Drive, Cambridge, Ontario, N1S, 3J9, Canadá, y domicilio especial en Virrey Cevallos 1180, Planta Baja, CABA. Pasaporte Canadiense HK268693.ACEPTAN LOS CARGOS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 20/08/2020 Reg. N° 121

Marcelo Walter Suarez Belzoni - Matrícula: 4665 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33707/20 v. 24/08/2020

SILKERS S.A.

CUIT: 30-64316806-1. Por asamblea del 26/3/19 se designa Presidente Miguel Ángel Calona, Directores titulares Miguel Ángel Calona (h) y Verónica Eva Calona, Director Suplente Mirta García, todos con domicilio especial en Aime Paine 1345, piso 8 of B, Edificio Rio Plaza, Puerto madero, CABA Autorizado según instrumento privado directorio de fecha 25/06/2019

Osvaldo Daniel Salandin - Habilitado D.N.R.O. N° 7016

e. 24/08/2020 N° 33903/20 v. 24/08/2020

SILVER CUSTOM SOFTWARE S.R.L.

CUIT 30715254103.Actas: 27/6/19,15/8/19 y 18/6/20.Cambio de sede a Corrientes 1386,9°piso, CABA.Gerencia: Se designo a Carlos J.Masoero, domicilio especial en la sede.Renuncia: Pablo H.Masoero y Carlos J.Masoero como gerentes.Se designa a Monica I.Bañares, domicilio especial en la sede.Autorizado por nota del 20/8/20

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33950/20 v. 24/08/2020

SONMAT S.A.

CUIT 30-50628874-2.- Por acta de Acta de Asamblea n° 59 del 22/04/2020 y Acta de Directorio n° 245 del 22/04/2020 se designó Presidente a Santiago TOGNACCA, DNI 31.821.702, Vicepresidente a Pablo Omar MATALLANA, DNI. 12.472.747 y Director Suplente a Guillermo Andrés TOGNACCA, DNI 12.708.583, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ramón L. Falcón 2239, 5° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 245 de fecha 22/04/2020

Guido Roberto Luconi - Matrícula: 4211 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33675/20 v. 24/08/2020

SORBECORP S.A.

CUIT 30-70903490-8. ART 60 LEY 19550. Por Asamblea del 14/11/19 se designa Presidente a Juan Stranges y suplente a Adrián Ernesto del Rosario. Ambos aceptan cargos y constituyen domicilio en sede social Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/11/2019

María Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33867/20 v. 24/08/2020

THE EXXEL GROUP S.A.

30-64725000-5. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 13/05/2020 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcelo Aubone Iburguren; Directora Suplente: Mirta Pilar Fernández, por el término de 3 ejercicios. Todos constituyeron domicilio especial en Gurruchaga 830, Piso 5° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/05/2020

Rosalina Goñi Moreno - T°: 38 F°: 375 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33957/20 v. 24/08/2020

TINFOR S.A.

CUIT 30-71404323-0.- Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/12/19, se aprobó por unanimidad la disolución anticipada de la sociedad, designándose liquidador a Ángel Enrique CARILLO, quien fijó Domicilio especial en calle Libertad 417 piso 13, CABA.- Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2019

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33678/20 v. 24/08/2020

TOOT S.A.

CUIT 30618314053. Por Acta de Directorio 15/11/2019, se traslada la sede social de Mendoza n° 2478, Caba, a la AV.CORDOBA n° 4318, caba. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 15/11/2019

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33754/20 v. 24/08/2020

TRANSPORTES CHILAVERT S.A.

CUIT 33-64345899-9. (i) Por Asamblea General Ordinaria del 07/09/2018 se resolvió por vencimiento de mandato fijar el Directorio con 2 titulares y 1 Suplente, por 3 AÑOS, designando a: PRESIDENTE: Silvina Marta JORGE. VICEPRESIDENTE: Diego Alberto JORGE. DIRECTORA SUPLENTE: Marta Juana LUQUE. (ii) Por Acta de Directorio del 10/10/2019 los directores constituyeron domicilio especial en Pedro Goyena 1159, 12° piso, "C" CABA. Asimismo se informó que el directorio con mandato inmediato anterior que cesa en sus cargos por vencimiento de mandato es el siguiente: PRESIDENTE: Marta Juana LUQUE. VICEPRESIDENTE: Silvina Marta JORGE. DIRECTOR SUPLENTE: Diego Alberto JORGE. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 10/10/2019

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 24/08/2020 N° 33749/20 v. 24/08/2020

TRIFINGER S.A.

CUIT 30-71140865-3 Comunica que por Acta de Directorio del 22 de julio de 2020, se resolvió trasladar la sede social de la calle Zapiola 659 P.B. Dto B CABA, a la calle Paraguay 390 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/07/2020

ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33954/20 v. 24/08/2020

TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A.

Por asamblea de TRUFAS DEL NUEVO MUNDO S.A. (CUIT. 30-71166713-6) del 3/8/2020 se aumentó el capital social. En los términos del art. 194 de la Ley 19.550 se comunica a los accionistas que de acuerdo a lo resuelto en dicha asamblea se ofrecen en suscripción 155.040 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de USD 1,25 por acción y 129.960 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase C, de \$ 1 v/n cada una, con derecho a 1 voto por acción y una prima de emisión de USD 1,25 por acción. El período para el ejercicio de los derechos de preferencia es de 30 días contados a partir de la última publicación. A tal fin y en vistas al aislamiento social, preventivo y obligatorio (DNU 297/2020 y prórrogas) podrán cursar comunicación por correo electrónico a: info@trufasdelnuevomundo.com o notificación a 25 de Mayo 252, 3° "34" CABA, de lunes a viernes de 10 a 15 hs, con la cantidad y tipo de acciones que suscriben. El período para el ejercicio del derecho de acrecer es de 10 días contados del vencimiento del plazo anterior.

Designado según instrumento privado acta asamblea 14 de fecha 3/8/2020 Cristian César Panizzi - Presidente

e. 24/08/2020 N° 33752/20 v. 26/08/2020

TÜV RHEINLAND ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67775453-9. Por Asamblea General Ordinaria del 22/07/2020, se fijó en tres el número de directores titulares, designándose al Sr. Thorsten Malchow como Presidente, al Sr. Pablo Patricio Geraghty como Vicepresidente y al Sr. Aleksandro Garrido Gardano como Director Titular por el plazo estatutario de 3 ejercicios. Se deja constancia que todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Cabildo n° 642, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 22/07/2020

Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33885/20 v. 24/08/2020

VA POINTS S.R.L.

CUIT 30716176955. Por cesión de cuotas del 18/06/2020 el capital de \$ 400.000 dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, quedó suscripto así: Selene Fiorella WEIL e Ivan BERMAN 20.000 cuotas cada uno. Renuncio Facundo GERALDI al cargo de gerente. Se designó gerente a Selene Fiorella WEIL, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 222, piso 15, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 915 de fecha 18/06/2020 Reg. N° 501

paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33917/20 v. 24/08/2020

WORLDPAY ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71615233-9. Por Reunión de socios del 12/08/2020 se resolvió designar como gerente titular a la Sra. María Florencia Rossini, quien fijó domicilio especial en Suipacha 1380 Piso 2°, CABA y asignar el cargo de presidente al Sr. Juan Pablo D'Antiochia, electo por acto constitutivo el 27/06/18. Asimismo, a la Sra. Rossini se le asignaron funciones en su carácter de oficial de cumplimiento conforme art. 20 bis Ley 25.246 y art 20 Decreto N° 290/2007. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 12/08/2020

luciana vanina kunz - T°: 119 F°: 368 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33842/20 v. 24/08/2020

YPF VENTURES S.A.U.

YPF Ventures S.A.U. (CUIT: 33-71622528-9) informa que por Asamblea del 5/8/2020 se resolvió designar al Sr. Marcos Sabelli como Director Titular y Presidente, y a los Sres. Gustavo Di Luzio y Patricio Da Re, como Director Titular y Vicepresidente y Director Titular, respectivamente. Asimismo, se designó al Sr. Hernán Luis Polverini como Director Suplente. Todos ellos fueron designados por el periodo estatutario de 1 ejercicio. Todos los Directores designados aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la calle Macacha Guemes 515, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 5/8/2020 Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2020

Martin Gualino - T°: 130 F°: 837 C.P.A.C.F.

e. 24/08/2020 N° 33748/20 v. 24/08/2020

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 30 - SECRETARÍA NRO. 60

El Juzg. Nac. de 1° Inst. en lo Comercial N° 30, a cargo de Sebastián I. Sánchez Cannavó, Secretaría N° 60, a mi cargo, sito en Montevideo 546, 6° piso, CABA, comunica por cinco días que el 04/08/2020 se decretó la quiebra de CORPORATE CORP SA s/QUIEBRA (COM 3208/2017) CUIT 33-70941686-9, con domicilio en Rodríguez Peña, 434, piso 4°, oficina "A". Síndico: contador Emilio María Llorens, Montevideo 527 piso 5° fte, tel: 4373-3930. Plazo para verificar ante el síndico: hasta el 07/10/2020 (LCQ 32). Se hace saber que debido a las actuales restricciones impuestas frente al COVID 19, los pedidos de verificación se recibirán en formato digital en la casilla de mail: llorens.emilio@gmail.com. Informe individual (LCQ 35): 20/11/2020. Se ordena a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se intima a la deudora para que: 1) entregue a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 hs; y 2) constituya domicilio procesal en el plazo de 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se prohíben los pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. SEBASTIAN I. SANCHEZ CANNAVO Juez - THELMA L. LOSA SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33790/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo Demián Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° de CABA, comunica por cinco días que en autos "Dikelon SA s/ Quiebra" (expte. 26124/2016) con fecha 6/8/20 se decretó la quiebra de Dikelon S.A. (CUIT 30-69080823-0) inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 15 de octubre de 2009, bajo N° 18072 del Libro 46 de Sociedades por Acciones, siendo designado como sindicatura el estudio Mendizábal Guerrero, Machado y Asociados con domicilio en Perú 79, piso 7°, Of. 16, de esta ciudad (Tel. 4342-3338; correo electrónico: mmarengo@estudiomarengo.com.ar). A los efectos previstos por la LC: 32, respecto de los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo (05/12/2016), la solicitud de verificación tramitará por vía incidental -no se aplicarán costas, sino en casos de pedido u oposición manifiestamente improcedente- y la fecha límite para presentar la solicitud de verificación tempestiva de créditos es el 28/09/2020. Asimismo, los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico deberá presentar el informe con el recálculo de los créditos con fecha 02/10/2020 (LC. 202). El informe a que refiere la LC. 39 deberá presentarse el 2/11/2020. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación -que en su caso lleven-relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 24/08/2020 N° 33689/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad en la causa N° CPE 501/2018, caratulada: "INALCO S.A. Y OTROS SOBRE INFRACCION LEY 24.769" notifica a INALCO S.A. (C.U.I.T. N° 30631707196) de lo dispuesto con fecha 20/8/2020: "///nos Aires, 20 de agosto de 2020. Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente INALCO S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (confr. nota de fecha 12/3/2020), designese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles N° 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, piso 1° (frente) de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de notificar a INALCO S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal

fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímanse las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo I. AGUINSKY. Juez (P.R.S.). Ante mí: Natalia Mariel Etcheto. Secretaria.” Marcelo Ignacio AGUINSKY Juez - Natalia Mariel ETCHETO Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33961/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica al Sr. Roberto Virreira -titular del DNI N° 36.805.383, de nacionalidad argentina, con domicilio en la manzana 17, casa 28 del Barrio Güemes, de esta ciudad-, que en el marco de la causa N° 3648/2020, caratulada “Virreira Roberto s/ Violación de Medidas - Propagación de Epidemia (Art. 205) ”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, con fecha 21 de agosto del 2020 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 24/08/2020 N° 33878/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos “TRADING WELL S.A. s/QUIEBRA” (Expte N° 23028/2019), que el 18 de febrero de 2020 se decretó la quiebra de TRADING WELL S.A. CUIT N° 30-70907093-9, en la cual ha sido designado síndico el contador Juan Carlos SOSA, con domicilio Viamonte 783, 5° piso, CA.B.A. (Tel.: 4322-6586), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día el 20 de Octubre de 2020. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 2 de Diciembre de 2020 y el general el día 20 de Febrero de 2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LC).

Buenos Aires, 18 de agosto de 2020.- JORGE SICOLI Juez - ALEJO TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 33788/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán O. Torres, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1°, C.A.B.A., en los autos “RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 31673/2019) comunica por cinco (5) días que, con fecha 11-8-20 se modificó el calendario del concurso preventivo: “RADIOTRONICA CONSTRUCCIONES S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” y en consecuencia de los concursos preventivos de sus garantes: “EZENTIS ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” y “RASELO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO”, con los siguientes alcances: se comunica a los acreedores que hasta el día 15-09-2020 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura Adriana Esnaola (correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, dupronsky@gmail.com / 5811-1224, 11-3150- 8200, 11-4184-4824). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 4-11-2020 y 22-12-2020, respectivamente. El Tribunal dictará resolución Art. 42 el día 23-2-2020, momento en el que se determinará la duración del período de exclusividad y se fijará la audiencia informativa. Consecuentemente, se deja sin efecto la audiencia informativa prevista para el día 28-12-2020. Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 24/08/2020 N° 32967/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que en los autos “BUENOS AIRES FOOD S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Exp. Nro. 34870/2019) con fecha 27.12.19 se presentó en concurso preventivo Buenos Aires Food S.A. -CUIT 30619084175- con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA, inscripta en el Registro Público

de Comercio a cargo de la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. C.I.F e I.- bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A el 18.05.1966, habiéndose dispuesto su apertura el 11.03.20. Se hace saber a los acreedores que la sindicatura designada es el Estudio Comba-Nadales-Pizzolo -con domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 1349 4° CABA, electrónico en el CUIT 27-13531172-9 y tel: 011-4381-7541- y que en orden a lo dispuesto por Acuerdo Extraordinario del 12.05.20 se posterga la fijación de las fechas de cumplimiento de los actos enumerados en el art. 14, incs. 3°, 5°, 8° y 10° de la ley 24.522. Buenos Aires, 18 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 33281/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial n° 23, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo Juez Subrogante, Secretaría n° 46 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., Capital Federal, hace saber que con fecha 27/02/2020 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de "SPORTS & ADVENTURE S.A." Expte. N° 34776/2019 CUIT 30-70804602-3, designándose síndico al contador Sebastián González Echeverría con domicilio en Suipacha 1380 piso 6°, correo electrónico sge@ge-p.com.ar y teléfonos n° 11 3987- 6901 y 11 6048-9998 para dudas y consultas. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 23/10/2020, de la siguiente manera: aquéllos que vayan a actuar con representación o patrocinio letrado, deberá subirlo en el expediente incidental N° 34776/2019/1, bajo la modalidad "Contestación de demanda" que habilita el sistema lex100 utilizado por el Poder Judicial de la Nación; quienes los hagan sin patrocinio o representación profesional, deberán enviarlo mediante correo electrónico personal -en caso de tratarse personas humanas- u oficial de la empresa o personal de su representante legal -en caso de ser una persona jurídica-, a la cuenta oficial del juzgado jncomercial23.sec46.virtual@pjn.gov.ar, identificando en el "asunto" del correo electrónico el proceso concursal al que va dirigido, su número de expediente y el nombre del acreedor. Deberá adjuntarse al pedido verificadorio un archivo descripto como "Arancel verificadorio" que contendrá la constancia de transferencia del arancel previsto en el art. 32 LCQ a la cuenta de autos Libro 846 Folio 679 DV 7 CBU 0290075900250084606797, cuando ello correspondiera. Se hace saber que la ausencia de dicho comprobante, equivaldrá a que no siendo subsanada esa situación al momento del vencimiento del plazo de verificación, se tenga por no presentado el pedido verificadorio y no vaya a ser considerado por el juzgado. Cada acreedor deberá denunciar una dirección de correo electrónico y teléfono de contacto. La demás formalidades que deberá contener el pedido de verificadorio, de acuerdo a lo resuelto por el juzgado con fecha 05/08/2020, deberán obtenerse a través del sistema de consulta de causas del Poder Judicial de la Nación (<https://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>) con el número del expediente. Consultas sobre la modalidad verificadoria no presencial dirigirlas al síndico. Los informes de los arts. 35 y 39 ley 24.522 serán presentados los días 4/12/2020 y 9/3/2021 respectivamente. Período de exclusividad vencerá el día 2/09/2021 y se ha fijado audiencia informativa para el día 27/8/2021. Publíquese el presente por 5 días. Buenos Aires, de Agosto de 2020.

Fernando J. Perillo Juez - Diego Parducci Secretario Interino

e. 24/08/2020 N° 33280/20 v. 28/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 40 - SECRETARÍA ÚNICA

Cítese al Sr. Diego Gustavo Rehmann para que dentro del término de 15 días comparezca a estar a derecho y conteste demanda (arts. 145, 146 y 343 del CPCC), en los autos caratulados "FERNANDEZ MARIA RAMONA ILDA C/FLECHA BUS VIAJES SA S/DS Y PS" expte n° 51920/2016 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 40 a cargo de la Dra. Analia V Romero Secretaría Unica, interinamente a cargo de la Dra. María Teresa Moguilner, sito en la calle Uruguay 714, piso 4°, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020.- ANALIA V. ROMERO Juez - maria teresa moguilner SECRETARIA

e. 24/08/2020 N° 13813/20 v. 25/08/2020



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	06/08/2020	HECTOR TOMAS TANONI	31051/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/08/2020	FERRARI MARTINA	33547/20
17	UNICA	MARIEL GIL	18/08/2020	VILELA HECTOR PEDRO Y FEILBERG SYLVIA	32980/20
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	12/08/2020	MARIA DEL ROSARIO MALERBA	32080/20
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	17/12/2019	MATILDE VIJNOVSKY	98166/19
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/08/2020	LEW VICTOR JORGE	33538/20
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	19/08/2020	GRUNHUT SILVIA SUSANA	33501/20
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	19/08/2020	PASARIN MARIA	33503/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/02/2020	SAUL YUDEWITZ	9157/20
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	06/08/2020	RAUL MIRAD LOFTE Y CARMEN CLEMENTINA GONZALEZ DEL CASTILLO	30968/20
40	UNICA	MARCELO PELAYO	20/08/2020	BUGALLO OLAN ENRIQUE ALBERTO	33591/20
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	21/08/2020	OSCAR RAMÓN ARUFE	33781/20
44	UNICA	AGUSTIN PRADA ERRECART	19/08/2020	ARMANDO ROQUE LUCIONI	33291/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	20/08/2020	JORGE LUIS LAGANA	33729/20
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	20/08/2020	MARIO JUAN PALOMBA	33730/20
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/08/2020	DALVIT NELLLA ESTER	33783/20
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	06/08/2020	BEATRIZ AUGUSTA MARÍA SCHILKEN Y DOMINGO BERNARDO ERNESTO SABATE	30947/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	19/08/2020	POLONIO JOSE MARTINEZ	33519/20
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	21/08/2020	GONZALEZ JULIO CARLOS ALFREDO	33792/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	04/08/2020	NÉLIDA ISABEL GOYCOA	30629/20
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	20/08/2020	RAUL BTESH	33534/20
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	18/08/2020	FLORENCIA SOLEDAD AMALFI SUAREZ	32964/20
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	19/08/2020	PESCE DANIEL OSCAR	33284/20

e. 24/08/2020 N° 4847 v. 24/08/2020

¡EL BOLETÍN OFICIAL SE RENOVÓ!

CONOCÉ LA NUEVA WEB Y APP

+ ÁGIL + MODERNA + SERVICIOS

www.boletinoficial.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL de la República Argentina

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNION POPULAR

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. Maria Romilda Servini, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el arts. 14, 2° párrafo y 60 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política Unión Popular Orden Nacional se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de cambio de denominación bajo el nombre "Unión Popular Federal" que adoptó con fecha 18 de marzo de 2020 (Expte. 1001053/1971) a los fines de las oposiciones que pudieran formularse al respecto. Fdo. DRA. Maria Romilda Servini -Juez Federal-. Ante mí: DR. Martin Rosendo Segui -Secretario Electoral.-

En Capital Federal, a los 18 días de agosto de 2020.-

Maria Romilda Servini Juez - Martin Rosendo Segui Secretario Electoral

e. 24/08/2020 N° 33889/20 v. 26/08/2020

PARTIDO JUSTICIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Santa Fe N° 318, 1° piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio contable año 2019 del Partido Justicialista bajo la causa caratulada: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/ CONTROL DE ESTADO CONTABLE – AÑO 2019" (Expte. N° CNE 1644/2020), la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 21 de agosto de 2020.-

Leonardo Luis Zaglio Bianchini Secretario Electoral Distrito Neuquén

e. 24/08/2020 N° 33784/20 v. 24/08/2020

¡NOS RENOVAMOS!

**CONOCÉ LAS HERRAMIENTAS QUE TE BRINDA
LA NUEVA WEB Y APP DEL BOLETÍN OFICIAL**

www.boletinoficial.gob.ar

Logos for the official bulletin website and app.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

FRIXTEL CORPORATION S.A.

FRIXTEL CORPORATION S.A. CUIT: 30-71190978-4. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 14 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 15 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 9, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y su elección por un nuevo período. 7) Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/2/2020 mariano esteban robledo - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/08/2020 N° 33597/20 v. 27/08/2020

HEINLEIN FOODS S.A.

CUIT 30-71631527-0 HEINLEIN FOODS SA. Convocatoria Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 07 de septiembre de 2020, en primera y segunda convocatoria a las 16.30 y 17.30 horas respectivamente en la calle Peru N 359, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día 1) En caso que la asamblea se celebre en forma presencial: Designación de accionistas para firmar el acta. En caso de celebrarse mediante videoconferencia conforme RG IGJ 11/2020: Autorización al Sr. Presidente para que firme en el libro respectivo el acta grabada. 2) Acuerdo de mutuo entre Heinlein Foods SA y Maritima Heinlein SA. De mantener vigencia, las restricciones a la libre circulación de personas a raíz de la emergencia sanitaria COVID -19, conforme DNU 260 297 y sus sucesivas prorrogas y normas complementarias, la asamblea se realizara conf. Rs IGJ 11/2020, por videoconferencia, plataforma Google Meet, la cual sera grabada y conservada en medios digitales. Para participar de la misma, los accionistas deben cursar comunicación en plazo legal, a la siguiente casilla de correo asambleas@gruppe-heinlein.com a fin de confirmar asistencia y realizar la inscripción en el Libro de Registro de Asistencia. En respuesta a dicha comunicación se informara el link de acceso y modo de acceso al sistema para participar de la asamblea. En caso de asistir por medio de apoderados, solicitamos remitan el instrumento habilitante con 5 días hábiles anteriores a la asamblea a fin de cumplir con las debidas diligencias. Designado según instrumento público Esc. N° folio 713 de fecha 17/12/2018 Reg. N° 613 federico eduardo martina - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32800/20 v. 24/08/2020

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/09/2020 a las 11:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 del la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/19, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 18/09/2020 la restricción a la libre circulación de las personas en General, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas modificatorias, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337 C.A.B.A. en la misma fecha y horario designado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria 18/5/2018 Jorge José Gentile - Presidente
e. 18/08/2020 N° 32721/20 v. 24/08/2020

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT: 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 7 de Septiembre de 2020 a las 14:00 hs. en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Juana Manso 1770, Dique Uno. Puerto Madero, CABA (no es la sede social), a fin de informar a los Sres. Accionistas que en caso que a la fecha de la Asamblea el PEN haya prorrogado el aislamiento social, preventivo y obligatorio, como consecuencia del estado de emergencia sanitario declarado mediante Decreto 297/2020 manteniéndose por lo tanto, prohibida, limitada o restringida la libre circulación de las personas como consecuencia del mismo y lo prescripto por la Resolución 11/2020 de la Inspección General de Justicia (la "Resolución 11") y mientras que la sociedad preste un servicio exceptuado del aislamiento social, preventivo y obligatorio conforme al referido Decreto 297/2020, la Asamblea se celebrará presencialmente en Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA, (no es la sede social) permitiéndose la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o sindico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo mediante la plataforma informática Zoom a cuyo fin se remitirá por email a cada uno de los accionistas, directores y/o sindico, el link, el modo de acceso al mismo, junto con un breve instructivo de acceso al sistema. A tal fin los accionistas, directores y/o sindico, que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo deberán informar la situación a la Sociedad a la casilla de correo electrónico: accionistas@maderoharbour.com estableciéndose como domicilio electrónico de los remitentes aquel desde el cual hayan remitido los respectivos emails de notificación, estableciéndose, adicionalmente, que en el caso de los accionistas que se encuentren en un grupo de riesgo podrán registrarse excepcional y extraordinariamente a la Asamblea en forma electrónica en la mencionada casilla de correo electrónico. En el hipotético caso que las actividades de la Sociedad dejasen de estar exceptuadas del aislamiento indicado, (1) a fin de garantizar el derecho de asistencia de los accionistas de la Sociedad a la Asamblea, en forma excepcional y extraordinaria, se pondrá la casilla de correo; accionistas@maderoharbour.com a fin de permitir la registración a la Asamblea en forma electrónica. (2) la Asamblea se celebrará a distancia, en los términos de lo indicado en la "Resolución 11", mediante el citado sistema de videoconferencia que cumple con los recaudos de "Resolución 11". (3) la Sociedad remitirá a los accionistas que hayan comunicado su asistencia a la dirección de correo electrónica desde la cual hayan remitido dicha comunicación de asistencia, el link y modo de acceso al sistema, junto con el instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. (4) al comunicar asistencia los accionistas deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter. Además deberán proporcionar los mismos datos respecto del/los representante/s del titular de las acciones que asistirá/n a la Asamblea, como así también la documentación respaldatoria que acredita dicha representación en formato pdf. (5) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea se coordinará una vez levantadas las medidas de excepción vigentes. Se recuerda a los accionistas que deberán comunicar asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en el domicilio constituido de Juana Manso 1770, Dique Uno, Puerto Madero, CABA. En el horario de 10 hs. a 17 hs. La Sociedad mantendrá informada a los accionistas respecto a cualquier modificación, en caso que las circunstancias así lo hicieren necesario, sobre la realización

de la Asamblea. Esta convocatoria se efectúa para tratar el siguiente orden del día: “1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada fuera del plazo previsto por el artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 3º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 4º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019 y su destino; 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio económico cerrado al 30 de Noviembre de 2019; 6º) Consideración de los honorarios del Directorio, en su caso, en exceso del límite del artículo 261, último párrafo, de la Ley General de Sociedades; 7º) Consideración de los honorarios de la Sindicatura; 8º) Consideración de la designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 9º) Autorizaciones.”

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/1/2020 gustavo alberto boronat - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33174/20 v. 25/08/2020

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71050349-0. Cítese a los Sres. Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 7 de septiembre de 2020, a las 15 horas, y en Segunda convocatoria a las 16 horas del mismo día, a celebrarse en calle Maipú N° 267 Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento de los balances anuales correspondientes a los ejercicios cerrados al 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, así como la consideración relativa a la elección de los miembros del Directorio por expiración del mandato del actualmente vigente. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios N° 11, 12 y 13, cerrado el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, respectivamente. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes a los ejercicios finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/19. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio hasta desde el momento de su elección y hasta el día de la fecha. 7) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los miembros a cubrir los cargos por el término de tres ejercicios. 8) Tratamiento de la deuda acumulada a la fecha de la Asamblea por parte de la sociedad en concepto de alquileres de inmuebles actualmente en uso por la misma. 9) Consideración de la cesión de derechos y acciones y venta de inmuebles de la sociedad. NOTA: Mauricio D. Petroli en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Conforme lo dispuesto en el Artículo 3º de la Resolución General 11/2020 de la Inspección General de Justicia, si la fecha de la Asamblea se encontrare comprendida dentro del período en que por disposición del Poder Ejecutivo de la Nación se prohíba, se limite o restrinja la libre circulación de las personas en general, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, la Asamblea General Ordinaria se celebrará a distancia, por medio de transmisión simultánea de audio y video, a través de la plataforma audiovisual “Zoom” (ID 846 7281 3411 – Contraseña 522147). Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrse.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El presidente Sr. Mauricio D. Petroli.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 3/5/2016 mauricio daniel petroli - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33665/20 v. 27/08/2020

NERLIM CORPORATION S.A.

NERLIM CORPORATION S.A. CUIT: 30-71419228-7. CONVOCATORIA: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de septiembre de 2020, a las 16 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 17 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Lavalle 1444, Planta Baja, Depto. 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o eventualmente mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, en caso de extenderse el aislamiento social, preventivo y obligatorio y/o posteriores medidas que se dicten con alcance similar, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 7, Cerrado el 31 de diciembre de 2019. 2) Consideración de los motivos del tratamiento de los estados contables fuera de término. 3) Tratamiento del Destino de los Resultados.

4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009. 6) Consideración de los accionistas a restituir el capital. 7). Elección de accionistas para firmar el acta en caso de que la asamblea se realice en forma presencial. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 7 de septiembre de 2020, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y domicilio electrónico durante el aislamiento) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 5 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento.

Designado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 27/9/2018 Reg. N° 512 mariano esteban robledo - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33596/20 v. 27/08/2020

ORAZUL ENERGY CERROS COLORADOS S.A.

CUIT30-66346098-2, - Convócase a los accionistas de Orazul Energy Cerros Colorados S.A. a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 10 de septiembre en Av. L. N. Alem 855, piso 26, C.A.B.A., a las 14:30 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 15:30 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de personas que firmarán el acta de Asamblea. 2º) Designación de un Director Titular y uno Suplente correspondiente a la Clase C de acciones. 3º) Elección de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes por la clase C de acciones. 4) Autorización con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA: A fin de asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cumplir lo previsto en el artículo 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social con 3 días de anticipación. De continuar vigente el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y normas sucesivas del Poder Ejecutivo Nacional, la asamblea se realizará a la distancia mediante la plataforma digital "Zoom" que cumple con todos los recaudos de la normativa aplicable. En tal caso la comunicación de asistencia deberá ser realizada por correo electrónico dirigido a la casilla mariano.espinosa@orazul.com con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, adjuntándose copia escaneada de la notificación de asistencia y de la documentación que acredite la personería del firmante. Previo a la apertura de la Asamblea, las personas que asistan en representación de los accionistas que hayan notificado asistencia deberán enviar por correo electrónico a la casilla mencionada la documentación que acredite su identidad y facultades de representación suficientes. La sociedad enviará por correo electrónico (dirigido a la casilla a través de la cual se haya notificado asistencia) las instrucciones para el acceso a la Asamblea a distancia. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 8/6/2020 Mariana Patricia Schoua - Presidente

e. 19/08/2020 N° 33120/20 v. 25/08/2020

ORGANIZACION SIONISTA ARGENTINA

Organización Sionista Argentina CUIT 30-53977164-3 .Convócase a los Sres. Asociados de Organización Sionista Argentina a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de Septiembre de 2020, a las 19:00 horas, reunión que se realizará de modo virtual, conforme los Decretos 260/20, 297/20, 325/20, 355/20 y 408/20, y la Resolución 11/20 de la I.G.J. Para el caso de declararse el cese de las citadas medidas que imponen la celebración del acto en forma remota, la Asamblea tendrá lugar en la fecha y horario indicados, en Pasteur 633, 8° Piso, CABA, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Elección de firmantes del acta. 2. Razones de la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los Estados Contables correspondientes al ejercicio finalizado el 30/4/2019 y al ejercicio finalizado el 30/4/2020. 4. Elección de nuevas autoridades. La documentación correspondiente al punto 3, se encuentra a disposición de los Sres. Asociados y será remitida por vía informática a quien lo solicite por vía de correo electrónico a secretaria@osaargentina.org.ar. Los Sres. Asociados deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, por vía informática a la Asociación a la casilla de correo electrónico mencionada en el término de ley. Se hace saber a los Asociados que la Asamblea se celebrará de modo virtual a través de la plataforma informática ZOOM, oportunamente se enviará el vínculo para participar de la asamblea virtual a aquellos que comuniquen asistencia.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 27/8/2018 SERGIO JORGE PIKHOLTZ - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33602/20 v. 25/08/2020

PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS - PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A. CUIT 30-65846186-5

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de PARQUE INDUSTRIAL AGUA PROFUNDA S.A., a celebrarse el día 09 de septiembre del 2020 a las 15,00 horas de manera remota. Asimismo, se deja constancia que en base a las previsiones normativas la reunión se realizará a distancia mediante la utilización de una teleconferencia bajo la plataforma de comunicación "ZOOM" y cuya reunión se desarrollará bajo el ID: 5950464807, cuya clave de acceso se remitirá a los accionistas por comunicación electrónica o carta documento, teniendo acceso los participantes al micrófono y video de la transmisión. Acto seguido se deja constancia que se pone a disposición de los accionistas copia de los estados contables, la memoria y demás documentación prevista por el art. 234, LSC, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/06/2019, mediante se remisión a los correos electrónicos registrados y, de manera física en la sede social. A los fines del art. 2 de la res. IGJ 29/2020, se deja constancia que el mail de contacto es el siguiente: adrian@orduna.com.ar, Los señores accionistas o representantes deberán remitir electrónicamente a la dirección de email precedente, los instrumentos representativos de la personería del mandatario en su caso, y a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Razones de la convocatoria fuera del término legal. 2) Tratamiento y consideración de la memoria, balance y demás documentación previstos por el el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2019. 3) Tratamiento de la gestión de los señores directores y síndico por el ejercicio en tratamiento. 4) Retribución de los miembros del Directorio y Síndico por el ejercicio en consideración, en su caso, aún por encima de límite legal por tareas técnico-administrativas en exceso de sus funciones, Art. 261 de la Ley N° 19.550.5) Destino del saldo de Resultados del Ejercicio en consideración. Designado según instrumento privado acta de Asamblea de fecha 9/10/2019 OSCAR ALBERTO LUCCIANI - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33611/20 v. 27/08/2020

PENSADO PARA TELEVISION S.A.

PENSADO PARA TELEVISION S.A. CUIT N° 30-70300125-0. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente orden del día: "1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 5. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2017. 6. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 7. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018. 8. Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2018." Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea ordinaria de fecha 11/9/2019 FABIAN ELPIDIO FRANCO - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33659/20 v. 27/08/2020

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A.

SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A. CUIT N° 30-71165561-8. Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Septiembre de 2020, a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse mediante la modalidad de video conferencia por la plataforma digital Google Meet conforme Res. IGJ 11/2020 y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de los motivos que dieron razón a la convocatoria fuera del plazo legal. 3. Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 4. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 5. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 6. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2017. 7. Consideración de la documentación

prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 8. Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 9. Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018. 10. Consideración de la gestión y honorarios de la Sindicatura por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2018.” Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: mcutino@c5n.com, con la debida anticipación conforme el art. 238 Ley N° 19.550. Se informa que el link de acceso al Google Meet será enviado a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 17/5/2018 Marcela Fabiana Ordoñez - Presidente
e. 21/08/2020 N° 33586/20 v. 27/08/2020

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C. E I.

CUIT: 30-53889423-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de septiembre de 2020 a las 15h, en primera convocatoria y para las 16h en segunda convocatoria, a reunirse por videoconferencia a través de la plataforma digital audiovisual Zoom para tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3. Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019. Destino de los resultados. 4. Consideración de la gestión del Directorio. 5. Consideración de los honorarios del Directorio. 6. Fijación del número de Directores y su designación. 7. Autorizaciones. Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) a jmartinez@abeledogotheil.com.ar dentro del plazo de ley y en respuesta se les suministrará los datos de conexión para la videoconferencia.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 30/4/2019 Pablo Alejandro Pinnel - Presidente
e. 19/08/2020 N° 33017/20 v. 25/08/2020

TESMEC S.A.

CUIT 30691190044. Convocase a Asamblea General Ordinaria el 07/09/2020 a las 14.00 Hs. en 1ª convocatoria y a las 15.00 en 2ª convocatoria, a celebrarse en la sede social de Av. Callao 66, 8° Piso, CABA; o en caso de continuar el aislamiento social preventivo y obligatorio, a distancia por videoconferencia por medio de la plataforma ZOOM de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de resultados y demás estados contables por el ejercicio económico cerrado el 31/03/2020; 3) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración; Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, conforme lo dispone el Art. 238 de la LGS, o en su defecto a la dirección de correo electrónico: dhdavila@hotmail.com, indicando datos completos, nombre de usuario y correo electrónico, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios y/o sus apoderados que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que indiquen en la notificación de asistencia, y los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea general ordinaria de fecha 6/8/2019 DIEGO HERNAN DAVILA - Presidente

e. 21/08/2020 N° 33439/20 v. 27/08/2020

TRANS RUTA S.A.

TRANS RUTA SA CUIT 30-62956019-6 Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de septiembre de 2020, a las 11.30 horas en Quintana 363 Piso 2 CABA a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA 1°) Consideración de los estados contables con sus cuadros, notas y anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019 expresado en moneda homogénea 2°) Consideración de las causas del tratamiento de los estados contables fuera de término 3°) Consideración de la retribución al Directorio 4°) Designación de Directorio por finalización de sus mandatos 5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta De continuarse con el aislamiento social, preventivo y obligatorio a la fecha de realización de la Asamblea, la misma será celebrada bajo la modalidad a distancia utilizando la plataforma “Zoom” El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/8/2018 PATRICIO IGNACIO RATTAGAN - Presidente

e. 18/08/2020 N° 32791/20 v. 24/08/2020

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 18/09/2020 a las 18:00 Hs, a realizarse bajo la modalidad de Asamblea a Distancia en los términos de la Resolución General N° 11/2020 del la I.G.J., a través de la Plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2) Razones del llamado fuera de término, 3) Consideración de la documentación requerida por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31/12/19, 4) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia, 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio, 6) Renovación parcial de los Miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia que finalizan su mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a través de correo electrónico: chicago_lmo47@yahoo.com, para que se los inscriba en el libro Deposito de acciones y Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 14/09/2020 a las 16:00 Hs. Deberán indicar datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia. Se deja constancia que la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019, fue remitida a los Sres. Accionistas vía mail con la debida anticipación. Se deja constancia que para el caso de haber cesado para el día 18/09/2020 la restricción a la libre circulación de las personas en General, como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud del DNU N° 297/2020 y normas modificatorias, la Asamblea se llevará a cabo en forma presencial en el domicilio de la Avenida Coronel Roca 6.337 C.A.B.A. en la misma fecha y horario designado.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 18/5/2018 Jorge José Gentile
- Presidente

e. 18/08/2020 N° 32719/20 v. 24/08/2020

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****BOGS S.A.**

A los fines dispuestos por el artículo 203 de la Ley General de Sociedades y en cumplimiento del artículo 204 de la citada ley, se hace saber por tres días, a efectos del ejercicio del derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de accionistas celebrada el 18/08/2020 de BOGS S.A., CUIT. 30-70852163-5, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10/10/2003, bajo el N° 14803, del Libro 23, Tomo de Sociedades por Acciones, con sede social en Bernardo de Irigoyen 428, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se resolvió: a) aumentar el capital social en la suma de \$ 795.834.432,00, es decir, de la suma de \$ 1.251.312.000,00 a la suma de \$ 2.047.146.432,00, mediante la capitalización total de la cuenta ajuste de capital, y b) reducir en forma voluntaria su capital en la suma de \$ 825.240.264,00, es decir, de la suma de \$ 2.047.146.432,00 a la suma de \$ 1.221.906.168,00, todo ello según surge de Balance Especial al 30/06/2020 e informe fundado del Síndico. Saldos anteriores a la reducción ACTIVO: \$ 3.010.890.155,61 PASIVO: \$ 721.380.116,72 PATRIMONIO NETO: \$ 2.289.510.038,89 Saldos posteriores a la reducción: ACTIVO: \$ 2.185.649.891,61 PASIVO: \$ 721.380.116,72 PATRIMONIO NETO: \$ 1.464.269.774,89. Oposiciones de ley: Bernardo de Irigoyen 428, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/08/2020

CLAUDIO GUSTAVO BERTOCHI - Matrícula: 4432 C.E.C.B.A.

e. 21/08/2020 N° 33593/20 v. 25/08/2020

BRODERIE SUIZO ARGENTINO S.A.C.I.F.

CUIT: 30504282690. Por Asamblea del 26/3/19 Broderie Suizo Argentino SA, inscripta 7/2/62, N°79, F°468 L°54 TomaA de Estatutos nacionales, sede social Tucuman 540 Piso 24 "J" CABA; resolvió la reducción voluntaria del capital(art. 203 LGS) de \$ 2.084.212 a \$ 217.086. Antes de la reducción: Activo:\$ 17.372.873, Pasivo \$ 2.715.745 y Patrimonio neto: \$ 14.657.128. Después de la reducción: Activo:\$ 4.247.873, Pasivo \$ 2.715.745 y Patrimonio neto:\$ 1.532.128.Los acreedores ejercerán el derecho de oposición en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 26/03/2019

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33210/20 v. 24/08/2020

ESTABLECIMIENTO LOS ABUELOS S.A.

CUIT: 30-64257486-4. Rectificación. Se informa que en el aviso Nro. N° 32405/20 publicado entre los días 14/08/2020 y 19/08/2020 donde se lee CUIT 30-70878464-4 debió leerse CUIT: 30-64257486-4.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/02/2020

BARBARA BERAZATEGUI - T°: 109 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 20/08/2020 N° 33239/20 v. 24/08/2020

**ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A. -
ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A. - LA MASCOTA S.A.**

ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A. – ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A. – LA MASCOTA S.A.: Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A., CUIT N° 30-64737984-9, con domicilio legal en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 12/02/1992, bajo el N° 865, del Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas; Establecimiento Puesto Viejo S.A., CUIT N° 30-71653176-3, con domicilio legal en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 20/05/2019, bajo el N° 9.462, Libro 95, Tomo “-”, de Sociedades por Acciones; La Mascota S.A., CUIT N° 30-64736820-0 con domicilio legal en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscrita en la Inspección General de Justicia el 12/02/1992, bajo el N° 866, del Libro 110, Tomo A, de Sociedades Anónimas; hacen saber por tres días que: 1.1. Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A., por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/06/2020 ha aprobado su escisión fusión por absorción, destinando parte de su patrimonio para fusionarlo con Establecimiento Puesto Viejo S.A. y recibiendo parte del patrimonio de La Mascota S.A.; 1.2. Establecimiento Puesto Viejo S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/06/2020 ha aprobado la escisión fusión por absorción recibiendo parte del patrimonio de Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A.; y 1.3. La Mascota S.A., por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 26/06/2020 ha aprobado su escisión fusión por absorción destinando parte de su patrimonio a Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A. Todo ello de conformidad con el Compromiso Previo de Escisión Fusión suscripto entre las partes el 22/06/2020. 2.1. Establecimientos Agropecuarios la Esperanza S.A.: Valuación del activo y del pasivo (Sociedad Escidente y Escionaria) antes de la escisión fusión, según Balance General al 31/03/2020. Activo \$ 8.526.962,66, Pasivo: \$ 368.119,47, Patrimonio Neto \$ 8.158.843,19. Después de la escisión fusión Activo \$ 6.642.039,62, Pasivo: \$ 368.119,47, Patrimonio Neto \$ 6.273.920,15. 2.2. Establecimiento Puesto Viejo S.A. Valuación del activo y del Pasivo anterior a la fusión según Balance Especial confeccionado al 31/03/2020. Activo \$ 100.240,00, Pasivo: \$ 34.070,00, Patrimonio Neto \$ 66.170,00. Después de la fusión: Activo: \$ 3.507.524,50. Pasivo: \$ 34.070,00 Patrimonio Neto \$ 3.473.454,50. 2.3. La Mascota: Valuación del activo y del pasivo anterior a la escisión según Balance Especial confeccionado al 31/03/2020: Activo: \$ 7.748.706,18. Pasivo: \$ 852.254,08. Patrimonio Neto \$ 6.896.452,10. Después de la escisión: Activo: \$ 6.226.344,72. Pasivo: \$ 852.254,08 Patrimonio Neto \$ 5.374.090,64. 3. CAPITAL. 3.1. Capital Social de Establecimientos Agropecuarios La Esperanza S.A. luego de la escisión fusión: \$ 1.073.676,65. 3.2. Capital social de Establecimiento Puesto Viejo S.A. luego de la fusión: \$ 100.500. 3.3. Capital Social de La Mascota S.A., luego de la escisión: \$ 3.787.390. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal de La Mascota S.A., en Maipú 474 Piso 6° “H”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEAS DE ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ESPERANZA S.A. – ESTABLECIMIENTO PUESTO VIEJO S.A. – LA MASCOTA S.A. TODAS CELEBRADAS EL 26/06/2020 de fecha 26/06/2020

EDUARDO DANIEL CARLETTI - T°: 101 F°: 202 C.P.A.C.F.

e. 21/08/2020 N° 33560/20 v. 25/08/2020

POL-KA PRODUCCIONES S.A.

CUIT 30-67822531-9. AVISO DE ACRECER. Vencido el plazo de suscripción preferente de las nuevas acciones a emitir en virtud del aumento de capital social de la suma de \$ 8.269.108 por hasta la suma de \$ 51.500.000 (valor nominal) mediante la emisión de hasta 43.230.892 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción y con una prima de emisión de \$ 10,58 por cada acción a ser emitida que fuera resuelto por Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 13.7.2020 (el “Aumento de Capital”), se hace saber a los Sres. Accionistas que hubieren ejercido su derecho de suscripción preferente respecto de las nuevas acciones a emitir en virtud del Aumento de Capital que podrán ejercer el derecho de acrecer en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades en proporción a las nuevas acciones que hayan suscripto dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la última publicación del presente aviso de acrecer, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su ejercicio en la sede social sita en la Av. Leandro N. Alem 1026, Piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires. Los accionistas gozan del derecho de acrecer sólo en proporción a

las nuevas acciones suscriptas que hayan suscripto por medio del ejercicio del derecho de suscripción preferente. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir han sido transcritos en la Asamblea y constan en el aviso de suscripción preferente oportunamente publicado. Se deja constancia que el presente aviso de acrecer se publica por tres (3) días Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/07/2020

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 20/08/2020 N° 33301/20 v. 24/08/2020

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “JWF Turismo Receptivo SA s/ Quiebra” (expte. 5140/19) con fecha 18/8/20 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido: a) Respecto de los acreedores que insinuaron su acreencia ante el síndico antes del 16/3/20, el síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 35 el día 21/9/20; b) Los acreedores que no presentaron su solicitud de verificación de crédito al 16/3/20, deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC. 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC. 32 – de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 21/09/20; c) El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC. 39 el día 3/11/20. Buenos Aires, de agosto de 2020. Maria Jose Gigy Traynor Juez - Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33262/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28- SECRETARÍA NRO. 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, Secretaría N° 55, a cargo del Dr. Pablo D. Bruno, sito en Montevideo 546 piso 3° CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial que en autos “Thipal S.A. s/quiebra” (expte. N°25181/2019) con fecha 12/8/2020 se dispuso modificar las fechas establecidas en el decreto de quiebra en el siguiente sentido (a) Los acreedores deberán requerir la verificación por vía incidental adecuando su presentación a lo dispuesto por la LC: 280 y siguientes y acreditando el depósito del arancel previsto por la LC: 32 –de corresponder- en una cuenta a abrirse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a nombre de las actuaciones. Se establece como plazo límite hasta el cual podrán presentarse los pedidos de verificación en forma tempestiva hasta el 15/09/20. El síndico deberá presentar el informe previsto por la LC: 39 el día 28/10/20. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. Pablo D. Bruno Secretario

e. 20/08/2020 N° 33265/20 v. 26/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de fecha 30 de Junio de 2020, en la causa N° FCT 1371/2018 caratulada: “NUÑEZ ELIAS ALBERTO – AGUILERA BARRIOS, MARCELO ARTURO S/ INFRACCION Ley 23.737, respecto a MARCELO ARTURO, AGUILERA BARRIOS, C.I. de la República del Paraguay N° 2.400.064, nacido el 17 de septiembre de 1979, en Asunción del Paraguay, estudios secundarios incompletos, de profesión electricista, domiciliado en calle Irrazabar s/n del Departamento de Caaguazú de la localidad de Repatriación, República del Paraguay, hijo de Tomas Arturo Aguilera Moullermin y de María Emilia Barrios, la que dispone: “SENTENCIA. CORRIENTES, 30 de junio de 2020.- Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (Art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a ELIAS ALBERTO NUÑEZ D.N.I. para extranjeros N° 92.811.431 y a MARCELO ARTURO AGUILERA BARRIOS Cédula de Identidad de la República del Paraguay N° 2.400.064, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), para cada uno, mas accesorias legales y costas, por habérselos hallado autores penalmente responsables del delito de “Transporte de Estupefacientes” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40 y 41 del Código Penal, y arts. 530, 531, 533 y 535 ccs. Del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°) ...9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, practicar los cómputos de penas fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.). Con lo que no siendo para más, se dio por finalizado el presente acuerdo, y previa integra lectura

y ratificación, suscribe el señor magistrado, todo por ante mi, Secretario Autorizante, de lo que doy fe.- FDO.: Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Jueces de Cámara. Ante mí: Dr. JOSÉ ALFREDO RACH – Secretario de Juzgado – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33527/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 2 de fecha 26 febrero de 2018, en la causa N° FCT 1523/2015/TO1 caratulada: “RIVEROS DARÍO RAMÓN – PIRIZ RAMÓN ANTONIO – CORREA OSVALDO ANDRÉS P./SUP. INFRACCIÓN LEY 23.737”, respecto de OSVALDO ANDRÉS, CORREA, DNI N° 29.727.330, (a) “Pelado”, de 35 años de edad, de estado civil casado, con estudios secundarios incompletos, de ocupación comerciante, de nacionalidad argentina, nacido en Posadas- Misiones, el 21 de octubre de 1982, hijo de Andrés Avelino Correa y de Marcelina Aguirre, domiciliado en Barrio Don Santiago, de Garupá, provincia de Misiones.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 2. CORRIENTES, 26 de febrero de 2018.- Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR las nulidades planteadas por las defensas; CONDENAR a OSVALDO ANDRÉS CORREA, D.N.I. N° 29.727.330, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (6) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de “Transporte de Estupefacientes”, con la agravante del artículo 11, inciso c), in fine, del mismo régimen legal, con costas (arts. 40, 41, y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 2º) ... 3º) ...4º) ... 5º) ...6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Fermín Amado Ceroleni - Jueces de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33528/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMIN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 5 de fecha 16 de marzo de 2018, en la causa N° (FCT 6377/2014) caratulada: “RAMIREZ, Cristian Gustavo y Otros S/Infracción de la Ley 23.737”, respecto a SILVIO CÉSAR, JIMENEZ, DNI N° 7.587.405, de nacionalidad Argentina, de 73 años de edad, de estado civil casado, instruido, nacida en la ciudad de Itacaruaré, provincia de Misiones, el 28 de enero de 1945, domiciliado en Avenida Chacras N° 152, Manzana “B”, Casa 17 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones; la que dispone: “SENTENCIA N° 5. CORRIENTES, 16 de marzo de 2.018.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) CONDENA a SILVIO CÉSAR JIMENEZ D.N.I. N° 7.587.405, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años y seis (6) meses de prisión, y multa de pesos dos mil (\$ 2.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefacientes, Declarándolo Reincidente por primera vez (art. 50 C.P.) accesorias legales y costas (arts. 12 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del C.P.P.N.).- 4º) ... 5º) ... 6º) ...7º) ... 8º) ...9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ...15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaria los cómputos de penas correspondientes, fijando las fechas de sus vencimientos (Art. 493 del C.P.P.N.) y reservar.- FDO.: Dr. FERMIN AMADO CEROLENI - Dr. VICTOR ANTONIO ALONSO - Dra. LUCRECIA M. ROJAS DE BADARÓ - Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. SUSANA BEATRIZ CAMPOS - Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes”.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33526/20 v. 27/08/2020

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 17, de fecha 20 mayo de 2020, en la causa N° FCT 604/2018/TO1 caratulada: “NARDON ANDRES EZEQUIEL Y VAZQUEZ MIRANDA DANIEL P/SUP. INF. LEY 23.737” respecto de ANDRÉS EZEQUIEL, NARDON, DNI N° 36.783.983, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 14 de abril de 1992, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, con domicilio en Barrio Fátima Manzana 51, casa 9 de la Localidad de Posadas; hijo de Antonio Nardon y de María Suarch.-, la que dispone: “SENTENCIA N°17. CORRIENTES, 20 de mayo de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.).- 2°) CONDENAR a ANDRES EZEQUIEL NARDON, D.N.I. N° 36.783.983, ya afiliado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos tres mil (\$ 3.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 Inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de Estupefaciente, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN).- 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las comunicaciones correspondientes; una vez firme la presente, practicar por Secretaría el cómputo de pena fijando su fecha de vencimiento (artículo 493 del CPPN.), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 21/08/2020 N° 33529/20 v. 27/08/2020

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1 - MAR DEL PLATA - BUENOS AIRES

El Juzgado Civil y Comercial N° 1 de Mar del Plata, a cargo del Dr Heber Daniel Amalfi, Secretaria UNICA, sito en Almirante Brown 2257 de Mar del Plata, informa que con fecha 14 de julio de 2020 la ASOCIACION DE DEFENSA DE DERECHOS DE USUARIOS Y CONSUMIDORES promovió demanda colectiva contra BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES SA con domicilio en Av. Luro 3043 de MAR DEL PLATA con el siguiente objeto: teniendo en cuenta el objeto de la pretensión y los hechos y fundamentos expuestos para sustentar la demanda promovida, dado el estado de la causa, y no dejando de valorar que no existen en la actualidad aún normas adjetivas que determinen las pautas a seguir en los procesos de índole “colectiva”; a título de “certificación de clase”, dejo sentado, por lo menos “prima facie”, los siguientes aspectos: a) que se persigue la protección de intereses individuales homogéneos (correspondiente a los usuarios titulares de los servicios que presta el accionado, Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.); b) que las circunstancias fácticas de las que se origina la reclamación son también homogéneas (estarían dadas por la operatoria realizada por la demandada consistente en aplicar a sus clientes comprendidos en la clase de una comisión que ha denominado “gestión de cartera”, estipulada en una suma fija de acuerdo con una tabla, que se aplica a los clientes, consumidores, que se atrasan en el pago del resumen de la tarjeta que administran los demandados); c) que la trascendencia económica desde el punto de vista individual en relación a cada uno de los consumidores es menor, lo que no justificaría que cada uno de los posibles afectados de la clase de los sujetos involucrados promueva una acción individual, por lo que se configuraría una clara afectación del acceso a la justicia. Se invita a las Asociaciones de Consumidores y Usuarios y/o a los consumidores a participar del procedimiento y en su caso denunciar la existencia de otro procedimiento judicial promovido con el mismo objeto, ello dentro del término de cinco días hábiles computables a partir del día hábil siguiente al de la última publicación edictal (arts. 54 ley 24240, 28 inc. a) ley 13133). El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina, sin costo alguno en cuanto resulta aplicable el art. 25 de la ley 13.133 Mar del Plata 3 de agosto de 2020.

e. 20/08/2020 N° 33339/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO, en el marco de la causa N° 289/2017, caratulada: “LOPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS S/ INF. ART. 303 DEL C.P.”, el día 19/8/2020, se ordenó notificar a Micaela Lorena LOPEZ (D.N.I. 31.144.467) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 5 de febrero de 2020 (...) I.- DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL emergente de estos autos N° 289/2017, caratulados: “LÓPEZ, GABRIELA SOLEDAD Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN ARTÍCULO 303 DEL CÓDIGO PENAL; INFRACCIÓN LEY 24.769”; en los términos del artículo 46 de la ley 27.260, respecto de Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA, Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA y Graciela Mabel GUDALEWICZ, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a la posible comisión

del delito de evasión tributaria, derivada de la tenencia de los activos que fueron exteriorizados en los términos de la ley 27.260, que fueron señaladas por la presente y, en consecuencia, SOBRESER a Gabriela Soledad LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. N° 29.364.500), Micaela Lorena LÓPEZ HERMIDA (D.N.I. N° 31.144.467) y Graciela Mabel GUDALEWICZ (D.N.I. N° 13.217.536), con relación a los hechos mencionados (artículos 334, 335 y 336 inciso 1° del C.P.P.N.)” Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Natalia Soledad GESUALDO DE MARCO -Secretario- PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO

e. 21/08/2020 N° 33590/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 992/2018, caratulados: “QUIMICA MONTEGRANDE S.A S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P” que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “...cítese a...Andrea Elisa GUEVARA (DNI Nro 26.117.606), a fin que presten declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en las audiencias que se fijan respectivamente los días 19.. de noviembre 2020 a las 11 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.N). En oportunidad en la que preste declaración indagatoria, Juan Damián VAZQUEZ, se lo releva del juramento de decir verdad obrante a fs. 28 y vta. Notifíquese al Sr. Fiscal, mediante cédula electrónica. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...” FDO. Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 18/08/2020 N° 32649/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, a cargo del Dr. Marcelo I. Aguinsky, Secretaría Nro. 12, a cargo del Dr. Guillermo D. Brugo, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950, 2do piso, oficina “215” de esta ciudad, comunica por CINCO (5) días, en los autos nro. CPE 992/2018, caratulados: “QUIMICA MONTEGRANDE S.A S/ INFRACCION ART. 302 DEL C.P” que con fecha 13 de agosto de 2020 se ha dictado el siguiente auto que a continuación se transcribe: “...cítese a Juan Damián VAZQUEZ (DNI N° 18.397.957)... a fin que presten declaración indagatoria, en los términos del art. 294 del C.P.P.N, en las audiencias que se fijan respectivamente los días 17.. de noviembre 2020 a las 11 horas respectivamente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su captura en caso de ausencia injustificada (art. 288 y 289 del C.P.P.N). En oportunidad en la que preste declaración indagatoria, Juan Damián VAZQUEZ, se lo releva del juramento de decir verdad obrante a fs. 28 y vta. Notifíquese al Sr. Fiscal, mediante cédula electrónica. Notifíquese por edictos, los cuales se publicarán por el término de cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N)...” FDO. Marcelo I. Aguinsky (JUEZ) ANTE MI: Guillermo D. Brugo (SECRETARIO). Marcelo I. Aguinsky Juez - Guillermo D. Brugo Secretario

e. 18/08/2020 N° 32641/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO No 10, SECRETARIA No 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires en la causa No CPE 927/2018, caratulada: “CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. [Y OTROS] SOBRE INFRACCION LEY 24.769” notifica a CORPORACION PATAGONICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. (C.U.I.T. NRO. 30 70949138-1) de lo dispuesto con fecha 18/8/2020: “///nos Aires, 18 de agosto de 2020.- Tiénese presente lo que surge de la nota que antecede y en consecuencia, toda vez que la contribuyente CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. no ha propuesto un defensor de su confianza, pese a estar debidamente notificada (cfr. nota de fecha 13/8/2020),designese como abogada defensora de la nombrada contribuyente a la Dra. María Cecilia ACOSTA GÜEMES, a cargo de la Unidad de Letrados Móviles Nro. 2 y téngase por constituido el domicilio en la calle 25 de Mayo 691, 1° piso (frente), de esta ciudad. Notifíquese electrónicamente. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días, a fin de notificar a CORPORACIÓN PATAGÓNICA DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A. lo ordenado por el punto anterior. A tal fin, déjese debida constancia en autos. Fecho, imprímense las constancias de aquellas publicaciones y agréguese a estos actuados. Fdo. Marcelo Ignacio Aguinsky. Juez (P.R.S.). Ante mí. Natalia Mariel Etcheto. Secretaria”. Marcelo Ignacio Aguinsky Juez - NATALIA MARIEL ETCHETO SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33345/20 v. 26/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, por ante la Secretaría nro. 3 a cargo del Dr. Carlos D'Elia, notifica a Jorge Darío Palacio (DNI 25.949.534), de la existencia de la presente causa, su radicación y que podrá designar abogado de su confianza o ser asistido por el defensor oficial que por turno corresponda. Ello, en relación a la causa nro. CCC19382/2020/PL1 caratulada "Palacio, Jorge Darío y otro s/ art. 205 del C.P.". Firmado: Sebastián R. Ramos, Juez Federal; Ante mí: Carlos D'Elia, Secretario Federal. Publíquese por el término de cinco días.-

Secretaría n° 3, 19 de agosto de 2020.-

SEBASTIAN RAMOS Juez - CARLOS D'ELIA SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33483/20 v. 27/08/2020

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, en el marco de la causa nro. 3140/19, caratulada "Guarin Avendaño José Martín s/ resistencia o desobediencia a funcionario público e infracción ley 25.871" emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a José Martín Guarín Avendaño a fin de que aporte, a través de los canales electrónicos habilitados (sistema informático Lex 100 y correo electrónico de la Secretaría jncrimcorrfe2.sec4@pjn.gov.ar) su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ley. Sebastián Ramos Juez - Juez Federal

e. 20/08/2020 N° 33290/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Penacca, Secretaría N° 3 a mi cargo, hace saber por dos días en los autos "ELGUEZABAL RODOLFO MARTÍN S/ QUIEBRA" (Expediente 25.318/2013) que se encuentra a disposición de los interesados el proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 218 LCQ y que vencido el plazo de diez días sin que se le formulen observaciones será aprobado sin más trámite.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - MARIANA GRANDI SECRETARIA

e. 21/08/2020 N° 33442/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Héctor Hugo VITALE, Secretaría N° 7 a cargo del Dr. Hernán O. TORRES, sito en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso1º, de la CABA, comunica por cinco (5) días que en los autos caratulados "BRIKAL S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. N° 20.193/2019), con fecha 5 de agosto de 2020 se han reformulado las fechas no cumplidas en el concurso preventivo de BRIKAL S.R.L. (CUIT N° 30-70853632-2), habiéndose señalado audiencia informativa para el día 23/3/2021 a las 10:30 horas. - Publíquese por cinco (5) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.-

HERNAN O. TORRES

SECRETARIO

HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN OSVALDO TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 31623/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría 7, sito en la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 1211 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "CARELLA, PAULA S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 34844/2019) comunica por cinco días, que el día 10/03/20 se declaró la apertura del concurso preventivo de Paula Carella (CUIT N° 27-24270909-3), con domicilio en la calle Marta Lynch 551, 26 Ave, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presentación en concurso se hizo el 27/12/19. Se fijó hasta el 16/10/20 el plazo para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación en los términos del art. 32 LCQ ante la sindicatura designada, Estudio

Capurro y Asociados, en el domicilio de Quintino Bocayuva 333, PB (tel: 4981-2923/ 1144213276/ 02324690986/ 1144309736) ó en Suipacha 1111 piso 31, de la Ciudad de Buenos Aires (tel: 5272-7000). En caso que las medidas de aislamiento social, preventivo y obligatorio se prorroguen: a) deberán presentarse los pedidos de verificación vía correo electrónico al mail sindicaturacz@gmail.com; b) el pago del arancel deberá hacerse mediante transferencia bancaria (a la cuenta que indique la sindicatura). c) los acreedores deberán denunciar un correo electrónico, n° de teléfono, DNI, CUIL o CUIT, una cuenta bancaria. Se fija hasta el 10/11/2020 para formular las impugnaciones y observaciones (art. 34 LCQ). Se fija hasta el 1/2/2021 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). La resolución del art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 6/4/2021. El informe general (art 39 LCQ) deberá ser presentado el día 6/5/2021. La Audiencia Informativa será celebrada el día 8/11/2021, a las 10:30 hs. en punto en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 32972/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de primera instancia en lo Comercial N° 4 - Secretaria N° 7 en los autos caratulados "IANNONE, CONCEPCION c/ CUDA, FRANCISCO NICOLAS S/EJECUTIVO" Expediente N° 9894/2015, cita y emplaza a la Sra. Concepción Iannone para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que la represente....- Publíquense por el término de dos días. (cpr 145, 531 y sgtes. y cctes.) en el Diario Judicial y en el Boletín Oficial.- HECTOR HUGO VITALE.- JUEZ ". Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33154/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 4 a cargo del Héctor Hugo Vitale Secretaría N° 7 a cargo del Hernán O. Torres sito en Roque S. Peña 1211 1° piso Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de agosto de 2020 fue reprogramado el calendario concursal de la quiebra de Bernardo Ringer Britz (CUIT: 20-16828089-1), en los autos caratulados "RINGER BRITZ, BERNARDO s/QUIEBRA" (Expediente N° 10382/2018). Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos vía correo electrónico hasta el día 8/9/2020 ante el síndico Martín Sebastián Dángelo (domicilio José Bonifacio 3074, depto. 5° CABA; tels.: 4811-8670; celular: 236154672397; cpmartindangelo@hotmail.com). Dichas presentaciones y las copias digitales de los documentos que sustenten las mismas, tendrán carácter de declaración jurada y se realizarán bajo la exclusiva responsabilidad del presentante y su letrado. Sin perjuicio de ello, se podrán solicitar la exhibición de los originales. El plazo para formular impugnaciones y observaciones en forma digital al mail del síndico o en forma presencial si ya no existieran medidas de aislamiento obligatorias, hasta el día 29/29/2020. En la Ciudad de Buenos Aires, 14 de agosto de 2020. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 19/08/2020 N° 32969/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "INDIA COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A. s/QUIEBRA" (Exp. Nro. 35472/2003) que se ha presentado proyecto de distribución de fondos previsto por el art. 218 LCQ -el que será aprobado dentro de los 10 días de no mediar observaciones-. Buenos Aires, 19 de agosto de 2020. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 21/08/2020 N° 33535/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaria N° 36, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en "COFINA AGRO CEREALES S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO - EXPTE. N° 4833/2020" que COFINA AGRO CEREALES S.A., inscripta en la IGJ con fecha 02.07.2004 bajo el n° 8119 L° 25 de sociedades por acciones, CUIT: 30-70882095-0, domicilio social en Juan Gregorio Lemos 219, CABA, actividad en la planta ubicada en la Ruta Nacional N° 7, a metros de la Ruta Provincial N° 35 en Vicuña Mackena y en el Parque Industrial de General Deheza, ambos de la Pcia. de Córdoba y su actividad administrativa en la calle Laprida 1114, de la localidad de San

Isidro, Pcia de Buenos Aires, se presentó en concurso en fecha 7/5/2020 y en fecha 26/5/2020 se declaró abierto. Sindicatura designada: Estudio Faure-García Contadores, con domicilio en Libertad 480, piso 2º, CABA. Tel. 011-47918648. Por motivos de salud y orden público, aún no se encuentra abierto el período para la verificación de los créditos. Oportunamente se publicarán las fechas y modalidades autorizadas para la verificación de los créditos, presentación de insinuaciones y contestación de impugnaciones. Buenos Aires, 10 de agosto de 2020.

Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 21/08/2020 N° 31684/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados APPAREL ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO. EXPTE. 4563/2020 se ha designado síndico clase "A" a Kogan-Napolitano con domicilio constituido en la calle 3 de febrero 2339 piso 3º CABA Tel 4789-0670 (norbertokogan@hotmail.com) y la fecha hasta la cual los acreedores deberán concurrir ante la sindicatura a presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes (art. 32 LCQ) es 14/09/20.-

HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 18/08/2020 N° 32114/20 v. 24/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 50 a cargo de la Dra. Federico H. Campolongo Filippi, con sede en Av. Callao 635 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que en los autos N° 31283/2018 caratulados "GEOLINK S.R.L. s/ QUIEBRA" se ha decretado el estado de quiebra de GEOLINK S.R.L., C.U.I.T. N° 30-71427519-0, con fecha 05/08/2020.

La Sindicatura actuante es la contadora HODARI GRACIELA ALICIA con domicilio electrónico constituido en ghodari@hotmail.com, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08/10/2020. En tal sentido los pretensos acreedores podrán enviar sus pedidos de verificación al correo electrónico de la sindicatura adjuntando en formato PDF copia de la documentación fundante del pedido. Las observaciones a los pedidos verifcatorios se deberán remitir a la misma dirección de correo electrónico.

En caso de que alguno de los insinuantes deba cumplir con el pago del arancel verifcatorio del Art. 32 LCQ, el mismo podrá efectuarse mediante transferencia electrónica a la cuenta bancaria del síndico: TITULAR: HODARI GRACIELA ALICIA, DNI 10.704.289, CUIT 27-10704289-5, CBU 0170327440000075349426.

Se deja constancia que el 20/11/2020 y el 09/02/2021 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7).

Buenos Aires, 20 de Agosto de 2020. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - FEDERICO CAMPOLONGO SECRETARIO

e. 21/08/2020 N° 33556/20 v. 27/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. N° 26, a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA", EXPTE. N° 18232/2018, que con fecha 03.08.20 se decretó la quiebra de GRUPO MOL CONSTRUCCIONES S.A., CUIT N° 30712514562, con domicilio en Pasaje Carabelas 281 piso 1 oficina "C", CABA, siendo designado síndico la Ctdora. Marta Estela Acuña, quien constituyó domicilio en Combate de los Pozos 129, piso 1 C, de esta Ciudad. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que informen a la sindicatura su existencia dentro de las 24 hs., postergándose la entrega de los mismos hasta el plazo de 24 hs. desde el momento en que sea levantada la imposibilidad de transitar debido al Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional. Se previene a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 18 de Agosto de 2020. MARIA CRISTINA O' REILLY Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 20/08/2020 N° 33282/20 v. 26/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra Inst. en lo Com. Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. S/ QUIEBRA", EXPTE. Nº 25121/2018, que con fecha 4/3/2020 se decretó la quiebra de ACOSTA CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT30715519557) con domicilio en AV. CORRIENTES 6139 PISO 5 OF. C, CABA siendo designado síndico el Cdor. AGUSTIN ROWAN, quien constituyó domicilio en Uruguay 390, piso 9 "B" CABA. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 14 de Agosto de 2020 MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 19/08/2020 Nº 32970/20 v. 25/08/2020

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 92 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92, a cargo de la Dra. María Victoria Famá, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Lavalle 1212, 9º piso Capital Federal, notifica por dos días a los Sres. Cintia Soledad Diaz y Marcos Andres Marchant en los autos caratulados "M., M. M. Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061" Expte. Nº 94636/2017 que se ha decretado el estado de adaptabilidad de los niños I. A. nacido el 26/11/2005, M. B. nacido el 13/12/2007, I. C. nacido el 20/07/2010, L. U. nacido el 10/08/2011 y A. T. nacido el 25/11/2015. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, a los 20 días del mes de agosto de 2020. María Victoria Famá Juez - Diego Villar Secretario

e. 21/08/2020 Nº 33532/20 v. 24/08/2020

JUZGADO FEDERAL DE OBERÁ - SECRETARÍA CIVIL - POSADAS

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE OBERÁ, SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL, SITO EN CALLE LARREA Nº 974/984 DE OBERÁ (PROVINCIA DE MISIONES) EN AUTOS "eXPTE. Nº FPO 9902/2018 - BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA C/PILLWEIN, MATIAS EXEQUIEL S/EJECUCIONES VARIAS", CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR MATÍAS EXEQUIEL PILLWEIN, D.N.I. nº 38.150.210, PARA QUE COMPAREZCA A TOMAR INTERVENCIÓN EN ESTE PROCESO, EN EL PLAZO DE VEINTE (20) DÍAS, DESDE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE LO REPRESENTE (ART. 343 DEL C.P.C.C.) PUBLÍQUESE POR DOS (2) DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DEL ÚLTIMO DOMICILIO DEL DEMANDADO. DR. ALEJANDRO MARCOS GALLANDAT LUZURIAGA Juez - DRA. LAURA M. GONZALEZ SECRETARIA DE PRIMERA INSTANCIA

e. 21/08/2020 Nº 33537/20 v. 24/08/2020

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	16/03/2020	MESA ANA	15082/20

e. 20/08/2020 Nº 4845 v. 24/08/2020

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal Subrogante, Adolfo Gabino Ziulu, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación de la Alianza "FRENTE DE IZQUIERDA Y DE TRABAJADORES - UNIDAD NRO. 505" de este distrito, en la elección del día 27 de octubre de 2019, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires, a través de www.pjn.gov.ar -"Justicia Nacional Electoral"- o en www.electoral.gov.ar - Secretarías Electorales -Buenos Aires. Asimismo los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, previstas en los arts. 25 y 60 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas luego de vencido dicho plazo, y hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 19 de agosto de 2020.- Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 20/08/2020 N° 33388/20 v. 24/08/2020

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida